



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración**

**Evaluación del sector agroalimentario mexicano  
después de la entrada en vigor del Acuerdo para el  
Fortalecimiento de la Asociación Económica  
entre México-Japón**

**T e s i s**

**Que para obtener el grado de:**

**Maestra en Administración de  
Negocios Internacionales**

**Presenta:**

**Ericka Del Prado Campos**

**Tutora:**

**Dra. Silvia María del Carmen Celestina Velázquez Pardo  
Docente de la Unidad de Posgrado  
de la Facultad de Contaduría y Administración)**

**Ciudad Universitaria, México DF, Diciembre 2012.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

2012

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 14510, México, D.F.

Tel.: 5622-8478

División de Estudios de Posgrado

<http://posgrado.fca.unam.mx/>

E-mail: [informes\\_posgrado@fca.unam.mx](mailto:informes_posgrado@fca.unam.mx)

Tesis

LAM Ericka Del Prado Campos<sup>1</sup>

E-mail: [erickadelprado@hotmail.com](mailto:erickadelprado@hotmail.com)

Tutora: Dra. Silvia María del Carmen Celestina Velázquez Pardo<sup>2</sup>

E-mail: [silvia.velazquez@semarnat.gob.mx](mailto:silvia.velazquez@semarnat.gob.mx)

Cita de acuerdo a la American Psychological Association (APA).

DEL PRADO, E. (2012) Evaluación del sector agroalimentario mexicano después de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México-Japón. Tesis de maestría en Administración, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Administradora por la Universidad Autónoma del Estado de México, cuenta con estudios de maestría en Administración de Negocios Internacionales en la UNAM.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias de la Administración por la UNAM, catedrática de Mercadotecnia Internacional en la misma institución y funcionaria en el servicio público federal.

## DEDICATORIAS

### **A Dios,**

Por el milagro de la vida y las bendiciones recibidas.

### **A mis padres,**

**Reyes Del Prado** y **Leonor Campos**, por su esfuerzo, comprensión, confianza, y cariño durante toda mi vida, por ser un ejemplo de inspiración y apoyo incondicional para poder realizar mis estudios y alcanzar mis sueños, los amo.

### **A mis hermanos,**

**Reyna, Elizabeth** y **Juan Carlos**, por los momentos tan felices que he pasado a su lado, fue increíble crecer junto a ustedes, gracias por apoyarme siempre y por estar ahí en los momentos que los necesito, no cabe duda que la base de todo es la familia.

### **A mis sobrinos,**

Arantxa y Said, por esas sonrisas y momentos de diversión, porque sin saberlo, en momentos muy difíciles han logrado aminorar mis días malos, son los angelitos que han llegado a iluminar mi vida y la de toda la familia, los amo pequeños.

*“Nunca consideres el estudio como una obligación sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”*

*Albert Einstein*

## **AGRADECIMIENTOS**

Doy gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco especialmente al Comité del Posgrado en Ciencias de la Administración de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, por la beca otorgada a mis estudios de Maestría en Administración de Negocios Internacionales.

Mi más sincero agradecimiento al jurado asignado, por sus comentarios y aportaciones a la presente investigación: Dr. Carlos Morales Troncoso, Mtra. Silvia Adriana Durand Bautista, Mtro. Víctor Manuel Alfaro Jiménez, y Mtro. Sergio Carranza Moreno.

Un reconocimiento especial a mi tutora, por sus consejos y tiempo invertido en la revisión de la presente investigación:

Dra. Silvia María del Carmen Celestina Velázquez Pardo.

A mis profesores de la FCA-UNAM por sus comentarios y aportaciones.

A mis amigos por su amistad y apoyo.

Y a todos aquellos que alguna vez han confiado en mí o pensaron que podía hacerlo.

Sumergirte en el arte de hacer una tesis puede llevarte tiempo, esfuerzo y hacerte pensar que sacrificas ciertas cosas, pero los retos que a nivel personal experimenté al llevar a cabo esta tesis no lo cambio por nada. Ha sido un viaje de lidiar con la contradicción, la búsqueda de respuestas, cuyo resultado es un ejercicio profesional del cual me siento satisfecha y agradecida con la UNAM por la riqueza que me ha dado a nivel cultural, de conocimientos y articulación de las ideas.

Gracias, “por mi raza hablara el espíritu”, Ericka.

Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal, diciembre de 2012.

## RESUMEN

El nuevo modelo económico de los negocios internacionales es la apertura al libre comercio, mediante facilitadores que permitan eliminar las barreras entre los países, siendo los tratados de libre comercio los principales impulsores de dicho objetivo; para México no es la excepción, con la firma de 12 acuerdos con más de 44 países lo posicionan como uno de los países con más acuerdos de esta naturaleza, sin embargo su funcionalidad se ha cuestionado en los últimos años, sobre todo en la negociación de los últimos tratados, siendo el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón el más controversial, al suponerse que con éste, la diversificación que México ha buscado en los últimos años se lograría, disminuyendo así su dependencia comercial con Estados Unidos, la cual es tan profunda como su cercanía geográfica y particularmente en el sector agroalimentario donde el mercado japonés aparecía bastante prometedor.

Finalmente, reposa en sus manos una investigación basada en análisis teórico, coyuntural y estadístico realizados para los años 2001-2010, que da cuenta de los resultados que el Acuerdo con Japón trajo consigo; esperando sea de gran utilidad en la generación de nuevos conocimientos aplicados en las comunidades académicas, sociales, política y empresariales involucradas en el sector agroalimentario y los negocios internacionales.

## ABSTRACT

The new economic model of international business is opening up to free trade, by facilitators to remove existing barriers between countries, with free trade agreements the main drivers of this objective, for Mexico is no exception, with the signing of 12 agreements with over 44 countries position him as one of the countries with agreements of this nature, however its functionality has been questioned in recent years, especially in the negotiation of the last treaty, being the Agreement to Strengthen Economic Partnership between Japan and Mexico the most controversial, as it assumed that the diversification that Mexico has sought in recent years would be achieved, reducing its dependence on trade with the U.S., which is as deep as its geographical proximity and particularly in the food industry where the Japanese market appeared quite promising.

Finally, his hands resting on research based on theoretical analysis and statistical circumstantial made for the years 2001-2010, which accounts for the results that brought Agreement with Japan, hoping it useful in the generation of new knowledge applied in the academic, social, political and business involved in the food industry and international business.

## SUMARIO

### **Evaluación del Sector Agroalimentario mexicano después de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México-Japón**

<b>RESUMEN/ABSTRACT</b>	05
<b>INTRODUCCION</b>	12
<b>ANTECEDENTES</b>	15
<b>PRIMERA PARTE: ENTORNO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	18
CAPITULO 1 LA GLOBALIZACIÓN EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	19
CAPITULO 2 INTEGRACION ECONOMICA	22
CAPITULO 3 TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	26
CAPITULO 4 CONTEXTO INTERNACIONAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	36
<b>SEGUNDA PARTE: ENTORNO COYUNTURAL DE MEXICO Y JAPON</b>	40
CAPITULO 5 MÉXICO Y JAPON EN UN ENTORNO INTERNACIONAL	41
CAPITULO 6 HISTORIA DE LAS RELACIONES DE COMERCIO MEXICO-JAPON	70
CAPITULO 7 ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIÓN ECONOMICA ENTRE MEXICO-JAPON	78
<b>TERCERA PARTE: EVALUACION DEL SECTOR AGROALIMENTARIO MEXICANO DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO-JAPON</b>	93
CAPITULO 8 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	94
CAPITULO 9 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	101
CAPITULO 10 CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	167
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	172

## INDICE DE CONTENIDO

### Evaluación del sector agroalimentario mexicano después de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón

#### **PRIMERA PARTE: ENTORNO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES**

<b>CAPITULO I: LA GLOBALIZACION EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	19
1.1. Conceptualización	19
<b>CAPITULO 2: INTEGRACION ECONOMICA</b>	22
2.1 Grados de Integración Económica	23
<b>CAPITULO 3: TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>	26
3.1 Mercantilismo	27
3.2 Fisiócratas	27
3.3 Clásicos	28
3.3.1 Adam Smith	28
3.3.2 David Ricardo	29
3.3.3 John Stuart Mill	29
3.3.4 Teoría Clásica del Comercio Internacional	30
3.3.5 Teoría Neoclásica	32
3.3.6 Teoría Neoliberal	33
3.3.7 Nueva Teoría del Comercio Internacional	33
3.3.7 Ventaja Competitiva	34
<b>CAPITULO 4: CONTEXTO INTERNACIONAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO</b>	36

#### **SEGUNDA PARTE: ENTORNO COYUNTURAL DE MEXICO Y JAPON**

<b>CAPITULO 5: MEXICO Y JAPON EN UN ENTORNO INTERNACIONAL</b>	41
5.1 México	41
5.1.1 Política económica de México y su inserción al mercado global	42
5.1.2 Sector agroalimentario mexicano	45
5.2 Japón	52
5.2.1 De una economía cerrada a potencia mundial	53
5.2.2 Sector agroalimentario japonés	58
5.3 Contraste de dos economías	69
<b>CAPITULO 6: HISTORIA DE LAS RELACIONES DE COMERCIO MEXICO-JAPON</b>	70



**CAPITULO 7: ACUERDO DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO MEXICO-JAPON 78**

7.1 Situación económica de México y Japón antes de la firma del AAE	78
7.2 Negociación previa a la firma del AAE	79
7.3 Contenido del AAE	80
7.4 El AAE y el Sector Agrícola	91

***TERCERA PARTE: EVALUACION DEL SECTOR AGROALIMENTARIO  
MEXICANO DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO-JAPON***

**CAPITULO 8: METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN 94**

8.1 Introducción a la metodología de investigación	94
8.2 El proceso de investigación utilizado	94

**CAPITULO 9: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 101**

9.1 Balanza comercial	101
9.2 Comercio General	102
9.3 Composición Exportaciones Mexicanas	103
9.4 Exportaciones Sector Agroalimentario	103
9.5 Análisis por producto	106
9.6 Análisis Grupal	161

**CAPITULO 10: CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES 167**

**INDICE DE LA BIBLIOGRAFIA 173**

1. Libros	173
2. Recursos Hemerográficos	179
3. Tesis	183
4. Páginas electrónicas (Internet)	184

**INDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Grados de Integración Económica	23
Figura 2. Ubicación geográfica de México	41
Figura 3. Tratados Comerciales de México	44
Figura 4. Ubicación geográfica de Japón	52

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ventaja Comparativa y ganancias del comercio	29
Cuadro 2. Las cinco fuerzas competitivas que determinan la competencia del sector	34
Cuadro 3. Indicadores Económicos de Japón	53
Cuadro 4. Tratados Comerciales de Japón	58
Cuadro 5. Resumen de los Acuerdo de Asociación Económica concertados por Japón	65
Cuadro 6. Plazos de desgravación arancelaria para México en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	85
Cuadro 7. Diagrama de congruencia objetivos-preguntas de investigación	97
Cuadro 8. Diagrama de Congruencia objetivos específicos-preguntas de investigación en la investigación estadística	98
Cuadro 9. Principales productos comercializados entre México y Japón 2010	103
Cuadro 10. Resumen del comportamiento de exportaciones de aguacate 2001-2010	109
Cuadro 11. Resumen del comportamiento de las exportaciones del ajo 2001-2010	112
Cuadro 12. Resumen del comportamiento de las exportaciones de albumina 2001-2010	115
Cuadro 13. Resumen del comportamiento de las exportaciones de berenjena 2001-2010	118
Cuadro 14. Resumen del comportamiento de las exportaciones de brécol 2001-2010	121
Cuadro 15. Resumen del comportamiento de las exportaciones de café verde 2001-2010	123
Cuadro 16. Resumen del comportamiento de las exportaciones de calabaza 2001-2010	126
Cuadro 17. Resumen del comportamiento de las exportaciones de cebolla 2001-2010	129
Cuadro 18. Resumen del comportamiento de las exportaciones de col 2001-2010	132
Cuadro 19. Resumen del comportamiento de las exportaciones del esparrago 2001-2010	134
Cuadro 20. Resumen del comportamiento de las exportaciones de guayaba 2001-2010	135
Cuadro 21. Resumen del comportamiento de las exportaciones del huevo 2001-2010	138
Cuadro 22. Resumen del comportamiento de las exportaciones de leguminosa 2001-2010	140
Cuadro 23. Resumen del comportamiento de las exportaciones de limón 2001-2010	142
Cuadro 24. Resumen del comportamiento de las exportaciones de mango 2001-2010	144
Cuadro 25. Resumen del comportamiento de las exportaciones de mezcal 2001-2010	146
Cuadro 26. Resumen del comportamiento de las exportaciones de papaya 2001-2010	148
Cuadro 27. Resumen del comportamiento de las exportaciones de pectina 2001-2010	150

Cuadro 28. Resumen del comportamiento de las exportaciones de tabaco 2001-2010	152
Cuadro 29. Resumen del comportamiento de las exportaciones de tequila 2001-2010	155
Cuadro 30. Resumen del comportamiento de las exportaciones de tomate 2001-2010	157
Cuadro 31. Resumen del comportamiento de las exportaciones de vino 2001-2010	159
Cuadro 32. Productos agroalimentarios que aumentaron exportaciones después del AAE	161
Cuadro 33. Productos agroalimentarios que iniciaron exportaciones después del AAE	162
Cuadro 34. Productos agroalimentarios que disminuyeron exportaciones después del AAE	163
Cuadro 35. Productos agroalimentarios que dejaron de exportar después del AAE	164
Cuadro 36. Productos agroalimentarios no exportaron antes ni después del AAE	165

## **INDICE DE GRAFICAS**

Gráfica 1. Balanza Comercial 2005 México	101
Gráfica 2. Balanza Comercial 2010 México	101
Gráfica 3. Exportaciones a Japón 2001-2010	102
Gráfica 4. Productos exportados 2005 México-Japón	102
Gráfica 5. Productos exportados 2010 México-Japón	103
Gráfica 6. Exportaciones México-Japón 2005 y 2010	104
Gráfica 7. Exportaciones Promedio del Sector Agroalimentario 2001-2005	105
Gráfica 8. Exportaciones Promedio del Sector Agroalimentario 2006-2010	105
Gráfica 9. Comportamiento de las exportaciones del aguacate 2001-2010	109
Gráfica 10. Comportamiento de las exportaciones del ajo 2001-2010	112
Gráfica 11. Comportamiento de las exportaciones de albumina 2001-2010	115
Gráfica 12. Comportamiento de las exportaciones de berenjena 2001-2010	118
Gráfica 13. Comportamiento de las exportaciones de brécol 2001-2010	121
Gráfica 14. Comportamiento de las exportaciones de café verde 2001-2010	124
Gráfica 15. Comportamiento de las exportaciones de calabaza 2001-2010	127
Gráfica 16. Comportamiento de las exportaciones de cebolla 2001-2010	130
Gráfica 17. Comportamiento de las exportaciones de la col 2001-2010	132

Gráfica 18. Comportamiento de las exportaciones de esparrago 2001-2010	134
Gráfica 19. Comportamiento de las exportaciones de guayaba 2001-2010	136
Gráfica 20. Comportamiento de las exportaciones de huevo 2001-2010	138
Gráfica 21. Comportamiento de las exportaciones de leguminosas 2001-2010	141
Gráfica 22. Comportamiento de las exportaciones de limón 2001-2010	143
Gráfica 23. Comportamiento de las exportaciones de mango 2001-2010	145
Gráfica 24. Comportamiento de las exportaciones de mezcal 2001-2010	147
Gráfica 25. Comportamiento de las exportaciones de papaya 2001-2010	149
Gráfica 26. Comportamiento de las exportaciones de pectina 2001-2010	151
Gráfica 27. Comportamiento de las exportaciones de tabaco 2001-2010	153
Gráfica 28. Comportamiento de las exportaciones de tequila 2001-2010	155
Gráfica 29. Comportamiento de las exportaciones de tomate 2001-2010	158
Gráfica 30. Comportamiento de las exportaciones de vino 2001-2010	160

## INTRODUCCION

Los negocios no se pueden comprender, ni muchos menos llevarse a cabo sin el estudio de un entorno económico, aun más los negocios internacionales deben ubicarse en un contexto económico global, lo cual permite a cualquier empresario, sin importar su tamaño, el análisis de factores exógenos tales como sus oportunidades y el aprovechamiento de sus amenazas que conlleven a su máximo rendimiento de utilidades y su ampliación de participación de mercado, los cuales son por lo general los fines últimos de cualquier organización lucrativa.

La apertura de México al comercio exterior se ha visto caracterizada por la firma de tratados de libre comercio (11 tratados con 43 países<sup>3</sup>), ubicándose entre los países con más cantidad de tratados firmados; sin embargo a lo largo del tiempo se han cuestionado los beneficios económicos obtenidos de dichos tratados.

Entre los tratados más recientes se encuentra el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón, mismo que fue firmado en 2005; es así que en el presente trabajo de investigación se evalúa el impacto que ha tenido dicho tratado, específicamente para el sector agroalimentario, mediante la comparación de su comportamiento económico en los periodos de 2001-2005 y 2006-2010 respectivamente.

Para desarrollar la tesis, se partió de la pregunta ¿Cuál es el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo económico 2000-2005?, de la cual surgieron tres objetivos principales: evaluar la diferencia en las exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005, evaluar la diferencia en las exportaciones de México a Japón en el sector agroalimentario después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005, y determinar cuáles eran los productos agroalimentarios que habían tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005. Para ello, se decidió evaluar tales objetivos por separado debido a las particularidades que conlleva cada uno de ellos.

Para tal propósito, se decidió exponer la presente investigación a partir de una parte introductoria, antecedentes, y tres apartados de contenido divididos por capítulos. En la primera parte del contenido se analiza el marco teórico de los negocios internacionales. En la segunda parte se expone el entorno coyuntural de México y Japón. Por último, se exhiben los resultados de la investigación, su metodología, conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>3</sup> Proméxico ([www.promexico.gob.mx/es\\_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6](http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6)) consultado el 9 de abril de 2012.

De manera detallada, en el capítulo 1 se aborda el fenómeno de la globalización en los negocios internacionales, ofreciendo varios conceptos de diferentes autores y organismos, para finalmente ofrecer una propia.

En el capítulo 2 se presenta la conceptualización de la integración económica, así como sus diferentes etapas.

En el capítulo 3 se ofrece un análisis de las distintas teorías que a través del tiempo han intentado explicar la dinámica del comercio internacional, partiendo de las teorías de comercio internacional, desde los clásicos y hasta las nuevas teorías con Paul Krugman y Michael Porter, lo cual permitirá comprender su importancia en el desarrollo de las actividades comerciales, además ofrecerá una visión general de cómo sus constantes cambios desde su aparición han inferido en las relaciones de los países, y por lo tanto en los negocios internacionales.

En el capítulo 4 se presenta un análisis del contexto internacional actual del sector agroalimentario, el cual permitirá situar las condiciones económicas de esta investigación.

En el capítulo 5 se presenta un análisis de México y Japón por separado, desde una perspectiva económica, además se analizan sus respectivas políticas económicas y su proceso de inserción al mercado global, también se aborda la situación particular de su sector agroalimentario.

En el capítulo 6 se realiza un recuento de las relaciones comerciales entre ambos países, situando los momentos claves que desencadenarían más tarde en un acuerdo de asociación económica.

En el capítulo 7 se presenta la situación de ambas naciones previa a la firma del acuerdo, además se presentan las etapas que precedieron a su firma, para finalmente presentar un resumen del contenido de dicho acuerdo, además se presenta un apartado especial del AAE y el sector agrícola, el cual fue el principal atractivo para la delegación mexicana a la hora de su firma.

El capítulo 8 describe la metodología de investigación que se siguió para analizar el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo económico 2000-2005. Se exponen los diseños de investigación empleados para la investigación estadística. También se podrá verificar el carácter retrospectivo, transversal, comparativo y observacional de la presente investigación.

En el capítulo 9 se narran los resultados obtenidos de la investigación, mismos que para su análisis y comprensión se divide en seis apartados. En el primero, se presenta la balanza comercial de México con respecto a Japón, en el segundo el comercio general, en el tercero la composición de las exportaciones mexicanas con destino Japón, en el cuarto las exportaciones del sector agroalimentario

exclusivamente, en el quinto se presenta un análisis individual por producto y en el sexto se presenta un análisis grupal, lo anterior permitirá afirmar o negar su beneficio que trajo para la económica mexicana en la creación de comercio.

Finalmente, el capítulo 10 exterioriza las conclusiones finales y algunas sugerencias con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, especialmente en el sector agroalimentario. Posteriormente se evidencia la biografía consultada.

A continuación se exponen los antecedentes que otorgaron argumentos sensatos para hacer posible la necesidad de la presente investigación.

## ANTECEDENTES

Los primeros antecedentes pre modernos del comercio internacional pueden fijarse (desde una óptica occidental) en el intercambio mediterráneo de la baja Edad Media, en que Génova, Venecia y Pisa ocuparon puestos relevantes a raíz de las últimas cruzadas (siglo XIII), que activaron en alto grado el tráfico en el Mediterráneo. Esas Repúblicas italianas servían de puntos de enlace con Oriente, sobre todo para el comercio de productos de lujo (sedas, especias, plata, oro, porcelanas)<sup>4</sup>.

Es así, como se observa que a lo largo de la historia de la humanidad, el intercambio de productos y servicios entre las naciones ha sido un fenómeno, el cual, ha sido analizado desde su surgimiento por diversos estudiosos quienes han intentado explicar los factores que influyen en él, así como las mejores condiciones para su desarrollo, todos ellos bajo el nombre de “Comercio Internacional”; desde Adam Smith con la Ventaja Absoluta hasta Paul Krugman con la Nueva Teoría del Comercio Internacional.

La teoría del comercio internacional ha influido en las políticas económicas de muchas naciones, principalmente en los últimos 50 años, y es la razón de la formación de la Organización Mundial del Comercio y los bloques comerciales regionales, como la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN)<sup>5</sup>.

Durante las últimas décadas han proliferado en el mundo una red de mecanismos para la promoción y fomento del comercio e inversión con base en los principios de liberalización económica, lo cual ha redefinido las formas tradicionales donde se sustentaban los procesos del diseño y gestión de las políticas internas y externas del Estado-nación, así como las acciones de los agentes económicos frente a un mercado mundial más segmentado<sup>6</sup>.

Dichas políticas han influenciado en las decisiones de las empresas, sobre todo las transnacionales, ya sea al elegir la ubicación de sus plantas productivas, sus centros de distribución, y en general la administración de su cadena de suministro; así es como en países en vías de desarrollo han centralizado su mano de obra, y en países industrializados los grandes centros de investigación y desarrollo, lo cual demuestra de manera tajante la importancia que tienen las políticas económicas de los estados en el desarrollo de los negocios internacionales.

Por otra parte, el mostrar los escenarios en que la política económica de dos países totalmente diferentes se ha desarrollado, y es que dichas diferencias son tanto culturales, como históricas e inclusive económicas; sin embargo a pesar de sus diferencias han logrado facilitar el desarrollo de los negocios internacionales aunque

---

<sup>4</sup> TAMAMES, R. (1983) *Introducción a la Economía Internacional*, Ed. Alianza Editorial, España, 1983 p. 11

<sup>5</sup> HILL, C. (2007) *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, México, McGraw-Hill, 6ta Ed., 2007, p. 166

<sup>6</sup> USCANGA, C. (2009) *Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón*, Ed. UNAM-FCPyS, México, 2009 p. 4



de forma totalmente diferente, ya que mientras que en México en la década de los ochentas se empieza con una apertura al comercio internacional y una tendencia a la facilitación del libre comercio, en Japón ya existían grandes corporaciones solidas, las cuales comenzaron a internacionalizarse, a pesar de que por más de 250 años se había mantenido como una economía estrictamente cerrada, sin embargo debió hacer la transición de adoptar su economía a las demandas del cambio internacional, a pesar de lo anterior, actualmente Japón sustenta un lugar económico privilegiado sustentándose como la quinta economía más fuerte del mundo<sup>7</sup> y México se mantiene como un país en vías de desarrollo. Esto se puede ver traducido en el número de grandes corporaciones japonesas que se han formado: Toshiba, Panasonic, Sony, Toyota, Honda, solo por mencionar algunas, mientras que las empresas mexicanas que apenas sobresalen a nivel mundial son Bimbo y Cemex.

A pesar de estas diferencias ambas naciones firmaron en 2004 un Acuerdo de Asociación Económica y Cooperación Bilateral, el cual tiene como objetivo central liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios y establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios<sup>8</sup>.

La firma del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón<sup>9</sup> se dio en un contexto de creciente escepticismo sobre los beneficios que la economía mexicana en su conjunto había obtenido de su creciente red de Tratados de Libre Comercio (en 2003 ya había concretado 11 acuerdos con 42 países, incluidas las dos regiones económicas más importantes: Norteamérica y la Unión Europea<sup>10</sup>), de hecho durante el proceso de ratificación del AAEMJ por las instancias legislativas de México se insistió en la necesidad de conformar mecanismos de seguimiento al acuerdo, a fin de evitar su ingreso al extenso compendio de tratados comerciales subutilizados; por otra parte este fue el primer macro acuerdo transpacífico para ambos países en el cual Japón incluyó al sector agrícola y el segundo país, el primero fue Singapur, que firmaba con Japón para impulsar su nuevo bilateralismo de política comercial.

En 2001, año en que comenzaron las negociaciones del AAE, México era el vigésimo-primer socio de Japón por el lado de las exportaciones y el trigésimo sexto por el lado de las importaciones, en cuanto a la participación de México en los flujos de IED, en ese mismo año esta representaba apenas el 0.5% de los 38 mil millones de dólares que las compañías invirtieron en México; sin embargo, a partir de ese mismo año, México empezó a experimentar un ritmo menor de crecimiento en sus exportaciones a Estados Unidos: una menor competitividad de la economía mexicana, una desaceleración en la economía de Estados Unidos y una mayor competencia en ese

<sup>7</sup> Central Intelligence Agency ([www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html](http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html)) consultado el 9 de abril 2012.

<sup>8</sup> Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón ([www.economia.gob.mx/files/texto\\_acuerdo.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/texto_acuerdo.pdf)) p. 8, extraído el 30 de marzo 2011.

<sup>9</sup> En adelante se referirá al Acuerdo de Asociación Económica México-Japón como AAEMJ

<sup>10</sup> FALCK, M. (2010) *El Capítulo Agrícola en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: cuatro años de experiencia en el Acuerdo de Asociación Economía México-Japón: Evaluación Sectorial de los Flujos de Comercio, Inversión y Cooperación 2005-2009*, FCPyS-UNAM, México, p.26

mercado por parte de otros países Asia-Pacífico hacía mella en el dinamismo del comercio exterior mexicano<sup>11</sup>.

Por otro lado la economía japonesa, que también había perdido competitividad, continuaba con muy bajas tasas de crecimiento. En este entorno de inestabilidad económica tanto en México como en Japón, un acuerdo de asociación económica ofrecía una oportunidad para mejorar la posición estratégica y competitividad de los dos países en los mercados globales. Para estas fechas también, los dos ministerios encargados de la política exterior y la política económica internacional de Japón, el MOFA y el METI, ya habían llegado a la conclusión de la conveniencia de impulsar los acuerdos bilaterales.

Para México, el amplio potencial de mercado japonés (126, 574, 664 Jul. 2012)<sup>12</sup>, y el alto nivel de ingreso de sus habitantes (PIB Per cápita \$34 200 dls)<sup>13</sup> aunado a los elevados flujos de Inversión Extranjera Directa que Japón realizaba desde mediados de los ochenta, constituían dos poderosos incentivos para entrar por la puerta grande en Asia Pacífico. Para Japón, México constituía una atractiva plataforma de exportación por los múltiples acuerdos con que México contaba y sobre todo, por la cercanía con el mercado norteamericano, uno de los más grandes del mundo. Además Japón ya contaba con un numeroso grupo de subsidiarias en Estados Unidos que podrían crear sinergias con sus filiales en México.

En cuanto a la relación comercial, en el caso de Japón, sus exportaciones hacia México se concentraron en bienes intermedios y de inversión con un alto contenido tecnológico, que incluyen maquinaria eléctrica, maquinaria no eléctrica y equipos de transporte, debido a la importación temporal de la industria de las maquiladoras japonesas en México. Por su parte las exportaciones mexicanas hacia Japón estaban concentradas en tres grupos de productos: alimentos (20%), materias primas (20%) y productos manufacturados (60%)<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> USCANGA, C. (2009) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, FCPyS-UNAM, México p. 54

<sup>12</sup> Central Intelligence Agency [www.cia.gov](http://www.cia.gov).

<sup>13</sup> Central Intelligence Agency [www.cia.gov](http://www.cia.gov).

<sup>14</sup> USCANGA, C. (2009), *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, Op. Cit.(...) p.60

**PRIMERA PARTE**  
**ENTORNO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES**

## CAPITULO 1. LA GLOBALIZACION EN LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

La alta movilidad entre los países, la globalización de los mercados y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información sumado a la respuesta efectiva de aquellas empresas que buscan crecimiento en el exterior han asegurado el desarrollo del comercio exterior.

Los cambios en la economía mundial han llevado a que las empresas que tienen como objetivo fundamental el crecimiento dirijan su mirada hacia los mercados extranjeros, pues la globalización como fenómeno económico presenta una amplia gama de posibilidades, entre ellos los tratados de libre comercio con otros países a la vez que proporciona el contexto para que este propósito se alcance.

### 1.1 Conceptualización

La globalización es un acontecimiento que tiene diferentes expresiones, puede definirse desde una perspectiva de la geografía, la sociología, la administración y la economía e inclusive de otros campos de estudio tales como la justicia, la política, las comunicaciones e inclusive la biología.

En este trabajo de investigación nos referiremos específicamente a la globalización desde una perspectiva económica y empresarial, debido a que la naturaleza del problema de investigación que nos acontece pertenece a estos ámbitos, sin embargo se reconoce lo parcial y limitado que puede resultar este análisis, en consecuencia que nos obliga a renunciar a otras miradas del fenómeno, las cuales podrían ser enormemente enriquecedoras.

En primer lugar, la definición económica de la globalización:

Según Hill "... se refiere al cambio de una economía mundial más integrada e interdependiente"<sup>15</sup>, por otra parte Bordo, Taylor y Williamsom (2003) la identifican como "un proceso de integración entre países donde fluyen las mercancías, el trabajo y los capitales"<sup>16</sup>. Para Bradley la globalización es "...el crecimiento exponencial del comercio internacional"<sup>17</sup>.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define la Globalización como "la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones fronterizas de bienes y de servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología".<sup>18</sup> En esta

<sup>15</sup> HILL, C. (2007). *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global (6a.ed.)*, Ed. McGraw-Hill, México DF, p. 5

<sup>16</sup> BORDO, M. (2003). *Globalization in Historical Perspective* en Business Economics, Vol. 17 Issue 1, Illinois, EUA, p. 24

<sup>17</sup> PUERTO, D. (2010). *La Globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización* en Pensamiento y Gestión No. 28 Universidad del Norte, Sinaloa, México, p. 172.

<sup>18</sup> Fondo Monetario Internacional (1997) *Las perspectivas de la economía mundial*, Washington, D.C. EUA

definición el elemento considerado principal es la interdependencia que resulta de la acción concurrente de tres factores: el comercio, los flujos de capital y la tecnología.

Para la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) la globalización podría definirse como “un sistema de producción en el que una fracción cada vez mayor del valor y la riqueza es generada y distribuida mundialmente por un conjunto de redes privadas relacionadas entre sí y manejadas por grandes empresas transnacionales que constituyen estructuras concentradas de oferta, aprovechando plenamente las ventajas de la globalización financiera, núcleo central del proceso”.<sup>19</sup>

De acuerdo a lo anterior la globalización se puede conceptualizar como un proceso interrelación y gradual unificación de los factores de la producción entre las naciones, la cual se ve caracterizada por la apertura de las economías, los movimientos de capitales, la circulación de las personas y las ideas, la difusión de la información, los conocimientos y las técnicas, y de un proceso de desregulación.

Este fenómeno se ha impuesto y la dinámica del comercio mundial no presenta signos de marcha atrás; el desarrollo de esta nueva forma de operar los mercados mundiales parece extenderse sin límites, y tan profundo ha sido el cambio que si los países intentan cerrar sus fronteras, corren el riesgo de quedar aislados afrontando las consecuencias económicas que esta negativa implica. Asimismo, las empresas que no aspiren a posicionar sus productos o marcas en el extranjero, limitaran su crecimiento y quedaran expuestas en el mediano plazo a la inestabilidad económica de los mercados globales, inclusive el declive de sus operaciones.

En los últimos años la palabra globalización ha adquirido un nuevo significado; actualmente, el término se refiere a la movilidad y a la competencia ilimitada en el campo de los negocios.

Por otra parte los beneficios que se le han atribuido a la globalización son de diferente naturaleza: la globalización, como conjunto de mayor comercio internacional y de mayor libertad de movimientos de capital y tecnología, puede ayudar a la convergencia siempre que el primero consiga una mayor difusión de la tecnología y la diseminación de ideas: la globalización abre la libertad económica.

En la actualidad las leyes proteccionistas y las restricciones impuestas por los países terminan cediendo ante la contundente movilidad de los mercados; la globalización promueve la competencia, eleva la productividad y los estándares de vida de las personas de los países que se abren al mercado global, otros beneficios que trae la globalización es el acceso a capital extranjero, a los mercados de exportación globales y a la tecnología avanzada, finalmente la apertura de las fronteras es beneficioso para las empresas porque les ofrece alternativas de crecimiento diferentes a las que poseen en el mercado local, la ampliación del tamaño del mercado es una oportunidad para crecer.

---

<sup>19</sup> Citada en Centro de Estudios para América Latina (1996) *Panorama de la inserción internacional de América Latina*, p.23

En general las ventajas son el acceso a bienes de mejor calidad y menor precio y la estimulación de la competencia.

## CAPITULO 2. INTEGRACION ECONOMICA

Cotidianamente la palabra integración denota al conjunto de partes en una sola. En economía, algunos autores, incluyen la integración social al concepto, otros agregan diferentes formas de cooperación; el término ha sido tan discutido que en lo único que se ha coincidido es que solo la mera existencia de relaciones comerciales entre economías nacionales independientes es un signo de integración por lo que se propone definir a la integración económica como un proceso y como un estado de negocios, la cual abarca las medidas destinadas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes estados nacionales, viéndolo como un estado de negocios, el cual puede ser representado por la ausencia de cualquier forma de discriminación entre las economías nacionales.<sup>20</sup>

Por otra parte, la integración económica regional se refiere a acuerdos entre países de una zona geográfica para reducir y, en última instancia, suprimir las barreras arancelarias y las no arancelarias al libre tránsito de bienes, servicios y factores de producción entre esos países con el objetivo de que al promover la liberalización del mercado en las regiones se producirán ganancias comerciales para todos los miembros<sup>21</sup>.

Desde otra perspectiva, la integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando esas características diferenciales; teóricamente podría irse eliminado entre todos los países, para ir hacia una “economía mundial integrada” pero por razones políticas y económicas los procesos de integración tienen lugar de forma parcial, es decir, implicando a un número de países normalmente reducido. Se dice entonces que asistimos un proceso de regionalización, especialmente cuando los avances en la integración afectan a países de un mismo ámbito geográfico.

Ahora bien, según Juan Tugores, deben establecerse ciertas características esenciales para cualquier proceso de integración<sup>22</sup>:

- Los sujetos son los Estados soberanos.
- Los Estados emprenden el proceso integrador en forma voluntaria y deliberada
- Como todo proceso –aún más, con la complejidad del caso al que se hace referencia- se debe avanzar por etapas, es decir, el proceso debe ser gradual.
- Las etapas deben ser cada vez más profundas y dispersas; de allí la necesidad de la progresividad y la convergencia del proceso.
- El proceso de integración se inicia con acercamientos económicos, pero lentamente y dependiendo de cada proceso –conforme a lo estipulado por los Estados miembros-, la agenda va abarcando e incluyendo nuevos temas de las áreas sociales, culturales, jurídicas, y hasta políticas de los países miembros.

<sup>20</sup> BALASA, B. (1969) *The Theory of Economic Integration*, Ed. London: George Allen & Unwin Ltd, p. 1

<sup>21</sup> HILL, C. (2007) *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global (...) óp. Cit. p. 292*

<sup>22</sup> TUGORES, J. (1995) *Economía Internacional e Integración Económica*, Madrid, España, Ed. Mc-Graw Hill, p. 198

Los objetivos principales de la integración económica son la eliminación de los obstáculos al comercio y a la libre circulación de bienes, mercancías y personas; la reducción de los costos de transporte, así como la implementación de políticas comunes en diferentes sectores de la economía.

De otra manera, la integración en bloques supone privilegiar el comercio por proximidad o contigüidad física, por lo que se establecen también tarifas o aranceles externos a los países no miembros. Al establecer políticas comunes para distintos sectores de la economía, incluso para el área educativa, se busca no solo incrementar el comercio entre los países miembros, sino también alivianar los riesgos que generan situaciones de incertidumbre en la economía global.

## 2.1 Grados de Integración Económica

De acuerdo a Hill, en teoría son posibles varios grados de integración económica (Ver figura 1).

Del menos al más integrado son: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y Unión Política Total.

**Figura 1. Grados de Integración Económica**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de información de HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, México, Ed. McGraw-Hill, 6ta Ed., 2007. p. 290-318

**Área de Aranceles Preferenciales.** Se caracteriza por la reducción de aranceles entre dos o más países. Esta reducción cubre apenas algunos productos.



**Área de libre comercio.** Se suprimen todas las barreras al comercio de bienes y servicios entre los países integrantes, es decir no existen aranceles discriminatorios, cuotas, subsidios o impedimentos administrativos que distorsionen el comercio entre los miembros; sin embargo cada país determina sus propias políticas comerciales respecto de quienes integran su zona, ejemplo de lo anterior los aranceles a los productos de los países de fuera varían con cada miembro.

**Unión Aduanera.** En este nivel de integración económica se eliminan las barreras comerciales entre los Estados miembros y se adopta una política comercial exterior común, esta última requiere una gran maquinaria administrativa que supervise las relaciones comerciales con los países que no son miembros.

**Mercado Común.** En este nivel no hay barreras al comercio entre los países miembros, incluye una política comercial exterior común y acepta el libre tránsito de los factores de producción entre miembros. La mano de obra y el capital se transfieren con libertad porque no hay restricciones a la inmigración, emigración o flujos de capital entre los países miembros, por lo tanto establecer un mercado común exige un grado significativo de uniformidad y cooperación entre las políticas fiscales, monetarias y laborales.

**Unión Económica.** Consiste en el libre tránsito de productos y factores de la producción entre Estados miembros y la adopción de una política común de comercio exterior, pero también requiere una moneda común, la homologación de las tasas impositivas de los miembros u políticas monetarias y fiscales comunes, adicionalmente exige una burocracia coordinada y el sacrificio de buena parte de la soberanía nacional a la burocracia.

**Unión política.** Aquella en la que además de contar con las características de la Unión económica, se sirve de un aparato político central que coordina las políticas económica, social y exterior de los Estados miembros.

Las razones para la integración son de tipo económico y político. Las económicas se asocian a las ganancias al libre juego del mercado, e incluyen tanto las ventajas de la libertad de comercio como la más eficiente asignación de recursos entre los países implicados y la búsqueda de la maximización conjunta de bienestar al adoptar medidas micro o macroeconómicas, internalizando así las externalidades y conflictos que podrían provocar medidas unilaterales. Las políticas se refieren esencialmente al aumento de cohesión que proporcionan unos mayores vínculos económicos o a la conveniencia de formar unidades políticas amplias capaces de hacerse oír en el concierto internacional, pero en ocasiones pueden presentarse más bien reticencias políticas a la integración, que solo los beneficios económicos pueden disipar<sup>23</sup>.

En general el efecto más inmediato de la integración económica es el incremento del comercio entre los socios, y por tanto del mercado, lo cual como lo señaló Smith y se

---

<sup>23</sup> TUGORES, J. (1995) *Economía Internacional e Integración Económica*, Madrid, España, Ed. Mc-Graw Hill, p. 124

verá en el siguiente apartado de la teoría del comercio internacional, el incremento del tamaño del mercado permite una mayor especialización y división del trabajo, lo que favorece al incremento de la productividad y la eficiencia.

Por otra parte, las políticas agrícolas implementadas por muchos países del mundo provocan dificultades objetivas en los procesos de integración que experimenta la economía mundial. Aún así, en los últimos años se ha observado un fuerte incremento de los acuerdos de libre comercio entre la mayor parte de los países del mundo, lo cual genera una mayor apertura comercial y un nuevo equilibrio entre dichas economías (incluido el sector agrícola).

En la mayor parte de los países el proceso de integración a la economía mundial se ha visto acompañado por la aplicación de políticas de fomento a la agricultura, con el fin de incrementar su competitividad y posibilitar su inserción en el esquema global. El análisis de esa experiencia arroja algunas conclusiones y tendencias que se consignan en este documento.

### CAPITULO 3. TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Los primeros antecedentes pre modernos del comercio internacional pueden fijarse (desde una óptica occidental) en el intercambio mediterráneo de la baja Edad Media, en que Génova, Venecia y Pisa ocuparon puestos relevantes a raíz de las últimas cruzadas (siglo XIII), que activaron en alto grado el tráfico en el Mediterráneo. Esas Repúblicas italianas servían de puntos de enlace con Oriente, sobre todo para el comercio de productos de lujo (sedas, especias, plata, oro, porcelanas)<sup>24</sup>.

Es así, como se observa que a lo largo de la historia de la humanidad, el intercambio de productos y servicios entre las naciones ha sido un fenómeno, el cual, ha sido analizado desde su surgimiento por diversos estudiosos quienes han intentado explicar los factores que influyen en él, así como las mejores condiciones para su desarrollo, todos ellos bajo el nombre de “Comercio Internacional”; desde Adam Smith con la Ventaja Absoluta hasta Paul Krugman con la Nueva Teoría del Comercio Internacional.

La teoría del comercio internacional ha influido en las políticas económicas de muchas naciones, principalmente en los últimos 50 años, y es la razón de la formación de la Organización Mundial del Comercio y los bloques comerciales regionales, como la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN)<sup>25</sup>.

A continuación se mencionan las teorías económicas a lo largo del tiempo para describir la evolución del pensamiento económico, respecto al Comercio Internacional, lo cual permitirá al ámbito de los negocios conocer y reconocer la importancia de las diferentes explicaciones que diversos teóricos han aportado, al mismo tiempo que utilizan estas explicaciones para comprender mejor el contexto internacional desde una parte teórica

Antes de comenzar, es importante mencionar que las Teorías clásicas del Comercio Internacional son descritas desde una perspectiva de Estado, mas no empresarial, lo cual es bastante comprensible, considerando que en el contexto social en el cual los autores desarrollaron sus teorías, no existían empresas constituidas como tal, sino simplemente había intercambio de productos y servicios de un estado a otro, representado mediante personas; es hasta la Teoría Neoclásica con Heckscher (en 1919) y Ohlin (en 1933), quienes hablaban del intercambio entre empresas y no entre estados, sin embargo la participación del Estado se encuentra inmerso en cada una de las teorías, ya sea con una participación mayor o menor. Además es importante hacer la aclaración de que el Comercio Internacional no se puede explicar, sin mencionar a los teóricos clásicos, quienes finalmente fueron los primeros en intentar explicar la dinámica del Comercio Internacional.

<sup>24</sup> TAMAMES, R. (1983) *Introducción a la Economía Internacional*, Madrid, España, Ed. Alianza p. 11

<sup>25</sup> HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global (...)* Óp. Cit. p. 166

### 3.1 Mercantilismo

El primer intento que explicaba el Comercio internacional se remota a Inglaterra en el siglo XVI, con la corriente denominada mercantilismo, la cual fue representada principalmente por Philipp Wilhelm von Hornick, quien resumió en 9 reglas las ideas económicas que parecían dominar su entorno social, en cuanto al Comercio Internacional, las reglas fueron las siguientes:

1. Que se prohíban todas las exportaciones de oro y plata y que todo el dinero nacional se mantenga en circulación.
2. Que se obstaculicen tanto como sea posible todas las importaciones de bienes extranjeros.
3. Que donde sean indispensables determinadas importaciones deban obtenerse de primera mano, a cambio de otros bienes nacionales, y no de oro y plata.
4. Que en medida que sea posible las importaciones se limiten a las primeras materias que puedan acabarse en el país.
5. Que se busquen constantemente las oportunidades para vender el excedente de manufacturas de un país a los extranjeros, en la medida necesaria, a cambio de oro y plata.
6. Que no se permita ninguna importación si los bienes que se importan existen de modo suficiente y adecuado en el país.

En general las reglas anteriores tenían como premisa principal que el oro y la plata eran los pilares principales del comercio, además defendían la intervención del estado para impulsar las exportaciones y desalentar las importaciones “... que se prohíban todas las exportaciones de oro y plata y que todo el dinero nacional se mantenga en circulación.” y “... que se busquen constantemente las oportunidades para vender el excedente de manufacturas de un país a los extranjeros, en la medida necesaria, a cambio de oro y plata”<sup>26</sup>, lo cual resultaría en un superávit de la balanza comercial, y sería el objetivo principal de negociar con otros países, sin embargo esta teoría consideraba a Inglaterra como el país ganador y a los demás como perdedores, y no como una relación de ganar-ganar, a pesar de la posición individualista de esa teoría, los mercantilistas fueron los primeros que intentaron justificar el beneficio del intercambio de mercancías con otros países, abriendo así una brecha entre la autosuficiencia acostumbrada del Estado y la apertura de relaciones comerciales con otros países.

### 3.2 Fisiócratas

A medida que el mercantilismo era menos aceptado para explicar el comercio internacional, debido a su posición radical de basar su riqueza en la acumulación de oro y plata, y la limitación de importaciones, una nueva corriente económica surgió, los denominados fisiócratas, quienes centraron sus esfuerzos en explicar cuestiones tales como el significado de valor, el sistema de mercado, competencia y

---

<sup>26</sup> EKELUND R. y ROBERT H. (1992) *Historia de la Teoría Económica y de su método*, Madrid, España, Ed. McGraw-Hill, pp. 44-45.

empresariado y función del dinero, siendo esta última, la que enfocaron al comercio internacional, intentando describir el mecanismo por el que los precios se ajustaban a él<sup>27</sup>.

El principal representante de esta corriente fue Quesney, quien define a la libertad del comercio como la abolición de las trabas que impedían la exportación de cereales al exterior y restringían su libre comercio al interior.

En general, la filosofía de los fisiócratas quedó plasmada en la frase "*Laissez faire, laissez passer, le monde va de lui-même*"<sup>28</sup>, según este principio la riqueza de las naciones se consideraba un fenómeno natural al cual los seres humanos debían responder, mediante la aceptación de dicha dotación, sin contradecirla, mientras que el Estado debía mantenerse al margen de la actividad económica, por lo que se debería dejar una libre actividad económica lo cual resultaría en mejores resultados. Sin embargo esta teoría se queda corta, debido a que no explicaba las ventajas que se obtenían de comerciar con otros estados. Además se centraron más en explicar temas económicos, y no de comercio internacional como tal.

### 3.3 Los clásicos

Para analizar la Teoría de los clásicos es importante mencionar que dicha teoría debe comprenderse según el entorno social en el que la desarrollaron, es decir esta teoría no se puede, ni se debe explicar con nuestro contexto actual, en el cual estamos inmersos en fenómenos como la globalización, internacionalización y tecnologías de información, los cuales evidentemente no existían en la época en que se desarrollaron.

#### 3.3.1 Adam Smith

En 1776 publica su conocida obra "La riqueza de las naciones"<sup>29</sup> en la cual pretendió explicar porque el libre comercio sin restricciones era beneficioso para un país. Según Smith, el libre comercio existe cuando un gobierno no pretende influir mediante cuotas o aranceles en lo que sus ciudadanos compran de otros países ni en lo que produzcan y vendan a otras naciones<sup>30</sup>. Con esta premisa Smith ataca la teoría de los mercantilistas en la cual se referían a que en el comercio solo un país debería resultar beneficiado con el intercambio de mercancías, refiriéndose a que los países poseían una capacidad variable de producir bienes. Sin embargo a pesar de apoyar el libre comercio y un tanto la filosofía de *laissez-faire* reconocía los siguientes deberes del soberano: "...primero, deber de proteger a la sociedad de la violencia e invasión de otras sociedades independientes, debe crear una administración y por ultimo deber de erigir y sostener ciertas obras e instituciones públicas"<sup>31</sup>, en este ultimo deber se

<sup>27</sup> EKELUND R. y ROBERT H. (1992) *Historia de la Teoría Económica y de su método*, Óp. cit. (...) p. 44-45.

<sup>28</sup> FLORES, R. (2003) *Teoría del Comercio internacional*. México DF, Ed. Siglo XXI, p.68

<sup>29</sup> SMITH, A. (2001) *La riqueza de las naciones*, Madrid, España, Ed. Alianza, p. 215

<sup>30</sup> HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) óp. Cit. p. 166

<sup>31</sup> FERGUSON J. (2001) *Historia de la Economía*, México DF, Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 72-73

refiere a obras tales como construcción de carreteras, canales y el mejoramiento de puertos lo cual facilitaría el comercio.

### 3.1.2 David Ricardo

En 1817 se sitúa la primera edición de “Principios de Economía Política y Tributación” en la cual David Ricardo retoma los escritos de Smith y avanza con la teoría del comercio internacional, proponiendo el concepto de *ventaja comparativa*, en la cual se refiere a la conveniencia de que un país se especialice en los bienes que produce con mayor eficiencia y compre a otros países lo que produce menos eficientemente, aunque esto signifique comprar a otros países bienes que el mismo podría producir<sup>32</sup>. Lo anterior se ejemplifica con la tabla 1, en la cual se

demuestra que se obtiene una mayor producción si cada país se especializa en la producción de un solo producto, y después lo intercambian entre ellos, lo cual provoca un aumento en el consumo. Este principio fue aceptado, sin embargo posteriormente fue muy criticado, debido principalmente a que solo tomaba en cuenta el comercio entre dos países, y solo con dos mercancías, lo cual en el mundo real no existe. A pesar de estas críticas, el mensaje fundamental de esta teoría es que la producción mundial potencial es mayor con el libre comercio sin restricciones que con un comercio restringido. La teoría de Ricardo indica que los consumidores de todas las naciones pueden consumir más si no hay restricciones al comercio. Esto ocurre aun en países que no cuenten con una ventaja absoluta en la producción de un bien. En otro orden de palabras la teoría de la ventaja competitiva indica que el comercio es una relación de ganar-ganar en el que todos los países que participan obtienen ganancias económicas.

### 3.3.3 John Stuart Mill

En los últimos años de David Ricardo, su teoría de ventaja competitiva comienza a ser criticada por la falta de actualización de sus postulados por lo que es en este momento cuando aparece John Stuart Mill, quien reconociendo el trabajo de Smith y Ricardo propone un tratado sustituto de “La riqueza de las Naciones”, lo cual es declarado abiertamente por él, diciendo que su objetivo es modernizarlo y perfeccionarlo<sup>33</sup>, es así como en 1848 aparece su obra fundamental “Principios de economía política” en el cual retoma los postulados de Smith y Ricardo, los revisa, actualiza y complementa para elaborar finalmente la Teoría Clásica del Comercio

Recursos necesarios para producir una tonelada de cacao y arroz

	Cacao	Arroz
Ghana	10	13.33
Corea del Sur	40	20

Producción y consumo sin comercio

	Cacao	Arroz
Ghana	10	7.5
Corea del Sur	2.5	5
Producción total	12.5	12.5

Producción especializada

	Cacao	Arroz
Ghana	15	3.75
Corea del Sur	0	10
Producción total	15	13.75

Consumo si Ghana cambia cuatro toneladas de cacao por cuatro toneladas de arroz subcoreano

	Cacao	Arroz
Ghana	11	7.75
Corea del Sur	4	6

Aumento en el consumo por la especialización y el comercio

	Cacao	Arroz
Ghana	1	0.25
Corea del Sur	1.5	1

Cuadro 1. Ventaja comparativa y ganancias del comercio.

Fuente: HILL, Charles W., Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global, México, McGraw-Hill, 6ta Ed, 2007, p. 173

<sup>32</sup> RICARDO, D. (1995) *Principios de Economía Política y Tributación*, Madrid, España, Ed. Aguilar, 2da ed. 134

<sup>33</sup> FERGUSON M. (2001) *Historia de la Economía*, (...) Óp. cit. p. 121

Internacional, la cual a pesar de ya no ser vigente en nuestros tiempos, es un referente indispensable para las teorías que la sucederían y que actualmente sigue explicando el comercio internacional.

### 3.3.4 Teoría clásica del comercio internacional

Esta teoría, no fue elaborada por un solo autor, tampoco en un solo momento, sino fue un conjunto de postulados que durante años de estudios de tres grandes pensadores economistas trabajaron: Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, y fue este último quien se encargó de compilar, actualizar y complementar el trabajo de los dos primeros, para dar origen a la gran Teoría Clásica del Comercio Internacional. Es importante mencionar, que el último postulado de esta teoría es aportación de Paul Samuelson, quien retomando los escritos de Mill complementa totalmente la teoría.

Ahora bien, es importante señalar que esta teoría se encuentra inmersa en la corriente denominada liberalismo, el cual es un sistema filosófico, económico y político que aboga principalmente por la individualidad de los individuos, su libertad y su igualdad.

Para analizar esta teoría es importante considerar el contexto social en que el comercio se desarrollaba, en primer lugar las empresas como organizaciones constituidas no existían, por lo tanto tampoco existía un mercado formal, como hoy lo conocemos, lo único que existía era el denominado “trueque” el cual consistía en el intercambio de objetos o servicios por otros objetos o servicios entre los individuos. Además considerando los cambios políticos y sociales que acontecían en esos tiempos, la transición social-política de un sistema feudal que pasa a un sistema capitalista, el cual le tocó vivir a Adam Smith, mientras que David Ricardo vive una transición de un capitalismo mercantil a una Revolución industrial en el cual quien determina las condiciones de comercio es el mercado, a diferencia del Estado que dominaba en la época de Adam Smith.

Básicamente los postulados de esta teoría son los siguientes:

**1. Ventaja comparativa.** Un país exporta lo mejor que produce en términos de dotación de recursos naturales. De acuerdo con la teoría de Ricardo de la ventaja comparativa, es conveniente que un país se especialice en los bienes que produce con mayor eficiencia y compre a otros países lo que produce menos eficientemente, aunque esto signifique comprar a otros países lo que produce bienes que el mismo podría producir con más eficiencia<sup>34</sup>.

**2. Un país importa los productos que en términos de costos le resulta más barato importar que producirlo.** Este postulado nos indica que el país debe importar solo aquellos productos que le costaría más producirlos, y así especializarse en producir lo que le resulta más barato.

<sup>34</sup> RICARDO, D. (1995) *Principios de Economía Política y Tributación*, (...) Óp. Cit. p. 124

**3. Especialización de los factores y actores en lo que mejor produce, de esta forma abarata costos de producción,** es decir la economía de un país puede resultar ganadora siempre y cuando sus ciudadanos compren ciertos productos de otros países, no importa que puedan elaborarse internamente. La ganancia radica en que como el comercio internacional permite a un país especializarse en la manufactura y exportación de los bienes que produce más eficientemente, puede importar productos que otros países produzcan a su vez con mayor eficiencia. Este supuesto se basa en el valor del trabajo, por lo que el valor relativo de una mercancía se basa únicamente en su contenido relativo de trabajo. Desde el punto de vista de la producción, esto implica que (a) el proceso de producción no utiliza otros insumos; (b) los otros insumos se miden en función del trabajo que su producción incorpora; o (c) la otra razón insumo/trabajo es igual en todas las industrias. En otras palabras, este supuesto significa que un bien incorpora dos horas de trabajo vale el doble de un bien que implica solamente una hora de trabajo<sup>35</sup>.

**4. División del trabajo.** Consecuencia generada por la especialización de los factores, en el cual los las fuerzas de trabajo se especializan en una sola labor lo cual provocara una aumento en sus eficiencia para realizar dicha labor, y desencadenara un ahorro de capital y tiempo y progresivamente una disminución de errores.

**5. Complementación de mercado.** Fenómeno generado de la especialización de los factores de cada país, es decir, cuando dos países acuerdan producir cada uno lo que le cuesta menos y lo venden recíprocamente, se produce una complementación de mercado.

**6. Creación de comercio.** Al estar dos países intercambiando productos se crea comercio, lo cual conlleva a la optimización de economías.

**7. Optimización de economías.** Cuando existe una complementación de mercado, y a su vez una creación de comercio, los Estados logran optimizar sus economías, es decir mejora su situación económica, sin que exista solamente un beneficiado de la actividad comercial, sino mas bien todos los Estados que participen en el comercio obtengan beneficios de él.

**8. Generación de demanda recíproca.** Según esta teoría al comercializar dos países entre sí, generan una demanda de productos perfecta, es decir todo lo que produce A lo venderá a B y a su vez B lo consumirá y viceversa. El postulado se resume a: "... el valor total de la mercancía que exporte un país debe ser igual al valor total de la mercancía que importe, o bien, que la producción de un país se cambia por la de otro a los valores necesarios para que el total de las exportaciones pague el total de las importaciones"<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> APPLEYARD, D. y FIELD A. (1995) *Economía Internacional*, Madrid, España, Ed. Irwin, p. 35

<sup>36</sup> TORRES, C. (2002) *La Teoría Pura del Comercio Internacional, Aspectos de su Desarrollo*, Michoacán, México, Ed. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2da ed., p. 71



**9. Competencia perfecta.** Esta es generada porque hay equilibrio entre los dos países, por lo que la dinámica de mercado se vuelve perfecta y no existen excedentes, ni faltantes y todo lo que se produce es consumido.

Sin embargo, ese último postulado es abiertamente criticado por Samuelson quien cuestiona lo que ocurre cuando un país rico establece un acuerdo de libre comercio con un país pobre, quien mejora rápidamente su productividad con la introducción de un régimen de libre comercio (es decir, hay una ganancia dinámica en la eficiencia con que los recursos se aprovechan en el país pobre).<sup>37</sup>

Es así, como las principales críticas a esta teoría fueron orientadas básicamente a las falacias de creer que solo existen dos países comerciando entre sí, que cada país solo podía producir un solo producto, y sobre todo que la existencia de una competencia perfecta, lo cual hasta nuestros días está comprobado que no existe, por lo que esta teoría es totalmente desechada por los neoclásicos, quienes le dan un giro total a la explicación del Comercio Internacional.

### 3.3.5 Teoría Neoclásica

Heckscher y Ohlin (1930) son los principales exponentes de esta teoría, quienes al analizar la teoría clásica del comercio internacional, comienzan a rechazarla, y en lugar de considerar que cada país debe producir lo que sus factores naturales le permiten, existen otros factores que deben considerar tales como la localización geográfica y las condiciones climatológicas "... se destaca la influencia reciproca de las proporciones en que los factores de producción (como tierra, mano de obra y capital) se consiguen en los países, y las proporciones en que se necesitan para la producción de determinados factores."<sup>38</sup> Así es como propusieron otra explicación de la ventaja comparativa de Smith, afirmaron que esta ventaja es resultado que los países tienen distintos factores de producción; por lo que esta teoría predice que los países exportaran los bienes que aprovechan mas los factores que abundan en su suelo y que importaran los que son producto de los factores escasos por lo que concluyen que es esquema del comercio internacional está determinado por las diferencias en la dotación de factores más que por la diferencia de productividad<sup>39</sup>.

Además refutan la idea de la creación natural de recursos, refiriéndose en lugar de eso a la dotación de recursos. Es importante mencionar que es a partir de esta teoría en donde se empiezan a escuchar el término empresa como organización formal para explicar el comercio internacional.

La principal aportación de las teorías de Smith, Ricardo y Heckscher-Ohlin radica en que identifican nítidamente los beneficios específicos del comercio internacional, refiriéndose a él como la actividad por la cual se deben orientar las actividades de los Estados, siendo el objetivo final demostrar que la teoría del comercio internacional es

<sup>37</sup> HILL, C. (2007) *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) Óp. Cit. p. 177

<sup>38</sup> HILL, C. (2007) *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) Óp. Cit. p. 167-168

<sup>39</sup> HECKSCHER, E.(1991) *Heckscher-Ohlio trade theory*, Michigan, EUA, Ed. The MIT Press, p. 162

solamente una parte de la teoría de la localización general, mediante el análisis de los movimientos internos e internacionales de los factores de la producción, y principalmente su relación con los movimientos de las mercancías, para finalmente describir el mecanismo de las variaciones y del movimiento internacional de capitales en el comercio internacional<sup>40</sup>.

### 3.3.6 Teoría Neoliberal

Esta corriente pretende reducir al máximo la intervención estatal en materia económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista, en materia de comercio internacional propone su liberalización, así también la de las inversiones lo cual permitirá el aprovechamiento de ventajas competitivas reales, una generación de economías de escala y por lo tanto el aumento en los niveles de consumo y el bienestar derivado de ello. También propone una desregularización debido a que considera que demasiadas reglas y leyes inhiben la actividad económica y su reducción a un mínimo necesario propone un mayor dinamismo en los agentes económicos<sup>41</sup>.

### 3.3.7 Nueva teoría del Comercio Internacional

Esta teoría aparece en la década de los setenta, cuando varios economistas señalaron que la capacidad de las empresas de alcanzar economías de escala tendrían implicaciones importantes para el comercio internacional, se entiende como economía de escala grandes volúmenes de producción con reducciones en los costos unitarios que con ayuda del Estado, permite a una nación especializarse en la producción de ciertos productos, alcanzar economías de escala y reducir los costos de producción, al mismo tiempo que compra los bienes que no produce a otras naciones que se especialicen en ellos, gracias a este mecanismo, aumenta la variedad de productos que se ofrecen a los consumidores en cada país, mientras que sus costos promedio bajan, lo mismo que el precio, y así se liberan recursos para producir otros productos y servicios<sup>42</sup>. Además, esta teoría rompe completamente con los postulados de la teoría neoclásica, en donde el economista Paul Krugman es el principal representante de la nueva corriente, la denominada “Nueva Teoría del Comercio Internacional”. Asimismo aparecen conceptos tales como la participación del Estado en el comercio internacional, lo cual es contrario a lo que los teóricos anteriores declaraban, y que según ellos el Estado debía permanecer al margen del comercio internacional, sin embargo en esta nueva Teoría Krugman declara que el Estado debe intervenir mediante una política comercial estratégica, la cual define como el conjunto de esfuerzos del Estado orientados a desarrollar un solo sector de la economía<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> TORRES, C. (2002) *La Teoría Pura del Comercio Internacional, Aspectos de su Desarrollo*, (...) Óp. Cit., p. 159

<sup>41</sup> TORRES, C. (2003), *Teoría del Comercio Internacional*, México, DF., Ed. Siglo XXI, p.197

<sup>42</sup> HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) Óp. Cit. p. 187

<sup>43</sup> KRUGMAN, P. (1989) *Política Comercial Estratégica*. México, DF., Ed. FCE, p. 135

El comercio entre naciones se debe en parte a la capacidad de las empresas de un país para materializar las ventajas de moverse primero y afirma que en algunos casos los países se especializan en la elaboración y exportación de ciertos bienes no por las diferencias en los factores de producción que posean, sino porque en determinados sectores el mercado mundial solo puede sostener hacia cierta cantidad de empresas<sup>44</sup>.

Igualmente analiza como ciertos países están creciendo por el factor tecnológico y de ahí que enuncia el siguiente modelo, como propuesta para generar el desarrollo de un país mediante la combinación de ciertos factores tales como ciencia, investigación, tecnología y educación.

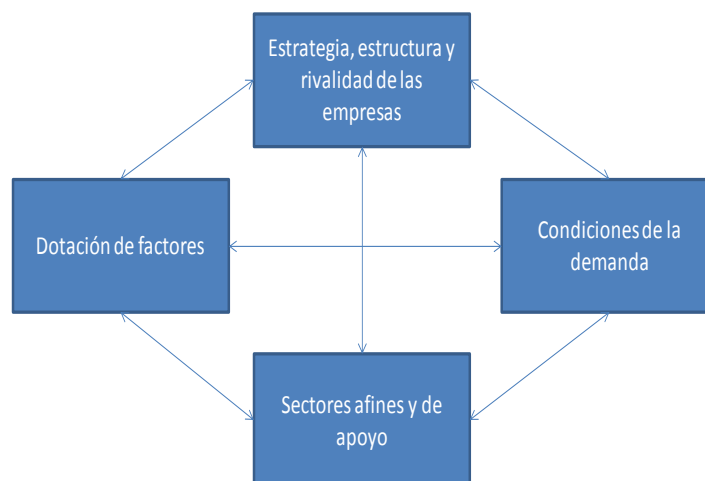
$$\underline{\text{Ciencia + investigación + tecnología}} = \text{Desarrollo}$$

$$\text{Educación}$$

Llega a la conclusión de que “La tecnología produce competencia imperfecta”

### 3.3.8 Ventaja Competitiva

Michael Porter, economista estadounidense, quien enfoca sus estudios al análisis de cómo una empresa o una región pueden construir una ventaja competitiva y sobre ella desarrollar una estrategia competitiva, así es como en 1990 publica los resultados de una extensa investigación con la que se quería determinar porque algunas naciones prosperan y otras fracasan en la competencia internacional. Porter y su equipo estudiaron 100 industrias de 10 naciones, en donde la tarea fundamental era explicar porque una nación prospera internacionalmente en un sector determinado<sup>45</sup>.



**Cuadro 2. Las cinco fuerzas competitivas que determinan la competencia en el sector.**

PORTER, Michael E. *The Competitive Advantage of Nations*, Estados Unidos, Ed. The Free Press, 1990. p. 35

<sup>44</sup> HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) Óp. Cit. p. 166

<sup>45</sup> HILL, Charles W., *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global*, (...) Óp. Cit. p. 187

La Teoría de la ventaja competitiva nacional, pretende explicar porque ciertas naciones tienen éxito internacional en determinadas industrias. Además de los factores de producción locales, Porter señala la importancia de factores propios del país, como la demanda interna, la rivalidad nacional, para explicar su preponderancia en la producción y la exportación ciertos bienes, esto lo podemos observar en el cuadro 2, el denominado diamante de Porter, el cual nos indica como las variables de condiciones de la demanda, dotación de factores, sectores afines y de apoyo y la estrategia, estructura y rivalidad de las empresas determinan la competencia en un sector, por lo que afirma en decir que la prosperidad nacional se crea, no se hereda, no surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra, de sus tipos de interés o del valor de su moneda, como afirma con insistencia la economía clásica<sup>46</sup>.

Ahora bien, otro de los factores para que una nación sea competitiva depende en gran medida de la capacidad de su industria para innovar y mejorar, además se verán beneficiadas al tener fuertes rivales nacionales, proveedores dinámicos radicados en el país y clientes nacionales exigentes. Además reconoce la importancia de la intervención del estado en comercio internacional debido a que la competencia se ha vuelto global, además de que la competencia se ha inclinado más hacia la creación y la simulación de conocimientos. Por otra parte reconoce que las diferencias de las naciones en cultura, valores, instituciones e historia contribuyen al éxito competitivo; siendo estas diferencias patrones de competitividad en cada país: ninguna nación puede ni podrá ser competitiva en todos los sectores, ni siquiera en la mayoría de ellos; por lo que las naciones triunfan en sectores determinados debido a que el entorno nacional es más progresivo, dinámico y estimulante.

Aunado a lo anterior Porter establece una relación directa entre el nivel de vida de una nación con la capacidad de las empresas para lograr altos niveles de productividad y para incrementarla a lo largo del tiempo.

Finalmente propone que una nueva teoría de comercio internacional debe ir más allá de la ventaja comparativa hasta llegar a la ventaja competitiva de una nación; es decir, dicha teoría debe reflejar una concepción más extendida del significado de competencia, la cual debe incluir fenómenos nuevos tales como la segmentación de mercados, los productos diferenciados, las diferentes tecnológicas, incluida la de información, y economías de escala; además no debe estancarse solamente en los costos sino más bien debe responder a las interrogantes del porque las empresas de ciertas naciones son mejores que otras en la creación de ventajas basadas en la calidad y las características de los productos en la innovación; para que en última instancia logre explicar que el comercio internacional debe comprender que la competencia es dinámica y evolutiva

---

<sup>46</sup> PORTER, M. (2009), *Ser Competitivo*, Barcelona, España, Ed. Deusto (Harvard Business Press) p.163

#### CAPITULO 4. CONTEXTO INTERNACIONAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Desde principios del siglo XX los países más industrializados han experimentado un proceso de cambio tecnológico basado en la motorización, mecanización, química agrícola, riego, selección vegetal y animal, y en el desarrollo de procesos regionales de especialización productiva. Este modelo se ha expandido con rapidez en el resto de los países del mundo desde la Segunda Guerra Mundial, modificando las prácticas tecnológicas de los agricultores. En los años recientes se observan desarrollos todavía más radicales, que se manifiestan a escala global. Por una parte la informática revoluciona los métodos de gestión y de comercialización de las explotaciones agrícolas y empresas industriales, generando fuertes incrementos de productividad<sup>47</sup>. Por otra parte, la biotecnología, recién en su fase inicial, modifica los procesos de producción, haciéndolos más eficientes desde el punto de vista económico y en ciertos casos desde el punto de vista ambiental; en este contexto surge la transgenia, uno de los desarrollos de esta área del conocimiento, en donde a pesar de los avances de los últimos años, existen preguntas que todavía no tienen respuesta en el estado actual de los conocimientos científicos y que generan dudas legítimas en organizaciones ambientales y de consumidores<sup>48</sup>.

En los países más avanzados emerge la nanotecnología o la tecnología de microsistemas como otro vector tecnológico relevante, que promete modificar radicalmente los procesos de producción en la agricultura<sup>49</sup>. A través de nuevas aplicaciones utilizadas para el manejo sanitario de los cultivos, el enfrentamiento de la sequía o la transformación de los desechos agrícolas en biopolímeros, se pretende desarrollar una agricultura sin pérdidas, donde los fertilizantes, los productos fitosanitarios o el agua de riego serán dispensados en cantidades óptimas. Del mismo modo, esta tecnología tendrá un profundo impacto en la industria alimentaria, modificando sus procesos productivos, generando nuevos productos y nuevos desarrollos en la gastronomía. En el plano más agronómico, la agricultura de precisión representa otra tendencia relevante, al adaptar los consejos técnicos a espacios pedoclimáticos homogéneos y acotados, haciendo más eficiente el proceso de incorporación de tecnología agrícola en los predios de los agricultores<sup>50</sup>.

Por otra parte, los cambios en la agricultura mundial también deben llevar a una re-conceptualización del sector agropecuario, a fin de identificar los vínculos cada vez más estrechos que se establecen entre la agricultura como sector que genera productos primarios, y el eslabón industrial, que procesa y agrega valor a dichos productos. La constitución de un sector agroindustrial cada vez más integrado a escala mundial, en el que intervienen explotaciones agrícolas, agroindustrias, empresas exportadoras e importadoras, almacenes, ferias y supermercados, empresas de servicios y organizaciones de consumidores, constituye una realidad

<sup>47</sup> GARRIDO, R. (2009) *Análisis del entorno económico de la empresa*, Madrid, Ed. Pirámide, p. 264

<sup>48</sup> GARNIER, L. (2011) *La agricultura: de lo tradicional a los transgénicos*, Barcelona, Ed. Larousse, p.89

<sup>49</sup> EVENSON, R. (2009) *Consumer acceptance of genetically modified foods*, Wallingford, Ed. Oxon, p. 198

<sup>50</sup> FOLADORI, G. (2008) *Nanotecnologías en la alimentación y agricultura*, Montevideo, Universidad de la Republica, p. 76

insoslayable que condiciona el comportamiento sectorial y que, por lo mismo, debe implicar cambios en nuestros conceptos y en las formas de aplicación de las políticas públicas.

Estos cambios conceptuales se reflejan en un Producto Interno Bruto (PIB) Agroalimentario que en México alcanza al 10.9%<sup>51</sup>, lo cual expresa la verdadera importancia económica y social de la agricultura y del sector agroindustrial. Al mismo tiempo, estos nuevos conceptos deben llevar a la implementación de una política sectorial en donde además de los temas de carácter transversal, es clave la coordinación de todos los actores que participan en una determinada agrocadena, en función de una estrategia de mediano y largo plazo.

Finalmente, el nuevo escenario también debe llevar a una reflexión sistemática acerca de los modos de regulación del sistema agroalimentario, en donde las interacciones entre los diversos organismos que lo conforman son claves para asegurar su competitividad y su capacidad de satisfacer los nuevos estándares ambientales o de inocuidad<sup>52</sup>. En este escenario es clave la relación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación– y especialmente del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria– con otras entidades públicas que intervienen en el sector agroalimentario, especialmente la Secretaría de Salud, que vela por la higiene e inocuidad de los alimentos para así garantizar la salud humana. El resultado de este proceso debe conducir en el corto plazo a una mejor coordinación operativa de los servicios públicos que regulan el funcionamiento de las cadenas alimentarias y, más adelante, a nuevos enfoques y propuestas institucionales que unifiquen y optimicen la realización de estas funciones

Por otra parte en cuanto a la evolución de los modos de vida está transformando profundamente los comportamientos alimentarios de los consumidores en la mayor parte de los países del mundo. Estos son cada vez más exigentes en materia de calidad de los servicios asociados al proceso de alimentación (facilidad de uso, disponibilidad y regularidad, comodidad de acceso, diversidad de bienes alimentarios), así como en relación a las propiedades de los productos alimentarios (gusto, composición, calibre, embalaje, entre otros).

Todo ello se traduce en una diferenciación creciente de estos productos, que es un correlato de la diversidad de preferencias de los consumidores y de la existencia de un poder de compra que por definición es desigual<sup>53</sup>. Además, los consumidores son cada vez más sensibles a las relaciones entre salud y nutrición, entre estado físico y régimen alimentario. La tendencia actual en el mercado internacional de alimentos es imponer exigencias cada vez mayores: las crecientes restricciones técnicas al comercio y la aplicación cada vez más frecuente del principio de “trato nacional”, -la

<sup>51</sup> [http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=47&Itemid=318](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=318) consultado el 30 de agosto de 2012

<sup>52</sup> SMITH, F. (2009) *Agriculture and the WTO: towards a new theory of international agricultural trade organization*, Cheltenham, United Kingdom, p. 120

<sup>53</sup> EVENSON, R. (2009) *Consumer acceptance of genetically modified foods (...)* Óp. Cit. p. 198

exigencia a países terceros de condiciones equivalentes a las que imperan en los mercados domésticos-, son dos fenómenos que fundamentan la necesidad de desarrollar productos de calidad.

El desarrollo agrícola y forestal ha estado marcado por una “carrera de productividad”<sup>54</sup>. Desde la denominada “revolución verde”, los esfuerzos de desarrollo agrícola se han puesto en optimizar las relaciones insumo-producto. Si bien ello se ha traducido en un mayor abastecimiento de los mercados mundiales, este enfoque parece ya no ser suficiente para lograr dicho objetivo. Ya no bastan las estrategias de precios para poder ganar espacios en dichos mercados de alimentos. Hoy las ventajas competitivas deben expresarse en todas las fases y dimensiones de los procesos productivos, de forma de incrementar no sólo la eficiencia económica, sino también la capacidad de producción de alimentos inocuos y de calidad.

La competencia internacional ha internalizado en los gobiernos, empresas privadas y otras instituciones de fomento una visión sistémica, en donde son las agrocadenas y no exclusivamente las empresas individuales las que compiten entre sí<sup>55</sup>. Ello ha llevado a revalorizar el impacto de las alianzas entre el Estado y el sector privado para implementar la política sectorial. Sin dejar de cumplir las funciones que les son propias, esto supone un cambio en las actitudes tradicionales que han tenido ambos actores. El Estado abre espacios de participación y al mismo tiempo, asume como propios los problemas del sector privado, mientras que éstos también asumen responsabilidades en temas de política pública, abandonando un rol pasivo que normalmente sólo se limita a comentar y/o a criticar las decisiones públicas. Operacionalmente, estas alianzas público privadas debe expresarse a través de agendas de trabajo o planes rectores que impliquen acciones sistemáticas para incrementar la competitividad sectorial. Estas agendas pueden ser de carácter transversal -abarcando al conjunto de temas y problemas que afectan el desarrollo del sector agroalimentario- o pueden comprender ámbitos temáticos más acotados, tales como los que afectan a una agrocadena en particular.

En cuanto al proceso de globalización de los sistemas agroalimentarios nacionales, este ha sido creciente y ha recibido un renovado ímpetu, con la cada vez mayor apertura de las economías nacionales a los flujos mundiales, comerciales y financieros, se destaca que los actuales procesos de globalización forman parte de una profunda transformación económica y política mundial que afecta no sólo a los Estados y sus políticas, sino también las condiciones de trabajo y vida de todos los ciudadanos, incluso en las más apartadas comunidades rurales<sup>56</sup>.

El proceso de globalización de los sistemas agroalimentarios se encuentra en una fase relativamente menos avanzada que otras áreas de la economía como son el

---

<sup>54</sup> DUCKHAM, A. (2007) *Food Production and consumption: the efficiency of human food chains and nutrient cycles*, Amsterdam, North-Holland, p. 328

<sup>55</sup> OLMEDO, B. (2006) *Capital Trasnacional y consumo: el caso del sistema agroalimentario en México*, México DF., UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, p. 27

<sup>56</sup> LEVY, S. (2004) *Flujos económicos en tiempos de globalización*, Ed. Fundación Polar, Caracas, p. 162

sistema financiero o la industria, además viene estimulada por otros factores como la convergencia de los modelos de consumo y la creciente apertura de los mercados agroalimentarios en el marco de los procesos de integración regional y de liberalización multilateral<sup>57</sup>.

La competencia internacional genera costos sociales directos e indirectos, muchas veces focalizados sobre determinados grupos sociales y territorios que constituyen los perdedores del proceso. A este respecto, un problema de primera magnitud internacional es la desigualdad económica y social entre países, y sobre todo entre grupos sociales, la cual ha presentado la dramática exclusión productiva de millones de trabajadores agrarios que sólo se benefician marginalmente del sistema mundial<sup>58</sup>.

La transición hacia una economía agrícola global supone no sólo la reestructuración de los sistemas productivos ya existentes, sino también la búsqueda de nuevas formas de inserción en los mercados ya globalizados o en vías de globalización; al respecto, la creación de nuevos sistemas agroalimentarios orientados a la exportación son una posibilidad que ya han ensayado algunos países de América Latina.

La internacionalización ha tenido un enorme impacto en la localización de la industria agroalimentaria. Al tener acceso la industria agroalimentaria a mercados más amplios ha habido un proceso de concentración de plantas industriales ya su vez, un desplazamiento de su localización hacia las áreas de consumo<sup>59</sup>.

La gran distribución que se expande a distintos países, puede ser considerada como el principal motor de desarrollo del sector agroalimentario. Es el eslabón de la cadena alimentaria que está en contacto con los consumidores y que, por lo tanto, es capaz de interpretar mejor sus necesidades.

---

<sup>57</sup> ALBISU, L. (2006) *Globalización del sistema agroalimentario*, Ed. Mundi Prensa, Zaragoza, p. 85

<sup>58</sup> CACERES, G. (2008) *Una visión holística del sector agroalimentario frente a la globalización*, Ed. Fundación Polar, Caracas, p. 273

<sup>59</sup> LLAMBI, L. (2003) *Procesos de globalización y sistemas agroalimentarios: los retos de América Latina*, Madrid, Ed. Irwin, p. 28



**SEGUNDA PARTE**  
**ENTORNO COYUNTURAL DE MEXICO Y JAPON**

## CAPITULO 5. MEXICO Y JAPON EN UN ENTORNO INTERNACIONAL

### 5.1 México

Conocido oficialmente con Estados Unidos Mexicanos, ubicado en la parte meridional de América del Norte. Limita al norte con Estados Unidos, al sureste con Belice y Guatemala, al oriente con el golfo de México y el mar Caribe y al poniente con el océano pacífico.

Según cifras del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) México es el decimo quinto país más extenso del mundo con una superficie cercana a los dos millones de kilómetros cuadrados (1, 943,375 km<sup>2</sup>). La población de México es de poco más de 112 millones de personas en 2010<sup>60</sup>. La mayoría tiene como lengua materna el español, al que el Estado reconoce como lengua nacional junto a 63 lenguas indígenas. Por porcentaje de habitantes, México es el país con mayor número de hispanohablantes en el mundo.

Figura 2. Ubicación geográfica de México, disponible en [www.cia.gov](http://www.cia.gov)



automotriz y turismo.

Políticamente México es una republica democrática, representativa y federal compuesta por 32 entidades federativas. La sede del gobierno y los poderes de la unión es la Ciudad de México, cuyo territorio ha sido designado como Distrito Federal.

En cuanto a indicadores económicos de 2010<sup>61</sup>:

Tasa de inflación: 3.5%

Producto Interno Bruto: 8,820.01 miles de millones de pesos.

Las principales industrias son: alimentos y bebidas, tabaco, química, acero, petróleo, minería, textil, vestido,

### Composición de los sectores económicos

La composición de sectores de acuerdo al Producto Interno Bruto es como sigue:

Agricultura 3.9%, Industria 32.8% y servicios 63.4%

### Principales socios comerciales

Los principales socios comerciales con datos del 2010 del lado de las importaciones son Estados Unidos con 60.6%, China 6.6% y Corea del Sur con 5.2% (2010)

<sup>60</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultado el 21 de mayo de 2012.

<sup>61</sup> [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) consultado el 30 de agosto de 2012.

Entre los principales productos importados encontramos: maquinaria para agricultura, equipo eléctrico, partes y refacciones automotrices y aeronáuticas, maquinaria metal-mecánica.

### **Exportaciones**

En la contraparte, los principales socios comerciales del lado de las exportaciones son Estados Unidos con 73.5% y Canadá 7.5%.

Los principales productos exportados son: bienes manufacturados, petróleo y sus derivados, plata, frutas y verduras, café y algodón.

### **Organizaciones internacionales de las que es miembro**

Actualmente México es miembro de más de cincuenta organizaciones internacionales entre las que destaca: La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, El Grupo de los 20, La Organización Mundial del Comercio, y la OCDE, entre otros.

#### **5.1.1 Política económica y su inserción al mercado global**

Es en la década de los ochentas cuando se empiezan a mostrar las primeras decadencias del modelo proteccionista que hasta entonces había imperado en la economía mexicana, con consecuencias tales como el aumento de la deuda externa, falta de innovación industrial y la inflación.

En 1980 México es fundador junto con otros países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (organismo internacional-regional que tiene como objetivo facilitar el comercio entre sus integrantes), además es en esta etapa cuando México comienza pláticas para integrarse al anteriormente conocido Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT *General Agreement on Tariffs and Trade* por sus siglas en inglés), y actualmente Organización Mundial del Comercio (OMC), logrando en el año de 1986 su adhesión; con los acontecimientos anteriores se ponía de manifiesto su adopción al modelo de libre mercado. Asimismo, en este mismo periodo las compañías transnacionales se convirtieron en la principal fuente de fondos externos y los proyectos de inversión para la exportación se convirtieron en los receptores de ese financiamiento.

Además en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid es cuando se inicia la privatización de diversas empresas públicas tales como Dirona, Dicona, Forjamex, Sosa Texcoco, Sidermex, Fertimex, en el sector de las comunicaciones la privatización de Teléfonos de México básicamente quedo en manos del grupo Carso, Southwestern Bell y France Cables et Radio<sup>62</sup> y finalmente con Ferrocarriles Mexicanos en 1995, la cual fue adquirida por la empresa Kansas City Southern la cual

---

<sup>62</sup> SACRISTAN, E. (2006), *Las privatizaciones en México* en Economía UNAM vol. 3 núm. 9 p. 59

cambio su nombre por el de “Transportación Ferroviaria Mexicana” esta ultima durante el mandato de Ernesto Zedillo<sup>63</sup>.

Enseguida México comenzó negociaciones con otros países para establecer acuerdos que impulsaran este nuevo modelo, mediante la firma de Tratados de libre comercio siendo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN Estados Unidos, Canadá y México), el más representativo y el cual entro en vigor en 1994. Mediante esta firma de tratados diferentes, corporaciones mundiales ponen en la mira a México como un lugar en donde establecer sus plantas productivas, siendo el atractivo principal la mano de obra y la facilitación de la inversión privada.

Ya en los años noventas con el régimen del entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari que se intensifica la apertura al comercio exterior “... En muy breve tiempo, de manera unilateral y por razones internas, abrimos nuestra economía a la competencia internacional. Eliminamos la mayoría de las restricciones no arancelarias y abatimos aranceles del 100 por ciento. Una de las economías más cerradas hace unos años es hoy una de las más abiertas del mundo<sup>64</sup>”. Y así es como su sexenio se ve caracterizado por una transformación económica y una modificación a las instituciones que hasta entonces eran paraestatales, tales como las compañías mineras, las líneas aéreas, la siderurgia, la compañía telefónica y los bancos comerciales pasaron a la privatización, mayormente de empresas extranjeras, como por ejemplo American Express, Santander y Bilbao Viscaya.

Además se modifico el marco de la inversión extranjera en la cual básicamente se redujeron los tramites y requisitos para la aprobación de proyectos, lo cual permeaba un escenario propio para el aumento en los flujos de inversión, lo cual se vio traducido en un aumento del porcentaje permitido de propiedad extranjera, lo cual se podría declarar que cumplió con su objetivo inmediato: hacer de México un gran país exportador, mediante la llegada de grandes firmas internacionales; lo cual trajo como consecuencia que se abrieran varios de los sectores que hasta ahora estaban restringidos.

En particular en el caso de Japón, en el año de 1990 había en marcha más de 30 proyectos específicos de inversión japonesa en México en campos que abarcaban desde la industria automotriz, la electrónica, la de conductores, semiconductores, también de la petroquímica secundaria y, de manera muy destacada la del turismo<sup>65</sup>. En estas mismas líneas el comercio total paso de representar 20% del PIB en los años ochenta a 64% en 2008, mientras que las exportaciones que se habían concentrado, desde los años cincuenta hasta mediados de los setenta, en algunos

<sup>63</sup> ANDALON, M. (2003), *Aspectos laborales en las privatizaciones: los trabajadores y la privatización de Ferrocarriles Mexicanos*, en *Gestión y política pública*, V12 N2 jun-jul 2003, p. 254

<sup>64</sup> Textos de Política Exterior/40 (1990), *Visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Japón*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaria de Relaciones Exteriores, México 1990, p. 4

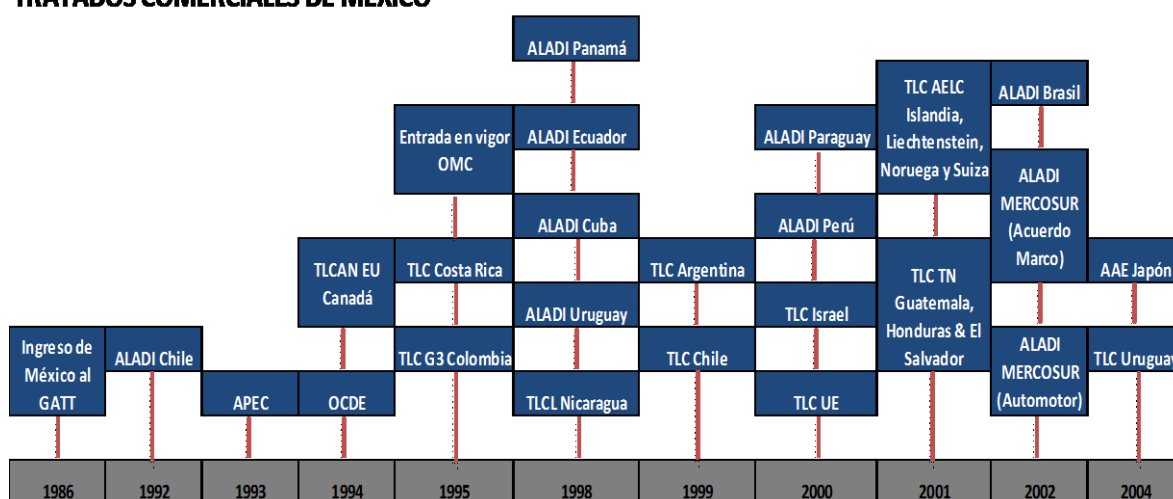
<sup>65</sup> Textos de Política Exterior/40 (1990), *Visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Japón*, (...) Óp. Cit. p. 20

productos agrícolas y que se petrolizaron hasta mediados de los años ochenta, estuvieron cubiertos en 2008 en su mayoría (79%) por productos manufacturados.

A pesar del excepcional desempeño del sector mexicano, a principios del siglo XXI las exportaciones mexicanas empezaron a mostrar un menor ritmo de expansión. Entre los factores que condujeron a este resultado sobresalen las siguientes: en primer lugar, la desaceleración de la economía de Estados Unidos el principal mercado de las exportaciones mexicanas; en segundo lugar, la pérdida de competitividad de la economía mexicana y en tercer lugar la participación en el mercado estadounidense de competidores con una dotación relativa de recursos similar a la de México, en esta última la más importante es la de China quien ha desplazado a varios países en el mercado norteamericano: Canadá, México y Japón entre ellos; así entre los años 2000 y 2007, mientras China incrementaba su participación en las importaciones de Estados Unidos de 9 a 17%, Japón experimentó una baja de 12 a 7.4%; Canadá de 18.5 a 15.7% y México de 10.9 a 10.6%<sup>66</sup>. Entre los sectores más afectados fueron el textil, papelerero, químico, electrónico y el de productos maderables y minerales no metálicos.

Actualmente México cuenta con una red de 11 tratados de libre comercio que cubren 43 países, además cuenta con 6 Acuerdos de Complementación Económica (ACE's), ha firmado Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (que fomentan la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo) con 25 países y suscritos Acuerdos para Evitar la Doble Tributación (que evitan que el contribuyente sea gravado por impuestos de naturaleza equiparable y en un mismo periodo por dos o más jurisdicciones fiscales) con más de 31 países<sup>67</sup> lo cual pone de manifiesto su apertura comercial, además de ser una plataforma para el desarrollo de las actividades comerciales de las empresas.

### TRATADOS COMERCIALES DE MEXICO



Elaborado a partir de información de la Secretaría de Economía ([www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx))

Figura 3. Tratados comerciales de México

<sup>66</sup> World Trade Organization ([www.wto.org](http://www.wto.org)) consultado el 23 de abril 2012.

<sup>67</sup> Proméxico ([www.promexico.gob.mx/es\\_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6](http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6)) consultado el 9 de abril de 2012.

Sin embargo las ventajas que las empresas han aprovechado han sido aquellas que no dejan muchos beneficios a largo plazo en el país, tales como ser un puente ideal para exportar a otros países aprovechando los tratados anteriormente mencionados, principalmente el TLCAN, siendo Estados Unidos un mercado bastante atractivo, la mano de obra, por un lado la alta tecnificación y por otro su bajo costo, y la facilidad de la inversión extranjera, siendo quizá, estos factores los principales implicados en el estado subdesarrollado estático que mantienen el país durante la última década, sin haber logrado repuntar; sin embargo la participación del estado también ha sido clave, debido a que su ausencia en el pronunciamiento y la falta de continuidad en una verdadera política económica, la cual tenga un objetivo bien definido.

Por otra parte, las pocas empresas mexicanas sobrevivientes a los cambios tanto económicos como del mercado han tenido que buscar soluciones para sus problemas frente a la competencia extranjera, las cuales han sido desde su desaparición por medio de la absorción de estas, ó en el mejor de los casos en la fusión ó join venture, un ejemplo es la reciente alianza de la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma con la empresa holandesa Heineken<sup>68</sup>.

### 5.1.2 Sector agroalimentario

La agricultura mexicana tiene un alto potencial productivo, que es resultado de su ubicación geográfica y de su diversidad de climas y ecosistemas, entre otros muchos factores. Estas ventajas están haciendo posible un proceso de apertura comercial exitosa, que se refleja en las cifras de crecimiento anual de la producción y en el rápido aumento de las exportaciones observado en los últimos años. Sin embargo, este proceso no ha estado exento de problemas y dificultades, que implican grandes desafíos para el sector: mejoramientos tecnológicos e incrementos de la productividad agrícola, una balanza comercial crecientemente superavitaria o en una reducción más acelerada de la pobreza rural<sup>69</sup>.

Dichos objetivos sólo pueden ser alcanzados a través de un gran esfuerzo político de coordinación público-privado. Y muchos actores están conscientes de que una de las debilidades del sistema agroalimentario mexicano está referida al sistema institucional que regula su funcionamiento. Por una parte, los problemas de regulación del mercado de tierras y aguas impiden un adecuado uso de estos factores de producción. Por otra, el sistema público de fomento presenta vacíos institucionales y regulatorios, a pesar de que México cuenta con una valiosa tradición administrativa y un alto presupuesto sectorial.

También existen muchas opiniones que señalan que no hay claridad y coherencia en materia de orientaciones estratégicas para asignar estos recursos públicos. Muchos de estos problemas son el resultado del juego político y del choque de visiones entre los gobiernos estatales y el Gobierno Federal, a lo que se suma la presión política

<sup>68</sup> <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2011/11/29/moctezuma-apuesta-a-cervezas-premium> consultado el 18 de julio 2012.

<sup>69</sup> AYALA, D. (2008), *La ecocondicionalidad como instrumento de política agrícola para el desarrollo sustentable en México*, en Gestión y Política Pública, Volumen XVII, número 2, II Semestre 2008, p.320

que ejercen sobre ellos los actores sociales. Esto se traduce en problemas de diseño que se expresan en descoordinaciones y duplicidades entre organismos públicos, y en una ejecución del gasto público que no responde a las prioridades identificadas. La magnitud de los desafíos que enfrenta cada país obliga a diseñar estrategias de largo plazo, cuya implementación debe ir más allá de los ciclos políticos que son propios de una sociedad democrática. Esto implica que debe invertirse tiempo y energía en lograr consensos políticos más amplios acerca de lo que hay que hacer, incorporando la visión de los diversos grupos o alianzas políticas<sup>70</sup>.

Por otra parte, un aspecto característico de la agricultura mexicana es su gran heterogeneidad de recursos: México dispone de una gran variedad de suelos, climas, regímenes, grupos humanos y tradiciones culturales. Para lograr un mayor desarrollo agrícola es necesario, en el ámbito de los recursos, valorizar y capitalizar esta diversidad ecosistémica y cultural, poniéndola en función de las demandas de los consumidores<sup>71</sup>. La valorización de los productos agropecuarios vía incremento de calidad debe ser una opción estratégica para el mejoramiento de la competitividad del agro mexicano.

Actualmente los dilemas estratégicos a los que se enfrenta el sector agroalimentario son<sup>72</sup>:

- **Bienes públicos versus bienes privados.** Existe un gran volumen de recursos públicos dirigidos a financiar bienes privados, los cuales adicionalmente han ido a beneficiar a grupos específicos de agricultores que aparentemente reciben una y otra vez este tipo de subsidios.
- **Agricultores pobres versus agricultores comerciales:** El dilema es atender a los agricultores pobres versus los medianos o grandes productores. Atender al segmento de los agricultores pobres es correcto por razones de equidad y porque allí existe un potencial productivo importante que el país debe aprovechar. Sin embargo: ¿Hasta qué punto la opción por los agricultores más pobres no bloquea las posibilidades de un mayor impacto de sobre la competitividad sectorial?
- **Producción primaria versus transformación industrial:** Se busca “escalar” desde la producción primaria al eslabón industrial, procurando que los agricultores se asocien entre sí para hacer inversiones productivas que les permitan agregar valor a su materia prima, incrementando así la obtención de ingresos. Esta estrategia es válida, pero sólo para grupos específicos, que cuentan con rubros rentables, altos grados de desarrollo organizacional, capacidades técnicas y gerenciales, alianzas y redes, conexiones ya establecidas con los mercados y un entorno favorable.

<sup>70</sup> RADEL, C. (2011), *Becoming Farmers in Latin American Research Review*, Vol. 46, Issue 2, 2011, p.35

<sup>71</sup> OSORIO, M. (2002), *Gestionar el aprendizaje en el sector agrícola en El Profesional de la Información*, ene-feb 2002, Vol. 11, Issue 1, p. 73

<sup>72</sup> AZPIROZ, E. (2011) *El campo en el México moderno*, México, DF., SARH, Sextante, p. 276

- **Acciones individuales versus acciones asociativas:** La agricultura mexicana presenta una fuerte atomización de sus unidades productivas, lo cual obliga a buscar nuevos instrumentos para resolver los problemas de escala de producción.
- **Actividades agrícolas versus no agrícolas:** Fomentar actividades económicas no agrícolas en los segmentos de agricultores más pequeños, que tienen dificultades estructurales para enfrentar los problemas de producción agrícola<sup>73</sup>.
- **Rubros nuevos versus rubros tradicionales:** Como en otros países del mundo, la agricultura mexicana está actualmente siendo sometidas a una fuerte presión competitiva, que es consecuencia de la integración de México a la economía mundial. En este contexto, aparece con fuerza la idea de que, para enfrentar esta presión en el caso de ciertos rubros y/o regiones productivas, es necesario un cambio tecnológico, concebido como un proceso de reconversión productiva. La agricultura mexicana tiene regiones productivas de alto potencial productivo, cuyos productores pueden emigrar desde los actuales cultivos tradicionales hacia rubros más rentables y de mayor valor. El tema de la reconversión productiva adquiere connotaciones más complejas en áreas que tienen menos opciones productivas, ya sea porque presentan mayores limitaciones de suelo y clima o porque sencillamente no cuentan con rubros rentables hacia los cuales migrar. En algunas regiones los programas de reconversión pueden tener impacto, mientras que en otras puede ser más conducente un enfoque distinto, que se denomina modernización productiva. A diferencia del primero, en que se trata de sustituir un rubro tradicional por otro nuevo, el enfoque de modernización apunta a valorizar y a potenciar el rubro tradicional, provocando cambios tecnológicos que lo hagan competitivo a nivel internacional. También pueden ser válidas las estrategias mixtas, que combinan en una misma región proyectos de reconversión productiva con proyectos de modernización.

### Ventajas competitivas

El sector agropecuario de México posee diversas fortalezas que justifican la elaboración de apuestas de mediano plazo para alcanzar el éxito en el desafío de la apertura económica. En primer lugar es un sector con capacidad exportadora, la que se traduce en una amplia oferta de productos tradicionales de exportación, derivada de la riqueza de sus recursos naturales y de la existencia de una amplia variedad de climas; también en los cultivos no tradicionales existe una amplia gama de oportunidades, derivadas de la diversidad genética presente en la geografía mexicana. En forma complementaria, otra ventaja competitiva lo constituye una amplio mercado interno, constituida por un mercado de poco más de 100 millones de consumidores, con uno de los ingresos promedios más elevado de América Latina, de aproximadamente US\$ 8.500 *per cápita*<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> CARMAGNANI, M. (2008), *La Agricultura Familiar en América Latina en Problemas de Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, abr-jun 2008, Vol. 39 Issue 153, p. 39.

<sup>74</sup> AYALA, D. (2008) *La ecocondicionalidad como instrumento de política agrícola para el desarrollo sustentable en México*, en Gestión y Política Pública, Volumen XVII, número 2, II Semestre 2008, p. 359



La posición geográfica estratégica es otro de los elementos relevantes sobre los cuales se funda la competitividad de la agricultura mexicana. En primer lugar está la gran ventaja que implica su conexión marítima y terrestre con Estados Unidos y Canadá, a lo que se suma su cercanía geográfica relativa respecto de los otros grandes mercados del mundo, como Asia y Europa. Otra ventaja está dado por la larga frontera con los Estados Unidos - un país que normalmente presenta altos estándares sanitarios- lo que sumado al hecho de contar con una sola frontera sur (con Guatemala y Belice) de cerca de mil kilómetros, le permite una más fácil gestión de su patrimonio sanitario, constituyendo una suerte de isla sanitaria.

De su geografía México también aprovecha la posibilidad agronómica de tener oferta exportable a través de todo el año. Finalmente, la existencia de alianzas público privadas que se manifiestan en los Comités Sistema Producto de las diversas agrocadenas y el espíritu emprendedor del sector privado sectorial, son elementos calificados como fortalezas para implementar exitosamente una política agropecuaria con visión de mediano plazo<sup>75</sup>.

### **Debilidades**

No obstante lo anterior, también se identifican algunas debilidades que limitan el desarrollo sectorial. Por una parte, México tiene una estructura agraria excesivamente fragmentada, con una fuerte presencia de minifundios campesinos e indígenas que practican una agricultura basada en el maíz y en otros granos básicos. En estos sectores los jefes de explotación son de edad avanzada y presentan bajos niveles de escolaridad, a lo que se suma la fuerte descapitalización de sus predios y el rezago tecnológico de sus procesos productivos.

Otra debilidad de la agricultura mexicana está dada por la excesiva concentración geográfica de las exportaciones agroalimentarias. A pesar de los numerosos tratados de libre comercio (TLC) firmados por México, algunos de los cuales tienen un enorme potencial, el TLCAN concentra el 86.5% de los envíos sectoriales<sup>76</sup>. Esta tendencia es peligrosa por cuanto genera dependencia de un sólo mercado, acentuando la vulnerabilidad del sector. Aún así, la internacionalización creciente del agro mexicano debería permitir superar esta debilidad con relativa facilidad, gracias al pleno aprovechamiento de los acuerdos comerciales y TLC que México tiene con la Unión Europea, Japón y otros mercados.

Muchos de estos problemas son el resultado del juego político y del choque de visiones entre los gobiernos estatales y el Gobierno Federal, a lo que se suma la presión política que ejercen sobre éstos los actores sociales. Ello se traduce finalmente en problemas de diseño que se expresan en descoordinaciones y duplicidades entre organismos públicos, y en una ejecución del gasto público que no

<sup>75</sup> ICKIS, J. (2009) *La agroindustria: campo fértil para los negocios inclusivos* en Academia: Revista Latinoamericana de Administración, Issue 43, p. 115

<sup>76</sup> RAMALES, M. (2011) *Apertura comercial y crecimiento económico: el impacto del TLCAN sobre México*, México en Observatorio de la Economía Latinoamericana, No. 43, mayo 2011, p. 56

responde a esas prioridades. La experiencia acumulada en el reciente sexenio, el cambio en la administración de gobierno y la existencia de un rico material de evaluación de las políticas sectoriales mexicanas hacen posible una reflexión que sugiera una nueva etapa.

### **Diagnostico:**

Como tendencia general, la política sectorial mexicana evoluciona positivamente en muchos sentidos, pues los subsidios transferidos a los agricultores tienen un mayor impacto y generan menos distorsiones en los mercados, si comparamos la actual situación con aquella que existió hasta mediados de los años 80<sup>77</sup>.

Pero también hay dificultades y limitaciones, pues el sistema institucional que regula y fomenta el desarrollo del sistema agroalimentario presenta diversas fallas, y por tanto existe un amplio espacio en donde es posible mejorar.

Es necesaria una mayor convergencia de los diferentes programas, de modo de eliminar (o reducir) las actuales duplicidades y de mejorar la eficacia global.

Ahora bien, antes de iniciar con el análisis de las importaciones y exportaciones, es imperativo hacer un análisis del estado del sector agroalimentario mexicano y japonés en el periodo previo al AAE, con el objetivo de ubicar las características que poseían en ese momento, sobre todo para saber si estas características eran las adecuadas para firmar un acuerdo.

### **Situación previa a la firma del AAEMJ**

El siguiente análisis parte principalmente del estudio realizado en el marco de colaboración establecido en 1998 entre el gobierno mexicano por medio de SAGARPA y de la FAO, para llevar a cabo la evaluación anual del programa Alianza para el campo para 2005 y presentado en octubre de 2006<sup>78</sup>.

En diciembre del 2001 se hizo pública la nueva estrategia de desarrollo para el sector rural mexicano a través de la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Esta ley surgió con la intención de replantear, bajo un nuevo paradigma de desarrollo, los programas gubernamentales con incidencia en el medio rural. Un primer elemento que la caracterizo fue su concepción del medio rural y de los factores que detonan su desarrollo. La LDRS reconoce que los medios de vida rurales trascienden el ámbito agropecuario, de tal forma que plantea elevar la calidad de vida de la población rural por medio de la convergencia de factores físicos, humanos y sociales en los procesos económicos; todo ello, bajo un enfoque de sustentabilidad<sup>79</sup>.

<sup>77</sup> PAREDES, J. (2006) *Las reformas de la política agraria común y la Roda Doha* en Revista de Economía Mundial, Issue 15, p. 168

<sup>78</sup> SAGARPA y FAO (2006) *Análisis Prospectivo de Política Agropecuaria* disponible en [www.fao.org.mx](http://www.fao.org.mx) recuperado el 30 de junio 2012

<sup>79</sup> FAO y SAGARPA (2010) *Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México* Volumen 1, disponible en [www.fao.org.mx](http://www.fao.org.mx) recuperado el 30 de junio de 2012

Además en el año 2006, de los 198 millones de hectáreas que conformaban la superficie nacional, 16% eran tierras agrícolas, 61% tierras de agostadero y 23% bosques y selvas. La tierra de labor *per cápita* decrecía en forma acelerada: en la década de 1960 fue de 0.75 ha., y en 2006 era de 0.34 ha. y para el año 2010 era de tan sólo 0.25 ha. El 60% de las unidades de producción tenían 5 ha o menos<sup>80</sup>.

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo 2005, la actividad agropecuaria se desarrollaba en 3.3 millones de unidades productivas agropecuarias, cifra que reflejaba una contracción de la estructura agraria si se considera que en el año 1991 había 4.3 millones de explotaciones. De este total, los datos del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) sugieren que existirían 2.3 millones de productores de granos y oleaginosas, de los cuales el 83.2% se dedicaba al maíz. Por otra parte, estimaciones de de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) señalaban que habría 483 mil productores de café y 157 mil productores de caña de azúcar. La agricultura mexicana cuenta con una alta diversidad de rubros, siendo los más importantes en superficie el maíz, sorgo, trigo y frijol entre los cultivos básicos. Las hortalizas ocuparon en 2004 una superficie de poco más de 450 mil ha., mientras que en ese mismo año los frutales ocuparon una superficie levemente superior a 1 millón de ha.

En el medio rural para 2005 habitaban 25.6 millones de personas. La población ocupada en 2004 ascendió a 6.9 millones de personas, lo que representaba el 16.4% de la población ocupada total. De acuerdo a cifras del Banco Mundial, en las zonas rurales los niveles de extrema pobreza (pobreza alimentaria) habían bajado desde el 42.4% en 2000 hasta 27.6% en 2004.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía<sup>81</sup>:

La producción agropecuaria primaria de México representó el 5.7% del PIB nacional durante el período 2000-2004. Considerando al sector primario más la industria de alimentos y bebidas, -que da origen al sector agroalimentario-, esta cifra en el mismo período alcanzó al 10.9% del PIB nacional. El valor promedio del PIB agroalimentario durante 2000-2003 alcanzó los 555.5 miles de millones de pesos.

La producción de carne (bovina, porcina, ovina, caprina, aves) en canal pasó de 3.1 millones de toneladas en el período 1990-1994 a un nivel de 4.7 millones en 2000-2004. La producción de leche bovina, por su parte, ascendió desde 6.9 millones de litros en 1990-1994 a 9.6 millones en 2000-2004. La industria de alimentos y bebidas era la división más grande de la industria manufacturera de México, al aportar el 29.8% del PIB manufacturero nacional en 2003.

---

<sup>80</sup> SAGARPA, *Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006* disponible en [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) recuperado el 30 de junio de 2012

<sup>81</sup> ANGELES, A. (2009) *Cambio estructural de la economía mexicana: sector agropecuario, emigración laboral y competitividad productiva*, México DF., Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, 153 pp.

En 2004 la balanza comercial agroalimentaria fue deficitaria en US\$ 3,100 millones, alcanzándose exportaciones por un valor de US\$ 10,388 millones e importaciones por US\$ 13,503 millones. Medidos en dólares, los cinco principales productos de exportación en 2004 fueron la cerveza (1,309 millones), el tomate (973 millones), los bovinos en pie (563 millones), el tequila (512 millones) y los camarones (358 millones). Los cinco principales productos de importación fueron, por su parte, la soya (1,707 millones), la carne bovina (721 millones), el maíz (704 millones), el algodón (549 millones) y la carne porcina (549 millones).

Entonces, el saldo comercial era favorable para México en frutas, hortalizas, cultivos industriales, productos pesqueros y bebidas alcohólicas y jugos, principalmente. Por su parte, en granos básicos, carnes, lácteos, alimentos balanceados y aceites y grasas la balanza era deficitaria. Estos antecedentes revelarían el tipo de especialización productiva hacia donde tendería México en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, para el periodo de estudio existían ocho programas base de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA<sup>82</sup> en beneficio del sector agroalimentario mexicano:

- 1) Programa para la Adquisición de Activos Productivos
- 2) Programa de Apoyos Directos al Campo
- 3) Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
- 4) Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria
- 5) Programa de Atención a Problemas Estructurales
- 6) Programa de Soporte
- 7) Programa de Atención a contingencias Climatológicas
- 8) Programa de Fortalecimiento al la Organización Rural.

Complementariamente existían 85 programas y proyectos federales que incidían en el desarrollo del sector rural.

Existían un gran volumen de recursos públicos dirigidos a financiar bienes privados, los cuales beneficiaban a grupos específicos de agricultores que aparentemente recibían una y otra vez este tipo de subsidios.

Como se puede observar en el análisis arriba expuesto gran parte de la orientación de la economía mexicana tendía hacia el campo, sin embargo a nivel gobierno no existía una política pública que apoyara a este sector, por el contrario cada vez la fragmentación de este sector seguía en aumento, sin embargo, y pese a lo anterior

---

<sup>82</sup> SANDERSON, S. (2006) *La transformación de la agricultura mexicana: estructura internacional y política del cambio rural*, México, Ed. Alianza: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 189

México tenía un gran potencial como proveedor de productos del sector primario, lo cual sería el principal atractivo a la hora de la firma del Acuerdo.

## 5.2 Japón

Japón es un país insular del este de Asia, ubicado entre el océano Pacífico y el mar del Japón, al este de China, Rusia y la península de Corea. Japón tiene un territorio de 377,915 km<sup>2</sup> el cual está formado por cuatro islas principales: Honshū, Hokkaido, Kyūshū y Shikoku, que forman el 97% de la superficie total del país, y por otras 6848 islas menores adyacentes. Sus principales ciudades son: Tokio, Yokohama, Osaka, Nagoya y Sapporo. Es importante mencionar que la extensión de tierra cultivable es apenas de 11.64%. Tiene una población de 127 millones de personas, la décima más numerosa del mundo<sup>83</sup>, además representa el 8.4% de la población de Asia Oriental (China, Corea y Japón). El área metropolitana de Tokio, que incluye a la ciudad capital de Tokio y las prefecturas de sus alrededores, es el área urbana más grande del mundo en términos de población, albergando a más de 30 millones de habitantes. El idioma oficial es el japonés.

El gobierno japonés es centralizado y burocrático. Se puede distinguir:

El gobierno central. Japón es una monarquía constitucional en la cual las personas mayores de 20 años pueden votar a través de sufragio universal.

Tradicionalmente el Emperador es un representante simbólico de la nación, careciendo de poder real en asuntos de gobierno, con funciones meramente ceremoniales, cumpliendo el rol de ser la cara pública del gobierno.

Algunas de las compañías más grandes del país incluyen Nintendo, Toyota Motor, NTT DoCoMo, Canon, Honda, Takeda Pharmaceutical Company, Sony, Nippon Steel, Tepeco, Mitsubishi Estate y Seven & I Holding.

Con muy limitados recursos naturales para sostener el desarrollo económico, entre los que se incluyen arroz, algunas verduras y frutas, productos de cerdo y pesqueros, Japón depende de otras naciones para el suministro de la mayor parte de sus materias primas<sup>84</sup>.



Figura 4. Ubicación geográfica de Japón, disponible en [www.cia.gov](http://www.cia.gov)

<sup>83</sup> Central Intelligence Agency [www.cia.gov](http://www.cia.gov) consultado el 21 de mayo de 2012.

<sup>84</sup> SANDERSON, F. (2011) *Japan's food prospects and policies*, Washington, Brookings Institution, p. 73

## Panorama Económico

La economía japonesa ocupa el segundo lugar entre los países de Asia y a escala mundial tiene la tercera posición. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2010 el PIB de Japón sumo 5,488 miles de millones de dólares.

Indicadores	2008	2009	2010
PIB <sup>1</sup> , Precios corrientes (mmd)	4,849	5,035	5,488
% Variación Anual (PIB real)	-1.04%	-5.5%	4.4%
PIB <sup>1</sup> per cápita, precios corrientes (dls)	37,976	39,476	43,015
Inflación 2000=100 (tasa de cambio) <sup>1</sup>	0.40%	-1.67%	-0.4%
Exportaciones de Mercancías (mmd) <sup>2</sup>	782	580	770
% Variación Anual	9.5%	-25.8%	32.7%
Importaciones de Mercancías (mmd) <sup>2</sup>	762	552	694
% Variación Anual	22.5%	-27.6%	25.7%
Balanza Comercial <sup>2</sup> (mmd)	20	28	76

p/ pronóstico 1/ FMI 2/Global Insight

### Cuadro 3. Indicadores Económicos de Japón

Fuente: Fondo Monetario Internacional [www.fmi.com](http://www.fmi.com)

## Principales socios comerciales

Los principales socios comerciales en cuanto a exportaciones son China con 19.4%, Estados Unidos 15.7%, Corea del Sur 8.1%, Hong Kong 5.5% y Tailandia 4.4%. Entre los principales productos de exportaciones están vehículos automotores, semiconductores, productos de acero y plástico, así como material eléctrico<sup>85</sup>.

En cuanto a las importaciones, los principales socios comerciales son China 22.1%, Estados Unidos 9.9%, Australia 6.5%, Arabia Saudita 5.2%, Corea del Sur 4.1% e Indonesia 4.1%<sup>86</sup>.

Entre los productos que importa principalmente se encuentran: petróleo, gas natural líquido y productos textiles.

Actualmente es miembro, al igual que México, de más de cincuenta organizaciones internacionales, entre las que destaca: APEC, G5, Fondo Monetario Internacional, WCO, Organización Mundial de Comercio, FAO, entre otros.

### 5.2.1 Japón: de una economía cerrada a potencia mundial

Los Zaibatsu eran grandes complejos con gran poder económico y gran influencia política<sup>87</sup>. Estos fueron los más beneficiados de la política expansionista de los años 30 que les permitió tener un lote de materias primas a precios bajos y un mercado para sus productos. Más tarde estos Zaibatsu fueron desintegrados por la ocupación

<sup>85</sup> Ministry of Foreign Affairs [www.mofa.go.jp/](http://www.mofa.go.jp/) consultado el 28 de Julio de 2012.

<sup>86</sup> Ministry of Foreign Affairs (...) Op. Cit. consultado el 28 de Julio de 2012.

<sup>87</sup> HALL, P (2010) "The Japanese Zaibatsu" en Vital Speeches of the day Vol. 12 Issue 13, p. 395

para quedar en empresas más pequeñas para que tuvieran menos poder: Nissan, Toshiba, Mitsubishi, Sumitomo, Kawasaki etcétera.

En la reconstrucción de posguerra de 1945-55 se otorgó prioridad a la industria pesada, al desarrollo del mercado interno y al fomento de las exportaciones de manufacturas. En materia de inversión extranjera, estas se orientaron a asegurar recursos naturales<sup>88</sup>. Lo cual dio como consecuencia que Japón se convirtiera en la segunda economía del mundo y en el tercer exportador e importador mundial después de Estados Unidos y Alemania, aunque más tarde, puntualmente en 2003 fue desplazado por China en este lugar.

Aunque en este periodo se hizo imposible el comercio con otros países a causa de la segunda guerra mundial, en la industria, se fomentaron la aparición de pequeñas y medianas industrias en sectores innovadores. Muchas de estas fueron producto de la disolución de los grandes complejos industriales que dominaron la actividad económica hasta el 45. La planificación y el control económico del periodo de la guerra continuaron hasta 1949, el gobierno dirigía la producción y el abastecimiento de materias primas, los precios eran controlados, muchas actividades estaban subsidiadas y la economía estaba fuertemente regulada.

Debido a la situación difícil que imperaba, el gobierno otorgo subsidios y préstamos a los productores para compensarlos por las pérdidas generadas por el control de precios, dichos subsidios se destinaron prácticamente a la adquisición de materias intermedias como carbón, acero, cobre y fertilizantes<sup>89</sup>.

Posteriormente con la rendición de Japón, las fuerzas americanas realizaron tres reformas principales: la abolición de los Zaibatsu (estos fueron desmembrados en diferentes empresas independientes lo cual aumento el grado de competencia de la económica, sin embargo, posteriormente se asociaron de nuevo en forma menos rígida: los Keiretsu), reforma laboral y reforma de tierra cultivable.

El ascenso de la economía japonesa se ha descrito con el término ya popular, de "milagro japonés". Destrozado y arruinado en 1945, en 1970 su PNB (Producto Nacional Bruto) supero al del Reino Unido y el de la RFA y en 1987 supero el estadounidense. En 1990 ocupaba el quinto lugar mundial en términos de PNB/per cápita<sup>90</sup>.

A principio de los años cincuenta la mayoría de las empresas japonesas comenzaron a importar tecnología (maquinaria eléctrica, sector químico y siderometalúrgico) del exterior principalmente de Estados Unidos y de la entonces Republica Federal de Alemania, la asimilación de esa tecnología y su mejora fueron las bases para la

---

<sup>88</sup> BUSTELO, P. (1996) *"Desarrollo Económico e integración comercial en Asia Oriental"* Madrid, España, Ed. Agencia Española de Cooperación Internacional p.298

<sup>89</sup> MORRIS-SUZUKI, T. (1989) *"A history of Japanese economic thought"* Inglaterra, Reino Unido, Ed. Routledge, p. 114

<sup>90</sup> BUSTELO, P. (1996), *"Desarrollo Económico e integración comercial en Asia Oriental"* (...) Óp. Cit. p.120

adopción de la tecnología exterior, su asimilación y la producción en masa de productos tales como relojes, televisores, radios, y maquinas de escribir.

Para principios del decenio de los setenta, Japón aprovecho las economías de escala en la manufactura y exporto a todo el mundo automóviles con Toyota Motor Co. y Nissan Motor Company, acero con Nippon Steel Corp. y Sumitomo Metal Industries Ltd., navíos con Nippon Yusen Kaisha (actualmente una de las mayores compañías de transporte del mundo y parte del consorcio Mitsubishi), y otros bienes manufacturados. En cuanto a la inversión, esta fue destinada a evadir las restricciones impuestas a las importaciones por muchas economías asiáticas para generar, en un ámbito más protegido sus propias industrias textiles y electrónicas<sup>91</sup>. Además es en esta década que Japón planea la internacionalización de su estructura industrial, relocalizando aquellas industrias domésticas que estaban perdiendo competitividad internacional en países como los NIC's (New Industrialising Countries: Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong-Kong ) y más tarde en países de ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático: Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam), mientras al mismo tiempo se concentraban domésticamente en industrias intensivas en investigación y desarrollo (Samsung, Sanyo y Nikon en la electrónica, Fuji Heavy Industries en la aeronáutica, Kawasaki, Adept Technology y Staubli-Unimation en el sector de robots industriales, Tokio Electric Power con la energía atómica, Busicom en los circuitos integrados, Misubishi Plastics y Sumitomo Corporation en la química y en el desarrollo oceánico con el Centro Internacional de Desarrollo Oceánico, entre otras), industrias altamente mecanizadas y en general todo tipo de tecnologías altamente sofisticadas.

Sin embargo, a tras casi dos decenios de crecimiento rápido la economía japonesa entró en crisis en 1974. Los factores principales de la desaceleración fueron: la apreciación del yen, el aumento de los precios del petróleo, la creciente competencia de otros países asiáticos tales como Corea, Taiwán, Hong-Kong y Singapur principalmente, los cada vez mayores problemas medioambientales y el crecimiento de los costos laborales.

Las respuestas a estos problemas fueron diversas: aumento de las exportaciones impulsadas por la devaluación de 1975 y la depreciación posterior, en particular las exportaciones de bienes de consumo; políticas expansivas de demanda, las políticas fiscal y monetaria expansivas del segundo lustro del decenio explican gran parte del crecimiento, el crecimiento de los gastos de Investigación y Desarrollo, siendo los años setenta y primeros ochenta el momento en que la industria japonesa empezó a destacar en productos innovadores como las cintas con Hitachi Maxell y Nobutoshi Kihara y los sistemas de audio con Clairon, Kenwood Corporation y Matsushita Electric Industrial Co. Ltd.; otro de los factores fue la mejora en los sistemas de producción, reconversión industrial, etc. aunque esto supuso tan sólo una recesión pasajera, ya que a principios de los ochentas, se lanzo agresivamente por el camino

---

<sup>91</sup> BUSTELO, P. (1996), *“Desarrollo Económico e integración comercial en Asia Oriental”* (...) Óp. Cit. p.298



de una nueva tecnología para crear una nueva serie de bienes de consumo electrónicos destinados a la exportación, tales como cámaras fotográficas con Sony y Pentax Corporation y televisiones a color con Panasonic Corp. y Toshiba. En ese entonces, Japón también paso de importar tecnología innovadora de occidente a exportar sus propias innovaciones, particularmente en técnicas manufactureras; y lo que es lo más importante la variedad y la calidad de los bienes ofrecidos por las empresas japonesas forzaron a las compañías occidentales a mantenerse dinámicas y competitivas<sup>92</sup>.

Lo anterior demuestra que Japón volvió a surgir, y lo demostró cuando después de cuatro décadas se volvió a posicionar como uno de los países más fuertes. A esta última situación se le denomina, como se había mencionado anteriormente como el “milagro japonés”, lo cual fue una combinación de factores sobre todo económicos, a pesar de dicho crecimiento la restricción de acceso a empresas trasnacionales seguía siendo una constante.

Así es como en la segunda mitad de los ochenta se llevó a cabo la desregulación del sector financiero y se aplicó una política monetaria expansiva, factores ambos que crearon la llamada "economía burbuja", esto es, el auge de los precios bursátiles e inmobiliarios, es decir en la segunda mitad de los ochenta se registro una burbuja en activos financieros y propiedad inmobiliaria debido a un boom de crédito derivado a su vez de la desregulación del sistema financiero interno y de una política monetaria expansiva<sup>93</sup>. Las autoridades intentaron hacer frente a ese decaimiento con programas de estímulo fiscal y con una importante expansión monetaria.

Asimismo en 1987 se acentuó notablemente la internacionalización de las grandes empresas japonesas, que apoyadas en la alta cotización del yen, duplicaron sus inversiones directas en el extranjero entre 1985 y 1989<sup>94</sup>.

En los años noventas la economía nipona estuvo paralizada por los problemas estructurales de los bancos y las empresas, debido principalmente al estallido de la burbuja inmobiliaria y bursátil al principio de los años noventa , el elevado y persistente volumen de préstamos no rentables y la desvalorización de las carteras de las instituciones financieras, restringieron el crédito y socavaron la confianza de las familias y las empresas, las cuales se encontraban agobiadas por los excesos cometidos durante la etapa de la burbuja, y los desequilibrios relacionados con la deuda<sup>95</sup>. Por otra parte los sectores protegidos tradicionalmente, como la agricultura, el de distribución y el financiero, se comenzaron a convertir en un lastre para la economía; todo lo anterior se vio traducido en elevados precios de los alimentos, de la vivienda, de la energía y del transporte convirtiendo a Japón en una de las

<sup>92</sup> HETZEL, R. (1999) “La política monetaria japonesa: una perspectiva de teoría cuantitativa” en Boletín del CEMLA, no. 237 sep.-oct. 1999. p.242

<sup>93</sup> ROPER, S. (2004) “Industrial Structure and Manufacturing Growth during Japan’s Bubble and Post-Bubble Economies” Vol. 38.4 Jun 2004 p. 436

<sup>94</sup> TABB, W. (1995) “The Postwar Japanese System: Cultural Economy and Economic Transformation” Ed. Oxford University Press, p. 254

<sup>95</sup> OPALIN, L. (2006) “Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional” Julio 2006, p. 32

economías con el más alto costo de vida entre las naciones industrializadas y lo que trajo como consecuencia que el gobierno japonés introdujera en la economía una serie de cambios graduales: desregularización de los sistemas de distribución, financiero, alimentario y privatización de empresas públicas.

El ámbito empresarial también sufrió cambios debido a esta burbuja, corporaciones locales con una difícil situación financiera aceptaron participación extranjera –caso de Nissan o Mazda- sectores como las comunicaciones se liberalizaron y en otros casos, firmas nacionales se fusionaron (Nissan, Mazda y Izuzu por ejemplo). No obstante hubo compañías del tamaño de Sony y Toyota (esta última estableció una red de abasto, estableciendo segundas plantas en Tailandia, Indonesia, Filipinas y Taiwán<sup>96</sup>) que alcanzaron el primer puesto en sus campos de actividad. Los cambios producidos permitieron sentar las bases de algunas de las ventajas competitivas que ahora disfrutan las empresas japonesas.

A partir de la fundación e integración al mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) el gobierno japonés flexibiliza su postura hacia el multilateralismo por una política exterior a favor de los acuerdos bilaterales como una vía adicional para estimular la integración regional y más insistentemente a partir del año 2000 cuando empieza a promover activamente dichas relaciones.

Por otra parte en el 2001, las empresas maquiladoras japonesas que operaban en México se vieron afectadas en manera negativa por la entrada en vigor del artículo 303 del TLCAN, que estipulaba la eliminación de las exenciones al pago de impuestos de importación a material y equipo utilizado en la producción de exportaciones a Estados Unidos<sup>97</sup>. Esta situación contribuyó a poner en desventaja a las empresas japonesas frente a sus competidores norteamericanos en un momento en el que las corporaciones japonesas enfrentaban fuertes retos en los mercados globales.

Actualmente se están produciendo cambios estructurales como la reducción de las participaciones cruzadas entre empresas (keiretsu) y reformas a empresas públicas, como la privatización de la Agencia Postal Japonesa en 2003, en el sector empresarial, particularmente en el automotriz con importantes alianzas como Ford y Mazda, General Motors con Isuzu, Chrysler con Mitsubishi y Renault con Nissan; por otra parte el establecimiento de subsidiarias tales como Toyota con TACTI en copropiedad con Denso Corp, y Aishin Seiki Co.; Nissan con PITWORK y Honda con DOOV, todas las anteriores para el abastecimiento de autopartes; en el sector del acero la fusión de Nippon Steel Corp y Sumitomo Metal Industries Ltd; además del establecimiento de una amplia red de distribuidores en el país de empresas como Isuzu, Hino Motors del Grupo Toyota y Mazda.

<sup>96</sup> ROPER, S. (2004) *“Industrial Structure and Manufacturing Growth during Japan’s Bubble and Post-Bubble Economies”* Vol. 38, Jun 2004, p. 440

<sup>97</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, FCPyS-UNAM, México p.53

En la última década Japón ha enfrentado diferentes desafíos y de acuerdo con los estudiosos consideran que Japón requiere una reestructuración de su economía "... El cuestionamiento ahora es si las autoridades y el sector privado pueden aunar esfuerzos para transformar la economía y crear un "nuevo Japón", los primeros indicios son alentadores, ya que la economía está a punto de iniciar una nueva etapa caracterizada por condiciones financieras más normales, un gobierno más pequeño y sector financiero con mayor eficiencia<sup>98</sup>".

Sin embargo a pesar de estos problemas Japón sigue sustentando uno de los primeros lugares de las mejores economías del mundo, quizá una de las políticas que le han permitido este lugar es su adaptación a su entorno en cuanto a relaciones internacionales se refiere, actualmente Japón tiene acuerdos comerciales con 15 países, en la parte empresarial es cada vez más notable la lucha que han sostenido sus grandes corporaciones, ya sea mediante, fusiones, adquisiciones o join venture, han logrado mantenerse en el mercado; así es como ahora el papel del gobierno debe ser fundamental para el sostenimiento de su grupo empresarial mediante políticas que les permitan desarrollar sus actividades en el entorno más adecuado, el cual sin duda será el reto que el país tendrá que afrontar para seguir ostentando su lugar y sobre todo para el bienestar de su población.

### 5.2.2 Sector agroalimentario japonés

Vinculado a los objetivos de seguridad alimentaria y de garantizar un ingreso elevado a los agricultores, Japón otorgo un alto grado de protección al sector durante la posguerra.

A principios de la década de los setenta cuando Japón impulsaba una economía a tasas de crecimiento cercanas al 10%<sup>99</sup>, la brecha entre la productividad sectorial tendió a ensancharse: la de tipo manufacturero superaba ampliamente a la agrícola, sin embargo la política agrícola priorizaba la autosuficiencia alimentaria –tan importante para un país tan importante como Japón tenía (y tiene) escasez relativa de tierra cultivable- se propuso igualar el ingreso de los agricultores con el de los obreros<sup>100</sup>. Dos instrumentos se utilizaron para alcanzar esos objetivos: La ley alimentaria de 1942 que regulaba la producción, distribución y comercialización de todos los alimentos en un comienzo y que luego se concentro en el arroz, principal cultivo de Japón, y la ley Básica de 1961 que



Elaboración propia con información del **Ministry of Foreign Affairs of Japan** (<http://www.mofa.go.jp/policy/economy/fta/index.html>)

**Cuadro 4. Tratados Comerciales de Japón**

<sup>98</sup> OPALIN, L. (2006) "Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional" Julio 2006, p. 35

<sup>99</sup> OKITA, S. (2003) *The developing economics and Japan: lessons in growth*, Tokio, University of Tokio Press, p. 254

<sup>100</sup> YANG, W. (2006) *El desarrollo agrícola en Japón*, Roma, FAO, p. 45

estableció el pago de un precio elevado a los productores de arroz, al tiempo que cerraba las fronteras a la competencia externa para garantizar ese ingreso a los productores agrícolas; ambas leyes se mantuvieron inmutables hasta bien entrada la década de los noventa.

Para llevar a cabo el control del sistema alimentario el gobierno organizó a los agricultores en cooperativas agrícolas (Nokyo). La rama administrativa de esta, la Zenno, se encargaba de acopiar, distribuir y comercializar el arroz y de proveer a los agricultores con los insumos necesarios para la producción y con los bienes de consumo que demandaban. Además, las cooperativas asumieron el papel de intermediarios financieros en el sector, acaparando los depósitos y el crédito a los productores agrícolas, con el tiempo el sector tuvo uno de los bancos más poderosos de Japón<sup>101</sup>.

Por otra parte, mientras Japón se desarrollaba, el sector manufacturero se convertía en el motor de la economía y la población se concentraba en zonas urbanas; como consecuencia el voto rural quedó representado en la Dieta (Órgano máximo de poder de acuerdo a la Constitución Japonesa) constituyéndose en un apoyo fundamental para mantener el PLD (Partido Democrático Liberal) en el poder.

Con este sistema de control alimenticio se logró incrementar el ingreso de los agricultores que llegó incluso a superar al de los obreros. Sin embargo, el otro objetivo de la política agrícola: la autosuficiencia alimentaria, no llegó a alcanzarse. En cambio una elevada proporción de la escasa tierra cultivable se siguió destinando a la siembra del arroz en respuesta a los elevados precios que el gobierno garantizaba a los agricultores. Agregado a lo anterior, los jóvenes agricultores migraron a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida y la fuerza de trabajo agrícola no solo se fue reduciendo sino que se fue conformando por adultos mayores<sup>102</sup>.

La escasez de fuerza laboral es ahora uno de los retos más grandes del sector agrícola japonés, ante esta situación se tiene lo siguiente: solamente el 15% de los productores son agricultores de tiempo completo, es decir aquellos que reciben la mayor parte de su ingreso de las actividades agrícolas que realizan; el restante 85% son agricultores de tiempo parcial, que se dedican los fines de semana a las actividades agrícolas y que recién la mayor proporción de su ingreso de las actividades agrícolas que llevan a cabo; esta última clase de agricultores mantienen a propiedad de la tierra como un activo especulativo más que como un medio de producción; ni tiene mayor interés en rentar la parcela ni en diversificar los cultivos; de ahí que a partir de los años ochenta a producción agrícola japonesa se ha

<sup>101</sup> KAUFMAN, G. (2003) *Banking structures in mayor countries*, Boston, Kluwer Academic, p. 427

<sup>102</sup> LATZ, G. (2003) *Agricultural development in Japan: the land improvement district in concept and practice*, (...) Óp. Cit., p. 38

estancando y al no poder satisfacer la demanda, las importaciones se han disparado<sup>103</sup>.

La producción agrícola japonesa se ha estancado no solo por la escasez de la tierra cultivable y de la fuerza de trabajo sino también debido a que la política agrícola proteccionista que prevaleció hasta finales de los ochenta, en especial con respecto al arroz, provocó fuertes distorsiones en el uso eficiente de los factores productivos, que ya eran escasos<sup>104</sup>.

En la década de los noventa el sector agrícola japonés ya enfrentaba retos muy importantes: bajas tasas de autosuficiencia alimentaria provocadas por el estancamiento de la producción frente a una creciente y cambiante demanda por parte de las familias japonesas. Por otro lado, había una fuerte presión externa (gaiatsu) para que Japón abriera su mercado alimentario. Esta presión provino del principal socio comercial de Japón en la posguerra: Estados Unidos, y de la Organización Mundial del Comercio (OMC). De hecho al concluir la Ronda de Uruguay y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio en 1995, Japón accedió a abrir su mercado al arroz con una cuota que se incrementaría año con año hasta alcanzar el 8% del consumo<sup>105</sup>. En 1999 por las mismas condiciones internas Japón accedió pasar de la protección cuantitativa a través de cuotas, a la protección a través de aranceles.

Al final de la década de los noventa, la Dieta japonesa ya había modificado las dos leyes básicas que había dado sustento a sus sistema de control alimentario; había liberalizado el mercado de varios productos como la carne, las naranjas y había desregularizado el sistema de distribución de alimentos, que se había apoyado en la Ley de 1974 de Control sobre grandes establecimientos expendedores de alimentos. En cuanto a los cambios en la legislación, los más importantes tenían que ver con la apertura de varios canales de distribución de arroz y la eliminación del sistema de control en la fijación del precio de arroz.

La ventaja comparativa de México en ese sector, se hizo parcialmente evidente en el periodo entre 1993 y 2004 cuando el país aumento sus exportaciones de alimentos a Japón de 155 a 499 millones de dólares; sin embargo, ese monto solo representaba como promedio 4.6% del total de las exportaciones mexicanas de alimentos y productos agrícolas<sup>106</sup>. A pesar de que en algunos productos México logró una penetración importante en las importaciones japonesas –como en el caso del

---

<sup>103</sup> O'HAGAN, J. (2006) *Growth and adjustment in national agricultures: Four case studies and an overview*, Montclair, Allanheld osmun, p. 230

<sup>104</sup> FALCK, M. (2007) *Del proteccionismo a la liberalización agrícola en Japón, Corea del Sur y Taiwán. Oportunidades para México. Un enfoque de economía política*, México DF., Ed. Instituto Matías Romero p.94

<sup>105</sup> SMITH, (2000) *Los Orígenes agrarios en el Japón Moderno, México, Centro Regional de ayuda técnica, agencia para el desarrollo internacional*, p.298

<sup>106</sup> MAYA, C. (2010) *Japón y México en el mercado hortícola mundial*, México DF., Universidad Autónoma de Sinaloa, Plaza y Valdez, p. 49

aguacate, melón, atún, mango, espárrago, sal, cerveza, vegetales, limón y jamón de cerdo- su participación en este mercado seguía siendo muy baja (1.02%)<sup>107</sup>.

Destaca el mercado alimentario pues Japón se ha convertido en el mayor importador neto de productos alimenticios del mundo siendo, entre las economías industrializadas, el país que tiene menor grado de autosuficiencia alimentaria<sup>108</sup>.

Los vegetales han mantenido una tasa de autosuficiencia estable desde mediados de los noventa cercana a 85%, es decir las importaciones representan 15% del volumen importado, en el cual China se ha convertido en el principal proveedor, aunque en los últimos años la tendencia ha disminuido debido a que se encontraron contenidos químicos agrícolas en los alimentos<sup>109</sup>.

De acuerdo a estimaciones del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF por sus siglas en inglés) el mercado final de alimentos y bebidas en Japón alcanza los 75 trillones de yenes, lo que significa que es siete veces superior al valor generado en la fuente primaria de los productos agrícolas y marinos; además la demanda de productos importados también fue estimulada por una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, que con el estancamiento de la economía durante los años noventa, se convirtió en la segunda fuente de ingresos familiares; en consecuencia las familias japonesas consumen más alimentos procesados y congelados que en el pasado y la comida preparada fuera de a casa se consumió con más frecuencia, esto se refleja en una composición del mercado final de consumo en donde los productos frescos participan con 18%, los alimentos procesados con 53% y los alimentos consumidos fuera de casa 29%<sup>110</sup>. Este cambio en la demanda aunado a la desregularización del sistema de distribución de alimentos en los años noventa, propiciaron la proliferación de grandes tiendas minoristas en el sector alimenticio así como la entrada de proveedores extranjeros, todos ellos con un fuerte componente importado en su oferta de alimentos al mercado local, abriendo posibilidades a proveedores externos.

En la primera década del siglo XXI, los diseñadores de la política agrícola japonesa se siguen enfrentando a dos retos fundamentales: el primero es incrementar la autosuficiencia alimentaria tanto en términos calóricos como en valor y el segundo, asegurar un ingreso elevado a sus agricultores de tiempo completo<sup>111</sup>. El primer objetivo supone elevar la producción agrícola flexibilizando el mercado de la tierra y optimizando el uso de esta y al mismo tiempo atrayendo mano de obra joven al sector. El segundo objetivo implica fortalecer el ingreso del sector de agricultores “principales” o de tiempo completo sujeto a la restricción, para satisfacer las normas

<sup>107</sup> USCANGA, C. (2008), *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* Óp. Cit. p. 61

<sup>108</sup> SANDERSON, F. (2011) *Japan's food prospects and policies (...)* Óp. Cit. p. 49

<sup>109</sup> KUWAHARA, M. (2009) *Economic approaches to Japanese agriculture*, Tokyo, Fuji, p. 148

<sup>110</sup> MAFF (2009), *Annual Report on Food, Agriculture and Rural Areas in Japan FY 2009 Summary* p. 19, disponible en [www.maff.go.jp/e/annual\\_report/2009/pdf/e\\_all.pdf](http://www.maff.go.jp/e/annual_report/2009/pdf/e_all.pdf)

<sup>111</sup> SMITH, F. (2009) *Agriculture and the WTO: towards a new theory of international agricultural trade organization (...)* p. 128

de OMC, de no emplear medidas distorsionantes sobre los precios, sin embargo a pesar de los planes implementados, los problemas estructurales de la pequeña escala de producción, de agricultura, de tiempo parcial y de escasez aguda de mano no obra no han podido remontarse.

Fue así que para enfrentar esos problemas, en 2005 se estableció un Plan Básico de Alimentación, la Agricultura y las Áreas Rurales<sup>112</sup>. De acuerdo con el Plan anterior, en el año fiscal 2007 se estableció la política para la alimentación, la agricultura y las áreas rurales de Japón. Entre las principales medidas para aumentar la autosuficiencia alimentaria y asegurar la oferta estable de alimentos se propusieron por el lado de la demanda fomentar el consumo de productos locales (Shokuiku), y promover la confianza del consumidor en productos agrícolas japoneses. Por el lado de la oferta agrícola, concentrar y priorizar las medidas de apoyo de los productores “principales”. La producción sería impulsada también por el fortalecimiento de la colaboración entre la industria alimenticia y los productores agrícolas y por la promoción de un uso eficiente de la tierra cultivable a través de la ampliación de parcelas, la promoción de sus uso intensivo por los agricultores principales y la colaboración entre cultivadores y ganaderos en la producción de forraje y alimentos para animales.

Por el lado de las importaciones y congruente con las medidas para aumentar las fuentes de aprovisionamiento, mejorar los sistemas de almacenamiento para asegurar una oferta estable y maximizar la “seguridad” de los alimentos. En lo relativo a las negociaciones bilaterales, el MAFF ha propuesto negociaciones con socios estratégicos basadas en la política de “proteger cuando sea necesario” tomando en cuenta el impacto sobre la agricultura japonesa y sobre las reformas estructurales agrícolas en proceso.

Ahora bien, aun si Japón lograra remontar los retos que enfrenta su sector agrícola, dada su escasez de mano de obra y de tierra y la mayor y diversificada demanda por una población con un elevado nivel de ingreso, el país seguirá dependiendo de las importaciones de alimentos para completar su oferta de alimentos; sin embargo, en la medida en que Japón firme nuevos acuerdos tipo AAE, la competencia será mayor y habrá entonces que considerar también los nuevos temas en el comercio exterior agrícola: la seguridad de los alimentos y la traceabilidad de los mismos.

Con una población de más de 126 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) de 4.4 billones de dólares, Japón se perfila como el tercer mercado en el mundo después de Estados Unidos y la Unión Europea. Su PIB per cápita asciende a 38 mil dólares y es superior al de EU (29 mil dólares) y al de la UE (24 mil dólares). Considerado el tercer actor en el comercio internacional, Japón exportó en 2010 productos por un valor de 476 mil 514 millones de dólares e importó mercancías por 377 mil 660 millones de dólares.

---

<sup>112</sup> YANG, W. (2006) *El desarrollo agrícola en Japón (...)* Óp. cit. p. 30

En promedio durante los últimos tres años, 22% de las importaciones japonesas han correspondido a productos agroalimentarios, sector en el cual fue superado sólo por el de maquinaria y equipo (31 por ciento). Esta importante participación de los productos agroalimentarios se explica principalmente por la escasez de recursos propios para producción agropecuaria que ha ocasionado que esta actividad resulte muy costosa y por lo tanto la producción local sea muy limitada, reduciéndose año con año y aumentando la participación de los productos importados.

Japón es el mayor importador mundial de alimentos. Tal ha sido el incremento de su dependencia con el exterior que hoy tres cuartas partes de los cereales que se consumen en ese país son importados, al igual que casi la mitad de las frutas, verduras, hortalizas, carnes y pescados, la tercera parte de los lácteos y la cuarta parte de las oleaginosas.

La importación de productos agroalimentarios alcanzó en 2010 un valor de 50 mil 516 millones de dólares (mdd), y el primer lugar lo tienen los productos pesqueros con un valor de 15 mil 242 mdd, que incluyen camarón, cangrejo, atún, salmón, trucha y anguilas principalmente. En segundo lugar se encuentran las importaciones de carne de cerdo y de bovino con un valor de ocho mil 048 mdd. También destacan las importaciones de granos y oleaginosas cuyo valor fue de cinco mil 983 mdd en el mismo año.

Los alimentos procesados o de consumo diario ocupan un porcentaje importante en el total de las importaciones de este sector, sobre todo aquellos preparados a partir de hortalizas, legumbres y frutas, que alcanzaron un valor de tres mil 061 mdd.

Asimismo, a pesar de no formar parte de la dieta diaria del pueblo japonés, existe una importante demanda de frutas extranjeras como: toronja, naranja, uva, cereza, plátano, mango, papaya hawaiana, melón, kiwi y limón, principalmente. En cuanto a las hortalizas destacan por su volumen la cebolla, el ajo, la arveja, la lechuga, calabaza y el brócoli.

Japón tiene relación comercial con la mayoría de los países, sin embargo, respecto del origen de los productos agroalimentarios que compra al exterior, tenemos que el principal abastecedor es Estados Unidos, con 30 por ciento del total, seguido por China con 12.7, Australia, 6.4; Canadá, 5.1, y Tailandia, 4.6 por ciento. Otros socios comerciales importantes aunque con menor participación son Corea, Rusia, Dinamarca y Francia. En este sentido, México ocupa el lugar número 22 con una participación de sólo 0.9 por ciento.

Como podemos observar, la participación de México en este mercado es insignificante si se la compara con el enorme potencial a pesar de que contrariamente a Japón, México cuenta con diversos climas y zonas productoras, por lo cual tiene capacidad para producir frutas y hortalizas en temporadas durante las cuales otros países no cuentan con el producto. En el año 2000, Japón importó productos agroalimentarios mexicanos por un valor de 455.3 millones de dólares, esto es 19.2



por ciento del total de las importaciones procedentes de México, mismas que ascendieron a dos mil 372 millones de dólares en el mismo año.

Asimismo, 13 productos explican el 81 por ciento de los envíos agroalimentarios a Japón procedentes de México, destacando sobre todo la carne de cerdo, con 43 por ciento del valor, seguida por productos como aguacate, 6 por ciento, café, 6; melón, 5; espárrago, 5, y calabazas, 3 por ciento, entre otros.

Como se comentó anteriormente, Japón, el principal importador neto de productos agrícolas del mundo, se ha comprometido a contribuir al logro de un resultado ambicioso y equilibrado de las negociaciones sobre la agricultura. Para alcanzar ese resultado, estima necesario que se tengan plenamente en cuenta las diferencias de las estructuras arancelarias, la multifuncionalidad de la agricultura y la seguridad alimentaria<sup>113</sup>. En particular, asigna gran importancia al fortalecimiento de las actuales disciplinas sobre prohibiciones y restricciones a la exportación para asegurar que se tomen en consideración los intereses particulares de los países importadores de productos alimenticios.

Por otra parte, contribuyen de manera positiva al fortalecimiento de la seguridad alimentaria mundial. A ese respecto, las restricciones a la exportación y los impuestos de exportación aplicables a los productos agropecuarios reducen la oferta de alimentos en el mercado internacional y, en consecuencia, conducen a una escalada de los precios de esos productos, lo que afecta en particular a la población de los países importadores de alimentos y representa una amenaza para la seguridad alimentaria mundial.

Además, Japón ha propuesto que se limiten las restricciones a la exportación de alimentos en muchos foros<sup>114</sup>. En las negociaciones de la OMC, Japón propuso la creación de un mecanismo para que los países importadores de alimentos pudieran comunicar sus opiniones sobre la imposición de restricciones a la exportación y pedir aclaraciones sobre las normas relativas a las condiciones en que pueden aplicarse esas restricciones. Además, la eliminación de las restricciones a la exportación de alimentos ha obtenido un amplio apoyo entre los miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que, en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria organizada por esa organización en 2009, declararon que eliminarían dichas restricciones y que antes de imponer otras nuevas celebrarían consultas y notificarían esa decisión de antemano<sup>115</sup>.

Debido a que para México tiene gran valor el tener a un socio como Japón, es importante mencionar las demás naciones con las que el país nipón ha establecido acuerdos relativos al comercio.

---

<sup>113</sup> SMITH, F. (2009) *Agriculture and the WTO: towards a new theory of international agricultural trade organization*(...) Óp. Cit. p. 156

<sup>114</sup> O'HAGAN, J. (2006) *Growth and adjustment in national agricultures: Four case studies and an overview* (...) Óp. cit. p. 192

<sup>115</sup> KUWAHARA, M. (2009) *Economic approaches to Japanese agriculture* (...) Óp. Cit. p. 172

En el siguiente cuadro se resume la información sobre los acuerdos de asociación económica concertados por Japón<sup>116</sup>

País	Fecha de entrada en vigor	Información complementaria
<b>Singapur (Acuerdo Económico entre el Japón y Singapur para una Asociación en la Nueva Era)</b>	30 de noviembre de 2002	Entre 2001 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 46%. Entre 2001 y 2009, la inversión de las empresas japonesas en Singapur también aumentó un 203%. - La tercera reunión del Comité Conjunto de Supervisión se celebró en enero de 2007. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Comités Conjuntos sobre procedimientos aduaneros, comercio electrónico (sin papel), reconocimiento mutuo, reconocimiento mutuo de los títulos de aptitud profesionales, propiedad intelectual, cooperación en materia de servicios financieros, tecnología de la información y las comunicaciones, ciencia y tecnología, promoción del comercio y las inversiones, PYME, radiodifusión y teledifusión y turismo. - El Acuerdo modificado entró en vigor en septiembre de 2007. - Las modificaciones parciales de los anexos (IIA Reglas específicas por producto y IIB Requisitos sobre los datos mínimos del certificado de origen) entraron en vigor en enero de 2008.
<b>México (Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón)</b>	1º de abril de 2005	Entre 2004 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 79%. - Entre 2004 y 2009, las inversiones de las empresas japonesas en México también aumentaron un 11%. - En mayo de 2010 se celebró la quinta reunión del Comité Conjunto. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre comercio de bienes, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, normas de origen, certificado de origen y procedimientos aduaneros, comercio transfronterizo de servicios, entrada y estancia temporal, compras del sector público, cooperación en materia de promoción del comercio y la inversión, cooperación en materia de agricultura, cooperación en materia de turismo, así como el Subcomité Especial de Productos de Acero y el Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios.

<sup>116</sup> Organización Mundial de Comercio (2011), *Examen de las Políticas Comerciales Informe del Japón*, 2011, disponible en [www.wto.org](http://www.wto.org)

País	Fecha de entrada en vigor	Información complementaria
<b>Malasia (Acuerdo entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de Malasia para el Fortalecimiento de la Asociación Económica)</b>	13 de julio de 2006	Entre 2005 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 37%. - Entre 2005 y 2009, las inversiones de las empresas japonesas en Malasia también aumentaron el 17%. - En diciembre de 2008 se celebró la segunda reunión del Comité Conjunto. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre comercio de servicios, mejora del ambiente de negocios, cooperación y normas de origen, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias e inversiones.
<b>Chile (Acuerdo de Asociación Económica Estratégica entre el Japón y la República de Chile)</b>	3 de septiembre de 2007	Entre 2006 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 14%. - En abril de 2009 se celebró la segunda reunión de la Comisión. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Comités sobre comercio de bienes y mejora del ambiente de negocios y de los grupos de trabajo sobre la pesca y sus productos.
<b>Tailandia (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y el Reino de Tailandia)</b>	1º de noviembre de 2007	Entre 2006 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 12%. - En noviembre de 2008 se celebró la segunda reunión del Comité Conjunto. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre comercio de servicios, normas de origen, pequeñas y medianas empresas, comercio electrónico (sin papeles), mejora del ambiente de negocios, procedimientos aduaneros, turismo, agricultura, silvicultura y pesca, comercio de bienes y movimiento de personas físicas.
<b>Indonesia (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República de Indonesia)</b>	1º de julio de 2008	Entre 2007 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 12%. - La primera reunión del Comité Conjunto se celebró en noviembre de 2008. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre normas de origen, comercio de bienes, comercio de servicios, movimiento de personas físicas, cooperación, e inversiones.
<b>Brunei (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y Brunei Darussalam)</b>	31 de julio de 2008	Entre 2007 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 58%. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones del subcomité sobre del comercio de servicios.

<b>País</b>	<b>Fecha de entrada en vigor</b>	<b>Información complementaria</b>
<b>ASEAN (Acuerdo de Asociación Económica Global entre el Japón y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental)</b>	1º de diciembre de 2008 (República Democrática Popular Lao, Myanmar, Singapur, Vietnam) 1º de enero de 2009 (Brunei) 1º de febrero de 2009 (Malasia) 1º de junio de 2009 (Tailandia) 1º de diciembre de 2009 (Camboya) 1º de julio de 2010 (Filipinas)	Entre 2007 y 2008, el volumen del comercio entre ambos países se incrementó en un 6%. - En octubre de 2010 se celebró la cuarta reunión del Comité Conjunto. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre normas de origen, comercio de servicios, inversiones y cooperación económica. - Este Acuerdo es un instrumento jurídicamente independiente de los acuerdos de asociación económica bilaterales celebrados entre el Japón y diferentes Estados miembros de la ASEAN, razón por la cual la entrada en vigor de este Acuerdo no causará la anulación ni la integración de dichos acuerdos bilaterales.
<b>Filipinas (Acuerdo de Asociación Económica entre el Japón y la República de Filipinas)</b>	11 diciembre de 2008	En diciembre de 2009 se celebró la segunda reunión del Comité Conjunto. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones de los Subcomités sobre comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, movimiento de personas físicas, mejora del ambiente de negocios y cooperación.
<b>Suiza (Acuerdo de Libre Comercio y Asociación Económica entre el Japón y la Confederación Suiza)</b>	1º de septiembre de 2009	Entre 2008 y 2009, las inversiones de las empresas japonesas en Suiza aumentaron un 34%. - Hasta la fecha se han celebrado reuniones del Subcomité sobre el fomento de relaciones económicas más estrechas.
<b>Vietnam</b>	1º de octubre de 2009	- Hasta la fecha se han celebrado reuniones del Subcomité sobre el Movimiento de Personas Físicas.
<b>CCG (Consejo de Cooperación del Golfo)</b>	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en septiembre de 2006 y la segunda ronda se celebró en Riyadh en enero de 2007)	
<b>República de Corea</b>	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en diciembre de 2003; se han celebrado seis rondas de negociaciones).	- Aunque desde el fin de la sexta ronda, celebrada en noviembre de 2004, no ha habido nuevas negociaciones, para diciembre de 2009 se habían celebrado cuatro rondas de consultas de trabajo sobre la cuestión de crear un entorno propicio para la reanudación de las negociaciones. En septiembre de 2010 se celebró una consulta a nivel de directores generales sobre el acuerdo de libre comercio.
<b>India</b>	Conclusión de las negociaciones (las negociaciones comenzaron en enero de 2007; la decimocuarta ronda se celebró en Tokio en septiembre de 2010. En ese mes se llegó a un acuerdo de principio, y en octubre de 2010 los dos Primeros Ministros anunciaron la conclusión de las negociaciones)	
<b>Australia</b>	En curso de negociación (las negociaciones comenzaron en abril de 2007 y la undécima ronda de negociaciones se celebró en Canberra en abril de 2010)	

**Cuadro 5. Resumen de los Acuerdos de Asociación Económica concertados por Japón**

**Fuente:** Ministry of Foreign Affairs of Japan ([www.mofa.go.jp/](http://www.mofa.go.jp/)) consultado el 20 de agosto de 2012

Japón apoya este movimiento, en particular las exportaciones de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, mediante la cooperación técnica -por ejemplo, el envío de expertos y la organización de programas de enseñanza y formación para desarrollar productos competitivos- y mediante la ayuda que presta a través de las organizaciones internacionales. Además, desde 2006 Japón ha organizado exposiciones y ferias comerciales a las que ha invitado a compradores y ha establecido tiendas "Una aldea, un producto" en algunos de sus aeropuertos internacionales, a fin de presentar los productos y promover las compras.

En otro orden de ideas, se estima que el número de personas dedicadas de tiempo completo a la agricultura en ese país se ha reducido en 68% en los últimos 40 años<sup>117</sup>. Para satisfacer la demanda de alimentos de sus 126 millones de habitantes, Japón necesita 17 millones de hectáreas de tierra agrícola, pero en la realidad no cuenta ni con la tercera parte<sup>118</sup>.

Esto significa que gran parte del consumo de alimentos en Japón tiene que ser cubierta con importaciones del exterior. La rigidez de la oferta interna y una demanda de alimentos muy dinámica convirtieron a Japón en el mayor importador de alimentos en el mundo en los últimos años.

Dadas estas condiciones, México posee una clara ventaja comparativa sobre la nación asiática en la producción de hortalizas y frutas principalmente, dada la abundancia relativa de la mano de obra mexicana, y menores costos de producción en este tipo de cultivos.

### **Reforma del sector agrícola**

En marzo de 2010, el Consejo de Ministros adoptó el nuevo Plan básico de alimentación, agricultura y zonas rurales. El Plan prevé una sociedad en la que la agricultura y las zonas rurales reciban el apoyo de los ciudadanos, lo que a su vez ha de contribuir a la prosperidad del país en general. Tiene por fin revitalizar la agricultura y las zonas rurales y aumentar al 50 por ciento la tasa de autosuficiencia alimentaria a más tardar en el ejercicio de 2020 (del 41 por ciento en el ejercicio de 2008) y refleja los objetivos de la política agrícola a mediano plazo, a saber: el establecimiento de un nuevo sistema de pagos directos para reforzar los ingresos de los agricultores; la conversión a un sistema de producción que responda mejor a las exigencias de los consumidores en materia de calidad e inocuidad, y la promoción de las iniciativas de los agricultores tendientes a ampliar sus actividades y abarcar los sectores de la elaboración de alimentos y del comercio minorista que utiliza sus productos, lo que crearía para las zonas rurales más oportunidades de obtener ingresos<sup>119</sup>.

<sup>117</sup> AMAZAN, D. (2009) *Japón y el mundo actual*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 352

<sup>118</sup> MACHADO, A. (2011) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Universidad Nacional de Colombia, p. 273

<sup>119</sup> NAITO, K. (2009) *Assurance de soins de santé au Japon: au delà de la vision binaire entre Etat et famille en Revue Internationale de Securite Sociale*, Vol. 62, Issue 3, Sep 2009, p. 63

Con respecto al sistema de pagos directos arriba mencionado, se está ejecutando un programa piloto en el ejercicio de 2010 conforme al cual los productores que participaron en un programa de ajuste de la producción de los arrozales tienen derecho a recibir esos pagos. El nuevo sistema de pagos directos comenzó a aplicarse en el ejercicio de 2011 sobre la base de una evaluación de esa medida provisional.

### **5.3 Contraste de dos economías**

Desde principios de los 80, se han producido en México extraordinarias reformas impulsadas por el gobierno para lograr un nuevo orden económico liberalizado, desregulado y abierto a la economía mundial, que operaría bajo la dinámica generada por el sector empresarial privado. Hasta el momento los resultados de esta experiencia son contrastantes, porque de una parte se observan severos deterioros en partes del aparato productivo y cierre de empresas, así como el empobrecimiento y desempleo en los segmentos más amplios de la población<sup>120</sup>.

A pesar de que Japón estuvo cerrado al mundo por muchos siglos, con la restauración del Meiji, el país empieza un proceso de apertura al exterior con lo cual fue posible la modernización y la occidentalización. La evolución de la economía japonesa ha mejorado, y las perspectivas de crecimiento son alentadoras. Japón necesita seguir trabajando en las reformas estructurales ya iniciadas.

Si bien la economía nipona y mexicana se pueden describir con las mismas etapas: economía cerrada y apertura, el tiempo y la forma en que se dieron cada una en los dos países fueron diferentes, lo cual determinó el desarrollo de cada una.

---

<sup>120</sup> GARRIDO, C. (2005) "Las grandes empresas privadas nacionales mexicanas" en Nueva Sociedad Nro. 151 Septiembre-Octubre, p. 168

## CAPITULO 6. HISTORIA DE LAS RELACIONES DE COMERCIO MEXICO-JAPON

En los últimos tres siglos a pesar de sus cambios políticos y económicos México y Japón han establecido relaciones comerciales, desde el primer contacto en 1609 con el Naufragio del Velero San Francisco<sup>121</sup>, y el posterior decreto japonés de 1638 sobre la prohibición de contactos con el exterior y la pena de muerte a cualquier japonés que saliera de la isla cerrando así sus puertas al exterior, mismas que no volvería a abrir hasta 1853, cuando al aceptar la apertura firma tratados con las principales potencias del mundo: Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Francia y Rusia<sup>122</sup>.

Posteriormente las relaciones comerciales serían incipientes y se quedarían solo en manifestaciones de establecer acuerdos comerciales, como ejemplo de lo anterior están los textos del científico Francisco Díaz Covarrubias quien en 1873 con motivo de una visita al país nipón argumentó "... que el azúcar, el trigo y otros cereales que se cosechaban en el occidente de México hallarían fácilmente un mercado de enorme potencial en Japón, al mismo tiempo, México se vería favorecido al tener acceso a sedas, muebles, porcelanas y otros mercancías de oriente<sup>123</sup>", o bien la visita de Manuel Fernández Leal, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio quien expresó que había llegado el momento de establecer relaciones comerciales con los imperios de China y Japón, fundamentaba sus razones para establecer esas relaciones en el valor que tenía en Japón el peso mexicano, acuñado en plata, contra lo que ocurría en Europa donde la situación del peso era desventajosa y había bajado en dichos mercados agregaba que la densidad de población de dichos imperios podía proporcionar, en tiempo no muy lejano, un consumo seguro de los productos de la costa del Pacífico.

Finalmente el 20 de noviembre de 1888 se firma en Washington el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Japón*, dando inicio a las relaciones comerciales entre ellos. En cuanto al comercio, el artículo cuarto indicaba que Japón debía abrirse al comercio para los mexicanos e igualmente México para los japoneses, y el artículo séptimo se refería a la reciprocidad de derechos de importación y exportación.

Sin embargo, la firma del tratado no atrajo capital japonés, porque Japón no estaba en condiciones de exportarlo, ni México realizó transacciones comerciales de importancia, quedó sin embargo como un prelude para relaciones futuras.

Ahora bien, dicho tratado fue trascendental para México ya que fue el primero firmado con un país asiático y el primero que Japón firmó con un país de América Latina, con lo cual obtuvo la autonomía aduanal y la abolición del principio de extraterritorial, y a

<sup>121</sup> OTA, M. (1976) *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México DF., p.12

<sup>122</sup> OTA, M. (1976), *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, (...) Óp. Cit., p.14

<sup>123</sup> RUIZ, M. (2005), *Del Tratado al Tratado*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México DF, p. 18

pesar de que para Japón, el tratado con México era un asunto motivado por razones más políticas que económicas, Japón deseaba un tratado que le sirviera de precedente en sus futuras negociaciones con las potencias occidentales y, al mismo tiempo, de instrumento para extirpar la afrenta de los tratados desiguales que había tenido que firmar, y aunque no dio los resultados esperados; dicho tratado marco el inicio de las relaciones entre ambas naciones, dando la pauta al surgimiento de la legislación de México en Japón y viceversa, además se vio cristalizada una meta anhelada por mucho tiempo debido a que el entonces Presidente Porfirio Díaz deseaba ampliar el ámbito del comercio exterior mexicano<sup>124</sup>.

El 16 de noviembre de 1890 José María Rascón enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario Mexicano, firmo con el gobierno de Tokio un contrato de arrendamiento con duración de treinta años, prorrogables por tiempo indefinido, por dos lotes con un total de 5,000 metros cuadrados en el barrio de Nagato-cho, centro del poder político japonés; ahí se construyo un edificio en donde se alojaron las oficinas del Ministro Plenipotenciario, quien durante estos años sus esfuerzos se orientaron a la gestión de temas de migración y asuntos comerciales, ligados principalmente al transporte marítimo y al movimiento mercantil mutuo; sin embargo más tarde estas oficinas serian destruidas por los bombardeos aliados durante la segunda guerra mundial.

La primera negociación de importancia en materia agroalimentaria, después del tratado, entre los gobiernos de México y Japón fue la que se resolvió en la venta de 65,000 hectáreas en la región del Soconusco en Chiapas. Treinta y cinco jóvenes japoneses integraron la Colonia Enomoto para establecer una compañía productora de café en Acacoyagua, Municipio de Escuintla. Desafortunadamente, las condiciones climáticas de la región, la falta de experiencia de los migrantes, y el retraso en los tiempos de cultivo hicieron fracasar este experimento. Algunos migrantes volvieron a su país; los más afortunados lograron establecer negocios propios, y otros se dispararon por México<sup>125</sup>. Uno de estos migrantes es el Dr. Kiso Tsuru quien se convirtió en un importante empresario debido a que fundó la Compañía Internacional de Comercio en 1938 con importantes contactos políticos con la élite gobernante mexicana.

Las relaciones entre México y Japón sufrieron cambios a partir de 1910 debido a que la Revolución Mexicana provoco una política exterior aislacionista en México, sin embargo Japón por ese entonces una potencia reconocida, proyecto la tan admirada Exposición Japonesa en la capital mexicana como parte de las fiestas del centenario, este acontecimiento marco el primer paso de importancia dado por Japón para aumentar su comercio con México. Justo en este entorno, el segundo acuerdo comercial entre México y Japón fue negociado, viendo que Japón se había convertido en una potencia mundial, el Ministro de México en Tokio, Ramón G. Pacheco,

<sup>124</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (1980), *Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, México DF., p. 121-122

<sup>125</sup> RUIZ, M. (2005), *Del Tratado al Tratado*, (...) Óp. cit., p. 22



recomendó al gobierno mexicano buscar actualizar el tratado bilateral de 1888, el gobierno japonés reaccionó positivamente y el cuatro de mayo de 1925 entra en vigor el *Tratado de Comercio y Navegación entre México y Japón*, quedando sin efecto el 30 de noviembre de 1888 que contaba con veintinueve artículos, ponía un mayor énfasis en cuestiones comerciales, principalmente en el aspecto de tarifas y tenía una validez prorrogable de cinco años.

Durante la Segunda Guerra Mundial las relaciones comerciales con México fueron inconsistentes debido a que ambos gobiernos debieron cerrar sus respectivas Legislaciones, a la vez que fueron desconocidos los tratados celebrados con los países enemigos, y en consecuencia el tratado celebrado con Japón quedó sin vigencia. Sin embargo en este periodo un elemento condicionó el acercamiento económico entre los dos países: Estados Unidos, quien durante el proceso de aceleración del ciclo de la economía de guerra de Japón bajo los procesos de expansión militar México representó un elemento más dentro de la óptica estratégica la política economía exterior japonesa frente a los procesos de contención desplegados por Washington: las ventas de minerales y petróleo a Tokio se convirtieron en elementos que se integraron en la agenda diplomática del gobierno mexicano con Estados Unidos<sup>126</sup>, por otra parte si bien México no representaba uno de sus principales socios comerciales en Latinoamérica, su cercanía geográfica con Estados Unidos generaba un nuevo valor que sumado a la posición de recursos minerales y de petróleo (el petróleo representó un papel importante dentro de la diplomacia: se reportó la compra de Japón de 30 mil barriles diarios de petróleo que serían transportados a Japón desde el puerto de Manzanillo<sup>127</sup>) imponía un perfil particular en sus relaciones, por lo que Japón mostró interés en la minería para la extracción de carbón, cobre, mercurio y materiales ferrosos, así como en el algodón, mismos materiales que eran necesarios para la guerra.

En 1940 después de una invitación por parte del gobierno de Japón, México envió una delegación al país nipón, el objetivo de la reunión fue estudiar la posibilidad de ampliar la inversión japonesa en el país en sal, minerales y productos pesqueros, México recibiría también cooperación para la creación de una marina mercante y pesquera, por otra parte también se abordó el hecho de que el gobierno mexicano le interesaba adquirir máquinas, productos químicos y otros más, a la par que ofrecía productos agrícolas, plata, mercurio; mismas que representaban materias primas estratégicas para la producción de armas y equipo militar relacionadas a las demandadas de los Zaibatsu. En este marco la compañía mexicana de petróleo “La Laguna” firmó un contrato con el gobierno mexicano para el aprovisionamiento de petróleo (2 millones de barriles), gasolina (200 mil barriles) y kerosene (197 mil barriles) con duración de un año.

---

<sup>126</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* Óp. cit., p.7

<sup>127</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* Óp. cit., p.13

Tres años después de la derrota de Japón en 1945 al concluir el conflicto, México fue uno de los primeros países en promover en las Naciones Unidas una resolución de la Asamblea General, finalmente aprobada en 1951, para restablecer formalmente la paz con Japón y reincorporarlo a la comunidad internacional.<sup>128</sup> Asimismo en el artículo XII del mismo volvieron a quedar en vigor los convenios y tratados celebrados antes de la guerra entre Japón y las demás naciones; consecuentemente el Tratado de Comercio y Navegación entre México y Japón seguiría vigente por cinco años más.

Aunado a lo anterior e impulsado principalmente a la necesidad de abastecimiento de materias primas, alimentos y recursos energéticos volverían a poner a México dentro del emergente diseño de las estrategias japonesas.

Durante la década de los cincuentas se reactivaron en forma notable el intercambio comercial, en este contexto México fundamentalmente exportaba productos básicos mientras que importaba bienes manufacturados. En ese mismo año Octavio Paz, entonces Segundo Secretario del Servicio Exterior Mexicano adscrito a Nueva Delhi, fue enviado a instalar la Misión Diplomática en Tokio, como encargado de Negocios *ad interim*, quien a su vez recibe las peticiones del Ministro de Relaciones Exteriores Kazuo Okazaki sobre el interés de restablecer plenamente las relaciones con México, con énfasis especial en el orden económico y comercial.

Fue a partir de esta década que el intercambio comercial cobro importancia, a pesar de que en la década de los cincuenta el comercio entre ambos fue modesto en términos absolutos, creció a ritmos saludables debido, básicamente, a las exportaciones mexicanas de materias primas a Japón.

En 1950 las importaciones mexicanas de Japón ascendieron a \$3.5 millones de dólares, mientras que las exportaciones a Japón ascendieron a 16.5 millones de dólares. A finales de la década (1958), las importaciones de Japón se habían incrementado a \$13 millones de dólares pero las exportaciones mexicanas al país asiático se habían incrementado aun más rápidamente hasta alcanzar \$94 millones de dólares. El éxito exportador de México al mercado japonés obedeció principalmente a las ventas de un solo producto: algodón. En 1956, el 97% de todas las exportaciones mexicanas a Japón eran de un solo producto: algodón, y durante toda la década Estados Unidos y México se disputaron el primer lugar como proveedores de algodón al mercado japonés<sup>129</sup>.

En 1962, el entonces presidente Adolfo López Mateos visita la isla, el objetivo de este viaje era intensificar los intercambios comerciales, fortalecer las relaciones culturales, y en general estrechar los lazos entre los países, aunado a esto el presidente se hace acompañar de una numerosa comitiva de funcionarios y hombres de negocios,

<sup>128</sup> RUIZ, M. (2005) *Del Tratado al Tratado (...)* Óp. cit., p. 27

<sup>129</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* Óp. cit., p.26

quienes durante su estancia sostienen reuniones con sus pares japoneses, lo cual deriva en un crecimiento significativo de las exportaciones de algodón.

Posteriormente se siguieron celebrando diferentes convenios como el Convenio sobre Pesca por Embarcaciones Japonesas en Aguas Contiguas al Mar Territorial Mexicano, concertado el 7 de marzo de 1968, y el Tratado de Comercio firmado el 30 de enero de 1969<sup>130</sup>. La Comisión Mexicana-Japonesa fue creada en 1968 y un año más tarde ambos países firmaron un tratado comercial con la intención de que sirviera de marco para ampliar las relaciones económicas.

Posteriormente en la década de los sesentas, México mostro signos de un fortalecimiento en su economía a la par que Japón inicio un proceso de internacionalización lo que provoco que este último se convirtiera en un serio competidor mundial en el sector tecnología principalmente, en el ámbito económico el comercio y la inversión en ambos países siguieron aumentando.

Los deseos de cambiar hacia una política exterior más activa fueron prioridades durante la década de los setenta, Japón se convirtió en el medio ideal para expandir sus contactos comerciales, lo cual se vio proyectado en el establecimiento de relaciones comerciales con 43 países, la mayoría en el continente africano y asiático, y traducido a la firma de 12 acuerdos de cooperación económica, técnica y cultural.

En la década de los setentas los vínculos comerciales (México firmaría al final de esta década 160 acuerdos de cooperación económica, técnica y cultural con otros países y organizaciones internacionales) y financieros se desarrollaron con mayor intensidad, prueba de ello, el comercio bilateral se cuadruplico, un impulso adicional lo dio el descubrimiento de yacimientos petroleros mexicanos en 1976, tres años después de la crisis petrolera, que atrajo inversiones significativas de empresas japonesas. Japón, que era ya uno de los principales exportadores de capital del mundo, paso a ser el cuarto inversionista de México<sup>131</sup>. Las exportaciones de crudo mexicano a Japón se iniciaron a finales de 1980, sumándose a las exportaciones mexicanas tradicionales, todas las del sector primario: productos de mar, sal, algodón y miel. Con base en lo anterior se puede afirmar que durante la década de los ochentas el comercio exterior y la inversión extranjera directa se incrementaron. Sin embargo a finales de esta década las exportaciones de algodón perdieron dinamismo, además las exportaciones japonesas comenzaron con una transición hacia productos de mayor valor agregado tales como equipo electrónico, comunicaciones y transportación; así como bienes de capital e intermedios; en contraste la inversión extranjera directa que continuo con el mismo patrón de crecimiento.

Entre los proyectos más importantes desarrollados fueron en primer lugar la construcción de una fundidora de acero en la que participaron del lado mexicano Sidermex y Nafinsa y por parte de los japoneses el grupo Kaigai Keizai Kyooryoku

<sup>130</sup> OTO, M. (1976) *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, Secretaria de Relaciones Exteriores, México D.F., p.15

<sup>131</sup> RUIZ, M. (2005) *Del Tratado al Tratado (...)* óp. cit., p. 39

Kikin establecida en Lázaro Cárdenas , Michoacán; el siguiente proyecto fue la creación de una fabrica para la elaboración de tubos de gran diámetro para su utilización en la construcción de oleoductos en la industria petrolera; el tercer proyecto fue el financiamiento para la expansión de la planta SICARTSA también en Lázaro Cárdenas y en la que participo Shin-Nitetsu; finalmente se presento el plan de mejoramiento del puerto industrial de Salinas Cruz, Oaxaca, y la construcción de un dueto flotante para el abastecimiento de crudo , mismo proyecto que estuvo a cargo de Nissho-Iwa, Minsubishi, el Import and Export Bank de Japón entre otras<sup>132</sup>.

Durante la década de los sesenta y setenta los patrones comerciales continuaron siendo básicamente los mismos: México exportó productos primarios y compro productos manufacturados. Hubo cierta diversificación en las exportaciones mexicanas debido principalmente a las exportaciones mexicanas de sal y maíz, las cuales ganaron participación en el mercado japonés. Por otro lado las exportaciones japonesas a México pasaron de productos de manufactura ligera (textiles) a productos manufacturados más sofisticados (químicos, maquinaria, etc.) En 1970 el intercambio económico y el volumen bilateral de comercio se incremento, las exportaciones mexicanas a Japón alcanzaron la cifra de \$151 millones de dólares y las importaciones sumaron \$93 millones de dólares. Para 1975 las exportaciones mexicanas habían alcanzado los \$212 millones de dólares y las importaciones de Japón llegaron a los 347 millones de dólares.

Además del comercio, las relaciones México-Japón se intensificaron desde 1960 con la llegada de compañías multinacionales japonesas a México. En sus etapas iniciales, la inversión japonesa se vio fuertemente influenciada por la expansión del mercado domestico mexicano. Las primeras compañías que llegaron a México fueron subsidiarias de las principales casa comerciales japonesas que buscaban abrir nuevos mercados para sus exportaciones. No obstante, los fabricantes japoneses rápidamente se convirtieron en los inversionistas más activos en México. Estas compañías respondían a los incentivos que había credo las políticas de substitución de importaciones para abastecer a un mercado protegido. Nissan Mexicana, por mucho la compañía japonesa más grande en México, se estableció en 1966 para abastecer el mercado local. En el sector eléctrico/electrónico, las compañías japonesas llegaron a México desde mediados de los sesenta y setenta: Toshiba en 1966, Mitsubishi en 1971, Hitachi en 1972, NEC en 1975, y posteriormente, Matsushita en 1979 y Sony en 1980. En 1973 la inversión acumulada en México ascendió a \$65.4 millones de dólares, equivalente al 1.5% de la inversión directa en el país, en 1974 y 1975 hubo una activa inversión japonesa en México (los flujos anuales fueron superiores a los \$25 millones de dólares), pero la crisis económica de 1976 redujo los flujos de IED japonesa a \$6 millones de dólares<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* óp. cit., p.20-21

<sup>133</sup> U SCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (...)* óp. cit., p. 27

En 1986 el gobierno mexicano suscribió el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), abrió la economía, busco mercados en el exterior y fomento la competencia; en este nuevo escenario interno mexicano, las empresas japonesas siguieron invirtiendo. A finales de esta década se incremento la participación en el sector maquilador, en 1985 se registraron 14 empresas, para 1987 aumentaron a 21; en 1990 ascendieron a 70 las cuales se encontraban mayoritariamente distribuidas en el sector electrónico, con el 56 por ciento, y automotriz con el 24 por ciento<sup>134</sup>, lo anterior debido, probablemente, al programa de maquiladora, donde además se consideraban las ventajas que ofrecía México por la mano de obra barata y su cercanía al mercado estadounidense, elementos que ante el avance de los procesos de liberalización económica adoptadas por México definirían una nueva etapa en sus vínculos económicos.

Ya en los años noventas con el régimen del entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari que se intensifica la apertura al comercio exterior "... En muy breve tiempo, de manera unilateral y por razones internas, abrimos nuestra economía a la competencia internacional. Eliminamos la mayoría de las restricciones no arancelarias y abatimos aranceles del 100 por ciento. Una de las economías más cerradas hace unos años es hoy una de las más abiertas del mundo<sup>135</sup>".

En particular en el caso de Japón, en el año de 1990 había en marcha más de 30 proyectos específicos de inversión japonesa en México en campos que abarcaban desde la industria automotriz, la electrónica, la de conductores, semiconductores, también de la petroquímica secundaria y, de manera muy destacada la del turismo<sup>136</sup>. En 1990, las ventas de Pemex a Japón representaban cerca del 80% de las exportaciones mexicanas a dicho país. En cuanto a la inversión japonesa, esta ya superaba los mil quinientos millones de dólares.<sup>137</sup> Esta inversión estaba concentrada principalmente en el sector de automotores, las autopartes, la energía, la industria electro-electrónica y la minería. Además los sistemas gerenciales y esquemas de producción de las compañías japonesas contribuyeron significativamente a la modernización económica del país. Además en 1996 se firmo un acuerdo para evitar la doble tributación para impedir la evasión fiscal. En 1998, autoridades de ambos países exploraron de manera informal la posibilidad de iniciar las negociaciones de un acuerdo bilateral de libre comercio

Después de la aprobación del TLCAN el gobierno mexicano implementa una agresiva estrategia diplomática para tratar de convencer a los escépticos japoneses sobre las ventajas de invertir en México.

<sup>134</sup> SZEKELY, G. (1995) *Las inversiones japonesas en México* en Centro de estudios de Asia y África, Asia Pacífico 1994, El colegio de México p.196

<sup>135</sup> Textos de Política Exterior/40 (1990), *Visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Japón, (...)* Óp. cit. p. 4

<sup>136</sup> Textos de Política Exterior/40 (1990), *Visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Japón, (...)* Óp. cit. p. 20

<sup>137</sup> RUIZ, M. (2005) *Del Tratado al Tratado, (...)* Óp. cit., p. 39

En 1998 el presidente Ernesto Zedillo visitó Japón en donde se habló la posibilidad de negociar un acuerdo bilateral ante la Federación Japonesa de Organizaciones Económicas (Nippon Keidanren). Tres meses después se acordó que SECOFI y JETRO realizaron un estudio conjunto sobre la conveniencia de firmar ese Acuerdo. Las conclusiones a favor de dicha propuesta fueron presentadas en abril de 2000.

En enero de 2001 el Ministro de Economía, Comercio e Industria de Japón Tadeo Hiranuma, propuso a su homólogo, Luis Ernesto Derbez convocar a un grupo de estudio, integrado por representantes gubernamentales, empresariales y académicos de los dos países, para analizar la idea de un tratado de libre comercio entre México y Japón; quienes finalmente concluyeron que las economías de ambos países eran en muchos sentidos complementarias, por lo que su mayor integración promovería naturalmente el desarrollo económico de ambas naciones, además señalaron también que el fortalecimiento de las relaciones económicas con México era un elemento importante para el desarrollo de la estrategia de negocios internacionales de las empresas japonesas, mientras que para México un mayor acercamiento serviría para impulsar su crecimiento económico. El grupo de Estudio recomendó a los dos gobiernos el inicio de negociaciones comerciales para llegar a un Acuerdo de Libre Comercio.

En 2002 en el marco de la reunión de líderes del foro de Cooperación económica Asia-Pacífico (APEC) en Los Cabos, México, el presidente Vicente Fox y el primer ministro Koizumi resolvieron dar inicio formal a las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica, llegando a los primeros entendimientos sobre los principales temas en marzo de 2004<sup>138</sup>.

Finalmente y después de casi 3 años de negociaciones, el 17 de septiembre de 2004 en Palacio Nacional en la ciudad de México, y por los mandatarios de los gobiernos de México y Japón firmaron el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica (AAEMJ) entre ellos, estableciendo como fecha para su entrada en vigor el día 1 de abril de 2005, después de su aprobación por la Dieta Japonesa en noviembre de 2004 y por el Senado Mexicano en diciembre del mismo año; el objetivo central del acuerdo es liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios y establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios<sup>139</sup>.

Lo interesante del este acuerdo es que no trata solamente de un Tratado de Libre Comercio sino que contiene una parte referente a la mejora del ambiente de negocios, parte en la que sin lugar a dudas ambos países tienen aún mucho por hacer.

---

<sup>138</sup> RUIZ, M. (2005) *Del Tratado al Tratado*, (...) Óp. cit., p. 43

<sup>139</sup> *Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón* ([www.economia.gob.mx/files/texto\\_acuerdo.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/texto_acuerdo.pdf)) p. 8, extraído el 30 de marzo 2011.

## CAPITULO 7. ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO-JAPON

### 7.1 Situación económica de México y Japón previa a la firma del AAE

La firma del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón<sup>140</sup> se dio en un contexto de creciente escepticismo sobre los beneficios que la economía mexicana en su conjunto había obtenido de su creciente red de Tratados de Libre Comercio (en 2003 ya había concretado 11 acuerdos con 42 países, incluidas las dos regiones económicas más importantes: Norteamérica y la Unión Europea<sup>141</sup>), de hecho durante el proceso de ratificación del AAEMJ por las instancias legislativas de México se insistió en la necesidad de conformar mecanismos de seguimiento al acuerdo, a fin de evitar su ingreso al extenso compendio de tratados comerciales subutilizados; por otra parte este fue el primer macro acuerdo transpacífico para ambos países en el cual Japón incluyó al sector agrícola y el segundo país, el primero fue Singapur, que firmaba con Japón para impulsar su nuevo bilateralismo de política comercial.

Derivado de lo anterior surgió el diseño e implementación del proyecto de Investigación PAPIIT IN300307 “El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: Evaluación de los Flujos de Comercio, Inversión y Cooperación 2005-2009” financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mismo que fue desarrollado en el Centro de Relaciones Internacionales del Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Departamento de Estudios del Pacífico de la Universidad de Guadalajara, y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima<sup>142</sup>.

En 2001, año en que comenzaron las negociaciones del AAE, México era el vigésimo-primer socio de Japón por el lado de las exportaciones y el trigésimo sexto por el lado de las importaciones, en cuanto a la participación de México en los flujos de IED, en ese mismo año esta representaba apenas el 0.5% de los 38 mil millones de dólares que las compañías invirtieron en México<sup>143</sup>; sin embargo, a partir de ese mismo año, México empezó a experimentar un ritmo menor de crecimiento en sus exportaciones a Estados Unidos: una menor competitividad de la economía mexicana, una desaceleración en la economía de Estados Unidos y una mayor competencia en ese

---

<sup>140</sup> En adelante se referirá al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón como AAE.

<sup>141</sup> FALCK, M. (2010) *El Capítulo Agrícola en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón; cuatro años de experiencia en el Acuerdo de Asociación Economía México-Japón: Evaluación Sectorial de los Flujos de Comercio, Inversión y Cooperación 2005-2009*, México DF., FCPyS-UNAM, p.26

<sup>142</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, (...)* Óp. cit. p.6

<sup>143</sup> Centro de Estudios de Finanzas Públicas (2005) *Información seleccionada de Indicadores Económicos y de Finanzas Publicas, México DF*, disponible en <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0272005.pdf>

mercado por parte de otros países Asia-Pacífico hacía mella en el dinamismo del comercio exterior mexicano<sup>144</sup>.

Por otro lado la economía japonesa, que también había perdido competitividad, continuaba con muy bajas tasas de crecimiento. En este entorno de inestabilidad económica tanto en México como en Japón, un acuerdo de asociación económica ofrecía una oportunidad para mejorar la posición estratégica y competitividad de los dos países en los mercados globales. Para estas fechas también, los dos ministerios encargados de la política exterior y la política económica internacional de Japón, el MOFA (Ministry of Foreign Affairs) y el METI (Ministry of Economic, Trade and Industry) ya habían llegado a la conclusión de la conveniencia de impulsar los acuerdos bilaterales.

Para México, el amplio potencial de mercado japonés (126, 574, 664 dls)<sup>145</sup>, y el alto nivel de ingreso de sus habitantes (PIB Per cápita \$36 00 dls)<sup>146</sup> aunado a los elevados flujos de Inversión Extranjera Directa que Japón realizaba desde mediados de los ochenta, constituían dos poderosos incentivos para entrar por la puerta grande en Asia Pacífico. Para Japón, México constituía una atractiva plataforma de exportación por los múltiples acuerdos con que México contaba y sobre todo, por la cercanía con el mercado norteamericano, uno de los más grandes del mundo. Además Japón ya contaba con un numeroso grupo de subsidiarias en Estados Unidos que podrían crear sinergias con sus filiales en México.

En cuanto a la relación comercial, en el caso de Japón, sus exportaciones hacia México se concentraron en bienes intermedios y de inversión con un alto contenido tecnológico, que incluyeron maquinaria eléctrica, maquinaria no eléctrica y equipos de transporte, debido a la importación temporal de la industria de las maquiladoras japonesas en México. Por su parte las exportaciones mexicanas hacia Japón estaban concentradas en tres grupos de productos: alimentos (20%), materias primas (20%) y productos manufacturados (60%)<sup>147</sup>.

## 7.2 Negociación previa a la firma del AAE

La negociación del AAE se llevo en tres etapas:

La primera, en la cual la Secretaria de Economía comisiono un estudio independiente de posibilidades de consolidar sus relaciones con Japón.

La segunda etapa consistió en la formación de un grupo de estudio compuesto por sectores académico, gubernamental y empresarial de ambos países. Los resultados que arrojaron fueron contundentes: para Japón aumentaría la ventaja de aprovechar

<sup>144</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, (...) Óp. cit. p. 54

<sup>145</sup> Central Intelligence Agency [www.cia.gov](http://www.cia.gov) consultado el 15 de agosto de 2012.

<sup>146</sup> The World Bank [www.worldbank.com](http://www.worldbank.com) consultado el 15 de agosto de 2012.

<sup>147</sup> USCANGA, C. (2008) *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, (...) Óp. cit., p.60



la red de acuerdos bilaterales que tenía México; para México consolidaría la ventaja de atraer mayores flujos de inversión nipona y de promover la transferencia de tecnología que contribuiría al crecimiento de la producción, del empleo y la competitividad, además ayudaría a la diversificación del mercado externo mexicano. Por otro lado, las oportunidades en el sector agrícola y en la transferencia de tecnología eran dos aspectos del potencial entre México y Japón que requerían un fortalecimiento de sus relaciones económicas.

La tercera en la conformación del tratado en donde la oferta inicial de Japón era tomar como referencia el AAE que había firmado anteriormente con Singapur, la cual no contenía el apartado agrícola, y lo cual representaba para México una opción inviable debido a las ventajas comparativas del sector agroalimentario mexicano, finalmente Japón cedió, principalmente por dos factores: la nueva orientación política exterior japonesa hacia acuerdos bilaterales, y por otra los compromisos adquiridos por Japón ante la OMC (que implica que los acuerdos de asociación económica deben ser integrales e incluir todos los sectores<sup>148</sup>).

### **7.3 Contenido del AAE**

Parte medular del AAE:

A. Tratado de Libre Comercio:

Acceso a mercados de bienes (el sector agroalimentario, pesquero, e industrial); Reglas de origen; Certificado de origen y procedimientos aduaneros; Normas sanitarias y fitosanitarias; Normas, reglamentos técnicos y procedimientos de la evaluación de la conformidad; Salvaguardias; Inversión; Servicios; Compras gubernamentales; Competencia; Solución de controversias.

B. Cooperación bilateral; Industria de soporte:

Pequeñas y Medianas Empresas; Promoción del comercio y la inversión; Ciencia y tecnología; Educación y capacitación laboral; Turismo; Agricultura; Propiedad intelectual; Medio Ambiente; Mejoramiento del ambiente de negocios.

Objetivos:

“Objetivo del convenio”

1. Impulsar la transformación libre de bienes, personas, servicios y capitales, los cuales cruzan la frontera entre México y Japón.
2. Intensificar la asociación económica comprensiva; estipular una condición de cooperación; industria de soporte; pequeñas y medianas empresas; promoción del

---

<sup>148</sup> Organización Mundial del Comercio (2012) disponible en [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/publ\\_by\\_title\\_s.htm#](http://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/publ_by_title_s.htm#) consultado el 1 de octubre de 2012.

comercio y la inversión; ciencia y tecnología; educación y capacitación laboral; mejoramiento del ambiente de negocios; etcétera.

3. Producir un gran mercado con armonía entre México y Japón. Impulsar la reforma estructural. Aprovechar al máximo la complementariedad entre las economías bilateralmente e impulsar el desarrollo económico.

4. Impulsar la relación económica entre Japón y Sudamérica, y entre México y Asia; activar el comercio e inversión en la región del Océano Pacífico asiático.

#### “Objetivo de Japón”

1. Aprovechar a México como base de exportación al mercado de EU, Sudamérica y Europa; aprovechar la amplia red mexicana de 11 TLC con 42 países, lo cual da a México un acceso preferencial a países que concentran dos terceras partes del PIB mundial.

2. Recuperar su desventaja contra las empresas estadounidenses y europeas, las cuales ya suscribieron TLC con México, y consolidar la posición de las empresas japonesas en este país; corregir la diferencia aduanera de 16% promedio contra las empresas estadounidenses y europeas, la pérdida de oportunidad exportadora de unos 400 mil millones de yenes anuales, corregir la disminución del PIB de unos 620 mil millones de yenes anuales, la pérdida de empleos de unas 32 mil personas, y la pérdida de compras gubernamentales de la planta eléctrica por unos 120 mil millones de yenes, etcétera.

3. Resolver la dificultad e inestabilidad del empleo de las instituciones mexicanas actuales como PROSEC, Regla octava y Aviso automático; mejorar el ambiente de negocios para las empresas japonesas.

#### “Objetivo de México”

1. Materializar un potencial de exportación mexicana al mercado japonés y atraer mayores flujos de inversión que contribuyan a incrementar la producción, el empleo y la competitividad; se estima que con el acuerdo las exportaciones mexicanas hacia Japón podrían crecer a una tasa de 10.6% en promedio anual, los flujos de inversión extranjera hacia Japón podrían crecer a una tasa de 10.6% en promedio anual, los flujos de inversión extranjera proveniente de Japón en 10 años podrían alcanzar 12.7 mmd (un promedio anual de 1.3 mmd), y el crecimiento en las exportaciones e IED japonesa tendrán un importante impacto en el empleo de cerca de 41 mil plazas directas anuales y por lo menos otras 41 mil indirectas.

2. Materializar un gran potencial para incrementar las ventas de los productos agroalimentarios y pesqueros hacia Japón. Japón es un gran mercado para este sector, pues importa el 60% de su consumo de alimentos. Aunque las importaciones de productos en este sector realizadas por Japón anualmente ascienden a alrededor de 50 mmd, las de México constituyen apenas 395 millones de dólares.

3. Diversificar los mercados de exportación mexicana; desvincular en alguna medida exportaciones mexicanas y el ciclo económico de un solo mercado: el de EU.

4. Japón es un proveedor importante de insumos y maquinaria de alto valor tecnológico; se espera un mayor crecimiento de la industria manufacturera mexicana con insumos de gran calidad que están en posición de impulsar el crecimiento de cadenas productivas y generar un mayor valor agregado en la industria, así como la creación de más empresas y empleos mejor remunerados.

Abolición aduanera:

En Japón:

1. Japón eliminará de inmediato aranceles que aplica a unos 7 mil 150 productos y en el mediano plazo otros 850. Los productos restantes —unos mil 310— también reducirán aranceles, o se aplicarán otras medidas de promoción. El número total de los productos de objeto suma unos nueve mil 300.

2. En el sector industrial se eliminarán los aranceles que se aplican a unos 6 960 productos, excepto sólo 50 de ellos. En el sector agroalimentario y pesca se eliminarán aranceles que se aplican a unos 2,340 productos, excepto a mil 260 de ellos.

En México:

1. México eliminará de inmediato aranceles que aplica a unos cuatro mil 700 productos de las fracciones arancelarias y en el mediano plazo unos seis mil 560 de ellos. En los restantes, unos 820 productos, se disminuirán aranceles o se aplicarán otras medidas. El número total de los productos de objetivo suma unos doce mil 100.

2. En el sector industrial se eliminarán aranceles que se aplican a unos diez mil 670 productos, excepto sólo 140 de ellos. En el sector agroalimentario y pesca se eliminarán aranceles que se aplican a unos mil 430 productos, excepto 620.

Principales productos liberalizados:

-Beneficios para Japón

1. México por su parte, da acceso inmediato en 44% de las fracciones arancelarias, donde se incluyen principalmente productos que no produce e insumos para la industria nacional, tales como productos de alta tecnología (equipo de precisión, maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo y electrónica de consumo, entre otros). Durante un período de cinco años, México abrirá el 9% de las fracciones arancelarias, que incluyen ciertos productos de los sectores químico, fotográfico, textil y automotriz (partes de motor), entre otros; y dará acceso gradual en diez años a 47% de las fracciones arancelarias de los sectores en donde existe producción nacional.

2. En el sector del acero, se negoció que los aceros especializados que no se producen en México, y que se utilizan en la fabricación de productos automotrices, de autopartes, de electrónica, de electrodomésticos y de maquinaria y equipos pesados, se liberen de manera inmediata. En contrapartida, el acero ordinario japonés, que compite con la producción nacional, mantendrá el arancel actual durante los primeros cinco años de la vigencia del Acuerdo, y se desgravará gradualmente durante los cinco años siguientes.

3. En el sector automotriz se otorgó a Japón el acceso inmediato para una cantidad equivalente a 5% del mercado nacional de automóviles, y las importaciones de automóviles se desgravarán después de seis años.

#### -Beneficios para México

1. Un acceso preferencial con cuotas para cinco productos principales muy sensibles para Japón: carne de puerco, jugo de naranja, carne de res, carne de pollo, naranjas.

2. En los productos agroalimentarios, México logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan más del 99% de las exportaciones mexicanas a Japón; acceso inmediato a la entrada en vigor del Acuerdo para los siguientes productos: café verde, limones, brócoli fresco, aguacate, calabaza, guayaba, vinos, albúmina, espárrago, mango, tomate, cebolla, berenjena, papaya, tabaco, tequila, pectina, ajo, col, leguminosas, mezcal, huevo; acceso a mediano plazo (entre tres y siete años) para los siguientes productos: uvas, café tostado, melones, brócoli congelado, salsas, fresas congeladas, nueces, jugo de toronja, zanahoria, pimienta, espinaca, toronja, durazno, pera congelada, aceites de girasol, cártamo, ajonjolí, cacao en polvo sin azúcar, otros vegetales preparados y otros; acceso a largo plazo (en 10 años) para los siguientes productos: plátano, harina de maíz blanco, vegetales preparados, jaleas, mermeladas, duraznos en conserva, etcétera.

3. En los productos pesqueros, México logró negociar compromisos que representan casi 80% de las exportaciones mexicanas a Japón, acceso inmediato libre de aranceles para los siguientes productos: atún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos, y pulpo; para sardinas y calamares se negociaron cupos.

4. En los productos de calzado de cuero, la cuota durante el primer año de 250 mil pares; tasa de crecimiento anual de 20%, eliminación de la cuota al séptimo año y al décimo entrada en vigor del Acuerdo (dependiendo del producto), acceso ilimitado libre de aranceles después del décimo año del AAEMJ.

5. En los productos de prendas de vestir: acceso inmediato para prendas de vestir hechas en México con tela e hilo de la región; cuota de 200 millones de dólares para prendas de vestir hechas con telas de cualquier país.

En general, el AAE establece disciplinas en tres vertientes: liberalización comercial e inversión, mejora de ambiente de negocios y cooperación bilateral.

## I. LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

### 1. Comercio de bienes

#### A. Reglas generales

##### a. Sector agroalimentario

##### b. Sector pesquero

#### c. Sector Industrial

#### B. Medidas Sanitarias y fitosanitarias

#### C. Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad

### 2. Reglas de origen

### 3. Procedimientos aduaneros

### 4. Salvaguardias

### 5. Inversión

### 6. Comercio Transfronterizo de Servicios

### 7. Servicios Financieros

### 8. Entrada y Estancia Temporal de Nacionales con Propósitos de Negocios

### 9. Compras del Sector Público

### 10. Competencia

### 11. Solución de Controversias

### 12. Implementación y Operación del Acuerdo

### 13. Excepciones Generales

## II. MEJORA DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS

## III. COOPERACIÓN BILATERAL

### 1. Cooperación bilateral: Agricultura

A continuación se muestra un resumen del contenido del acuerdo<sup>149</sup>.

## I. LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

Este apartado tiene como objeto liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios, incrementar las oportunidades de inversión y fortalecer su protección, incrementar las oportunidades para que los proveedores participen en las compras del sector público, promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de leyes en materia de competencia y crear procedimientos efectivos para la implementación y funcionamiento del Acuerdo y para la solución de controversias. Para cumplir lo anterior se establecieron los siguientes apartados:

---

<sup>149</sup> Resumen realizado a partir del texto original del AAE extraído de la Secretaría de Economía, disponible en [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) consultado el 18 de junio de 2012.

## 1. Comercio de Bienes

### A. Reglas Generales

Establece la eliminación o reducción progresiva de los aranceles aduaneros sobre bienes originarios de México y Japón de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la lista de desgravación por ambos países.

### b. Sector Agroalimentario

México logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan el 99.8% de las exportaciones mexicanas a Japón, las cuales tienen acceso preferencial a partir de la entrada en vigor del acuerdo.

En el cuadro 6 se pueden observar los plazos de desgravación negociados.

PLAZOS DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA							
Inmediato	Mediano Plazo			Largo Plazo			Acceso con cuotas (en productos sensibles para Japón)
Producto	Producto	Arancel actual %	Plazo de desgravación	Producto	Arancel actual %	Plazo de desgravación	Producto
Café Verde	Uvas	17.0	3	Banana	10 - 20	10 años con cupo libre de arancel de 20 toneladas	Carne de puerco
Limones	Café Tostado	10.0	3				Naranja
Brécol Fresco	Melones	6.0	5				Puré de tomate
Aguacate	Brocoli congelac	6.0	5				Sorbitol
Calabaza	Salsas	6.0	5				Carne de res
Guayaba	Fresas congelac	12.0	5				Miel
Albúmina	Nueces	12.0	7				Jugo de tomate
Espárrago	Jugo de toronja	25.5	7				Carne de pollo
Mango							Salsa de tomate
Tomate							Jugo de naranja
Cebolla							Pasta
Berenjena							Dextrinas
Tabaco							
Tequila							
Pectina							
Ajo							
Col							
Leguminosas							
Huevo							
Mezcal							
Papaya							
Vinos							

**Cuadro 6. Plazos de desgravación arancelaria para México en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón**

**Fuente:** *Elaboración propia a partir del texto del Acuerdo.*

Como nota solo el 0.2% del total de las exportaciones de México a Japón no están incluidas temporalmente en el acuerdo y se revisarán tres años después de su entrada en vigor.

Dada la estructura productiva de Japón en el sector agropecuario, este país si bien goza de preferencias arancelarias en el mercado mexicano, su capacidad exportadora de este sector a nuestro país es mínima reduciéndose a productos muy específicos como oleaginosas de alta tecnología (semilla de soya y de frijol).

## **b. Sector Pesquero**

México negoció que todos los productos de interés quedaran incluidos en el Acuerdo, los cuales representan casi el 80% de las exportaciones mexicanas a Japón. Entre los principales productos que tienen acceso inmediato libre de arancel se encuentran atún aleta amarilla fresco y enlatado, camarón, algunos crustáceos y moluscos y pulpo. Con cupos quedaron sardina y calamar.

## **c. Sector Industrial**

Japón eliminó los aranceles que aplica el 91% de los productos exportados por México, el 4% se eliminara en el mediano plazo y el 5% restante consiste en bienes en donde Japón expresó sensibilidad y en los que el arancel se eliminara en diez años; no obstante, incluso para estos productos Japón otorga acceso inmediato libre de arancel a México bajo un esquema de cuotas para los siguientes productos: calzado de cuero y prendas de vestir.

En contrapartida, México liberó de manera inmediata únicamente el 40% de las fracciones arancelarias a Japón, en donde se incluyen principalmente productos que no produce e insumos para la industria nacional, tales como productos de alta tecnología como equipos de precisión, maquinaria pesada y bienes de capital, ciertos insumos químicos, equipo de cómputo, electrónico de consumo, entre otros). A mediano plazo (cinco años) México abrirá el 9% de fracciones arancelarias, que incluye productos del sector químico, fotográfico, textil y automotriz, entre otros. A largo plazo (diez años) México abrirá gradualmente el 49.5% de las fracciones arancelarias de los sectores en donde existe producción nacional como los farmacéuticos, cosméticos, jabones, manufactura de plástico, hule, madera, acero, papel, metalmecánica y vidrio.

## **B. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Japón y México reafirmaron sus derechos y obligaciones establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, bajo el cual están establecidos los procedimientos para implementar una medida sanitaria o fitosanitaria, así como para facilitar el comercio agroalimentario a través del reconocimiento de zonas libres de plagas y/o enfermedades.

## **C. Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad**

México y Japón confirmaron sus derechos y obligaciones en materia de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación a la conformidad establecidos en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio que dispone reglas claras tendientes a salvaguardar el derecho de cada país a adoptar normas o reglamentos técnicos necesarios para cumplir con un

objetivo legítimo, siempre que estas no se utilicen como un obstáculo al comercio, no discriminen y se adopten bajo criterios de transparencia.

## **2. Reglas de Origen**

Se establecen disposiciones claras en materias de origen que contemplan conceptos importantes como: minimis, materiales intermedios y acumulación, entre otros, con el objeto de otorgar a los productores diversas alternativas para que los bienes producidos califiquen como originarios. Asimismo, se establecen reglas de origen específicas para determinar que bienes serán objeto de gozar de las preferencias arancelarias previstas en este Acuerdo.

## **3. Procedimientos Aduaneros**

Se establecieron mecanismos en materia aduanera que otorgan mayor seguridad a las operaciones de comercio de bienes entre ambos países previstas en el Acuerdo. Tomando en consideración los intereses manifestados por los sectores productivos nacionales, se hizo énfasis en el establecimiento de mecanismos claros y seguros para la certificación del origen de los bienes, así como de lineamientos claros y expeditos para verificar el cumplimiento de la disposiciones en materia de origen, evitando con ello la posible triangulación de comercio, y brindando asimismo certidumbre y seguridad jurídica a los productores, exportadores e importadores a través de los siguientes ámbitos:

## **4. Salvaguardias**

Los mecanismos de salvaguardias incluidos en el Acuerdo son de dos tipos: globales y bilaterales. En las primeras se realiza una investigación con respecto a las importaciones de todo el mundo, esto es de todos los orígenes; en las segundas la investigación se concreta a las importaciones originarias de nuestro socio comercial, en este caso Japón. Ambas investigaciones están sujetas a un procedimiento claro y transparente que garantiza la oportuna participación de las partes interesadas en la investigación, entre ellas las empresas exportadoras, así como la adecuada protección a la rama de producción nacional.

## **5. Inversión**

En materia de Inversión establece un marco claro y transparente de reglas de aplicación recíproca que brindarán certeza y seguridad jurídica a las inversiones. Lo anterior, con el propósito de crear condiciones más favorables a las inversiones y fomentar mayores flujos de capital, contribuyendo con ello a la actividad y desarrollo económico en el territorio de cada Parte.

El Capítulo de Inversión está dividido en tres secciones a saber: inversión, procedimiento de solución de controversias y definiciones generales.



## **6. Comercio Transfronterizo de Servicios**

Sobre el Comercio Transfronterizo de Servicios, se establecen un conjunto de reglas claras y sencillas para la prestación de servicios entre los dos países, las cuales se aplicarán a las medidas adoptadas por cualquiera de los dos países que afecten el comercio transfronterizo de servicios que realicen los prestadores de servicios de su contraparte,

## **7. Servicios Financieros**

En lo relativo a servicios financieros ambos países acordaron reafirmar los compromisos adquiridos por ambos en ejercicios de liberalización llevados a cabo tanto en la Organización Mundial del Comercio, como en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico que incluye disposiciones que determinan su cobertura.

## **8. Entrada y Estancia Temporal de Nacionales con Propósitos de Negocios**

En este apartado se refleja la conveniencia de establecer criterios y procedimientos transparentes para facilitar la entrada y estancia temporal de personas involucradas en las actividades de comercio de bienes, de servicios o de inversión, al territorio de cada uno de los países, conviene destacar que en este apartado no fueron objeto de negociación las leyes migratorias.

## **9. Compras del Sector Público**

Este apartado permite a los bienes y servicios mexicanos ampliar el alcance de las oportunidades de acceso seguro a una importante proporción del mercado japonés. El Acuerdo coloca a México entre los pocos países en el mundo que gozan de acceso seguro y no discriminatorio al gran mercado de compras gubernamentales japonés. Japón es miembro del Acuerdo de Contrataciones Públicas de la Organización Mundial del Comercio. A través de dicho acuerdo, Japón ofrece acceso seguro y no discriminatorio a su mercado de compras para los productos y proveedores de las partes miembros, sin embargo, no ofrece acceso con un arancel preferencial como el que recibirán los productos mexicanos a través del Acuerdo. Este trato privilegiado representa una importante ventaja para México, al atraer inversiones extranjeras interesadas en aprovechar nuestro país como plataforma de producción exportadora de bienes para el mercado de compras públicas de Japón, mismas que generarán nuevos empleos en México y el aprovechamiento de nuevas tecnologías que acompañarán a la inversión extranjera para obtener mayores beneficios de nuestros propios recursos. Este Capítulo establece una cobertura clara que asegura el acceso a las compras públicas de la otra Parte en condiciones de trato nacional y de conformidad con los procedimientos de licitación acordados.

## **10. Competencia**

Ante la intensificación de las actividades económicas entre México y Japón, este apartado tiene por objeto fortalecer la colaboración entre las autoridades competentes a fin de evitar actividades anticompetitivas y facilitar los flujos de comercio e inversión entre los dos países.

## **11. Solución de Controversias**

Este mecanismo de solución de controversias entre Estado – Estado busca prevenir o dirimir conflictos derivados de la interpretación y aplicación del Acuerdo, o cuando una Parte considera que una medida vigente es incompatible con las disposiciones del mismo. El mecanismo consta de dos etapas. La primera, de naturaleza consultiva, en la que las Partes buscarán llegar a una solución mutuamente satisfactoria. La segunda, de naturaleza contenciosa, ante un tribunal arbitral si las partes no logran resolver la controversia en la etapa de consultas.

## **12. Implementación y Operación del Acuerdo**

Este apartado establece disciplinas claras y acordes con nuestra legislación nacional en materia de transparencia con objeto de que las Partes publiquen, con prontitud, sus leyes, reglamentos o cualquier otra disposición de carácter administrativo que pudiera afectar la implementación y funcionamiento del Acuerdo. Además se creó un Comité Conjunto integrado por representantes de cada una de las Partes y que es el órgano encargado de supervisar y revisar la implementación y operación del Acuerdo. Por último, este Capítulo describe la relación entre el Acuerdo y otros acuerdos internacionales. En este sentido, se establece que México y Japón confirman sus derechos y obligaciones emanados del Acuerdo sobre la Organización Mundial del Comercio. Por lo que, en materias tales como la protección de los derechos de propiedad intelectual, las disciplinas en materia de prácticas desleales y antidumping en las que el Acuerdo no contempla disciplinas sustantivas, la relación entre México y Japón continuarán rigiéndose por lo establecido en los acuerdos respectivos de la Organización Mundial del Comercio.

## **13. Excepciones Generales**

Este apartado incorpora al Acuerdo las excepciones generales establecidas en los Artículos XX del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros de 1994 (GATT de 1994) y XIV del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la Organización Mundial del Comercio. Por lo que México y Japón conservan el derecho de adoptar las medidas necesarias, entre otras: para proteger la moral pública, la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales; para proteger los tesoros nacionales de valor artístico, histórico y arqueológico; o para la conservación de los recursos naturales agotables, siempre que éstas no constituyan un medio de discriminación arbitrario e injustificable entre países en los que prevalecen las mismas condiciones o una restricción encubierta al comercio internacional.

## II. MEJORA DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS

Esta vertiente del Acuerdo tiene por objeto establecer un marco para fomentar un ambiente de negocios más favorable que contribuya a promover las actividades de comercio e inversión entre las empresas privadas de los dos países, aprovechando las ventajas del acuerdo en materia de liberalización comercial; además establece un mecanismo de consulta y diálogo sobre temas específicos que afectan la conducción de negocios entre los sectores privados de ambos países. Para este efecto, se ha establecido el Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios, el cual brinda la oportunidad de abordar con la parte japonesa las inquietudes del sector privado mexicano respecto a las particularidades del entorno de negocios de Japón y profundizar el conocimiento acerca del mismo.

## III. COOPERACIÓN BILATERAL

La vertiente del Acuerdo relativa a cooperación bilateral tiene por objeto establecer un marco que permita fortalecer las relaciones económicas entre México y Japón, y aprovechar de mejor manera la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales en el marco del Acuerdo. Además contiene disposiciones en las siguientes áreas: Promoción del Comercio y la Inversión, Industrias de Soporte, Pequeñas y Medianas Empresas, Ciencia y Tecnología, Educación Técnica y Vocacional y Capacitación, Propiedad Intelectual, Agricultura, Turismo y Medio Ambiente.

A continuación se describen de una forma más amplia lo relativo a la cooperación bilateral en materia de agricultura, por ser este tema el eje de la presente investigación.

### 1. Cooperación bilateral: Agricultura

Las actividades de cooperación bilateral en materia de Agricultura están orientadas al intercambio de información y experiencias, el fomento a diálogos entre productores de ambos países y el fomento a la investigación científica y tecnológica. De esta manera, habrá un mayor acercamiento entre los Gobiernos de las Partes y los sectores productivos, a fin de estar en posibilidad de aprovechar de manera efectiva las ventajas que representa para nuestro país el acceso preferencial que tendrán los productos agropecuarios mexicanos al mercado japonés en virtud del Acuerdo. En particular, las Partes intercambiarán información y datos relativos a experiencias de desarrollo rural, conocimientos (*“know-how”*) sobre apoyo financiero para agricultores, y el sistema de cooperativas agrícolas. Con base a lo anterior, se pretende identificar áreas de desarrollo exitoso y así promover proyectos conjuntos y la implementación de modelos de réplica en nuestro país. El fomento al diálogo e intercambio de información entre organizaciones de productores tendrá por objeto facilitar el establecimiento de asociaciones estratégicas y promover mayores flujos de comercio e inversión en este sector. El impulso a la investigación científica y tecnológica en materia de agricultura incluyendo nuevas tecnologías, tendrá como

propósito la identificación de áreas concretas de interés mutuo para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo, aplicación y transferencia de tecnología que permitan incrementar la productividad y ampliar las posibilidades de aprovechar el acceso preferencial de los productos agropecuarios mexicanos al mercado japonés. Finalmente, se ha establecido un Subcomité de Cooperación en Materia de Agricultura que principalmente está encargado de revisar la implementación y operación de las actividades de cooperación en este rubro.

En síntesis y en el marco de este acuerdo Japón ofreció el acceso inmediato al 91% de sus líneas arancelarias, México lo hizo solo con el 44%, México concedió acceso inmediato a productos y recursos de alta tecnología necesarios para la industria; sin embargo en el caso de los productos químicos, fotográficos y textiles el periodo de desgravación fue de cinco años y para aquellos productos que representaban una mayor competencia para la industria nacional, el plazo de la desgravación fiscal se extendió a 10 años. En el tema de la inversión, se acordó implementar los principios de tratamiento nacional y Nación Más Favorecido (NMF), con respecto a la cooperación bilateral, el objetivo es promover la industria de apoyo en México así como las pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta la experiencia de Japón en esta materia, además de la cooperación en ciencia y tecnología, la educación y la capacitación de la fuerza de trabajo así como la cooperación en turismo, el ambiente, la agricultura y los derechos de propiedad intelectual. En síntesis, México logró apertura en sectores intensivos en el uso de mano de obra como el agrícola, el textil y calzado, y facilitó la entrada a los flujos de inversión japonesa.

Lo notorio de este acuerdo, es que era considerado de segunda generación, es decir iba más allá de la liberalización del comercio y la inversión, al incluir el área de la cooperación.

#### **7.4 El AAE y el Sector Agrícola**

En cuanto al sector agrícola Japón concedió acceso preferencial a 99.8% de las líneas de aranceles, el resto sería revisado tres años después de la entrada en vigor del acuerdo. En cinco productos sensibles para Japón –carne de cerdo, carne de res, pollo, jugo de naranja y naranjas-, México obtuvo acceso por medio de cuotas, que serían revisadas en cinco años; por otra parte México logró la liberalización inmediata de un número de productos alimenticios y agrícolas de interés para el país.

México logró la liberalización inmediata en una serie de productos agroalimentarios de interés para el país, entre los que destaca el café verde, los limones, el aguacate, la calabaza, el espárrago los mangos, el brócoli, la cerveza y el tequila. En varios de estos productos se consolidó la preferencia otorgada por el Sistema Generalizado de Preferencias (El SGP de Japón concede trato arancelario preferencial a determinados países en desarrollo basado en la Ley de Medias Arancelarias Temporales; sin embargo el gobierno está facultado para designar, retirar, suspender y limitar

unilateralmente los beneficiarios, o los productos que reciben trato preferencial lo que elimino la incertidumbre con respecto a este sistema.

Entre los productos que se liberalizarían a mediano plazo –uvas, café tostado, melones, brócoli congelado, salsas, fresas congeladas, nueces y jugo de toronja-, México obtendrá una reducción arancelaria que oscilara entre 6 y 25% en un periodo de cinco años. Para el resto de los productos agroalimentarios se obtuvo una desgravación a más largo plazo, en 10 años.

**TERCERA PARTE: EVALUACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO  
MEXICANO DESPUES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE MEXICO-JAPON**

## CAPITULO 8. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

### 8.1 Introducción a la metodología de la investigación

A continuación se presenta la metodología de investigación para dar respuesta a la pregunta central de ¿Cuál es el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo económico 2000-2005?; cuando se investigó el término impacto económico este refirió a la creación de comercio y sobre todo al aumento de exportaciones<sup>150</sup>, en este caso mexicanas con destino Japón. Partiendo de esto, se decidió realizar una investigación de las estadísticas en fuentes oficiales: Secretaria de Economía de México, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, Organización de Comercio Exterior de Japón y Ministerio de Finanzas de Japón.

En este sentido, se puede considerar que a partir de la pregunta de investigación se plantearon tres objetivos centrales, los cuales se decidió separarlos para tener claro lo que se investigaba en cada uno de ellos porque, aunque ambos son parte de un contexto (condiciones imperantes), el marco teórico y contextual permitió identificar que cada uno de ellos tenía sus particularidades.

Asimismo, se quiso tener una investigación que explicara de la mejor manera posible el impacto económico antes y después de la firma del AAE México-Japón en los periodos de 2000-2005 y 2006-2010, particularmente en el sector agroalimentario, además de la identificación de los productos con mayor y menor volumen de exportación.

A continuación, se exponen las particularidades (problemas, objetivos y conjeturas) y el proceso que se siguió en cada objetivo para que su comprensión fuera digerible tanto para el autor como para el lector con la finalidad de entender de manera clara lo realizado.

### 8.2 El Proceso de Investigación en la Investigación Estadística

#### Planteamiento del Problema

En la actualidad, la apertura del Comercio Internacional ha forzado a los países a una participación en el comercial internacional, la cual busca eliminar las barreras que se presentan mediante los procesos de integración comerciales, en el caso de México los tratados de libre comercio han sido la herramienta utilizada para dicha apertura (11 tratados con 43 países<sup>151</sup>); uno de ellos es el Acuerdo de Fortalecimiento Económico México-Japón, firmado en 2005; el cual tiene como objetivo el lograr una mayor interacción entre ambos países mediante el intercambio de sus bienes y

<sup>150</sup> DI TELLA, T. (1965) *La teoría del primer impacto del crecimiento económico*, Santa fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, fac.de fil. Y let. Instituto de sociología, p. 35

<sup>151</sup> Proméxico ([www.promexico.gob.mx/es\\_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6](http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/Faqs?faqTopic=6)) consultado el 9 de abril de 2012.

servicios, sin embargo hasta ahora los resultados que ha presentado diferentes estudios no han sido del todo convincentes<sup>152</sup>.

Según diversos estudios de la Secretaría de Economía los beneficios potenciales del AAE firmado en 2005 con Japón no han sido aprovechados totalmente<sup>153</sup>. A pesar de que en general el volumen de comercio e inversión entre ambos países ha aumentado gradualmente, en particular no se ha observado un incremento considerable.

El comercio exterior de México está concentrado principalmente con América del Norte y Europa, ocupando el primero poco más del 90% de las exportaciones totales<sup>154</sup>.

Con base en lo anterior es posible cuestionarse lo siguiente:

¿Cuál es el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico (AFAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2000-2005?

Y surgen una serie de sub-preguntas:

1. ¿Existe una diferencia en las exportaciones **totales** antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2000-2005?
2. ¿Existe una diferencia en las exportaciones en el **sector agroalimentario** después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2000-2005?
3. ¿Cuáles son **los productos agroalimentarios** que han tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al 2000-2005?

### Justificación del Problema

La entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico entre México y Japón, también conocido como AFAE México-Japón, el 1ro de Abril de 2005 representó para México la oportunidad de incursionar de una forma más activa y concurrente en este mercado asiático<sup>155</sup>, el cual anteriormente era de difícil acceso debido entre otras barreras las de carácter arancelario y cultural, es por esto que con la firma de este acuerdo en el cual dentro de otros beneficios, se libera de manera

<sup>152</sup> TOKORO, Y. (2005) *México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica en Economía UNAM*, Vol. 3, núm. 7, p. 50

<sup>153</sup> Senado de la Republica (2012) *Evaluación del AAE México-Japón* disponible en [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) consultado el 20 de agosto 2012

<sup>154</sup> TSUNEKAWA, K. (2011) *Efectos del TLCAN en relaciones México-Japón: una aproximación en Comercio Exterior*, Enero 2011, México-Bancomext

<sup>155</sup> SOLIS, M. (2000) *México y Japón: Las oportunidades del Libre Comercio*, México DF., Ed. El Colegio de México, p. 22



inmediata la aplicación de dichos aranceles a varios sectores productivos, entre los cuales se incluye el agroalimentario.

Así es como surge la necesidad de evaluar el impacto económico que ha traído consigo este acuerdo, identificar el grado de relación entre la entrada en vigor de dicho acuerdo el primero de abril de 2005 y el aumento de las exportaciones mexicanas, lo cual finalmente nos permitirá responder a la pregunta central de investigación: ¿Cuál es el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico (AFAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005?

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del estudio se acude a la consulta y registro de información estadística en fuentes oficiales: Secretaría de Economía de México, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, Organización de Comercio Exterior de Japón y Ministerio de Finanzas de Japón, así como su procesamiento en Excel 2007 para conocer de manera estadística y gráfica el impacto económico de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón en cuanto a las exportaciones totales, conocer si existe una diferencia específicamente en el sector agroalimentario e identificar los productos que han tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el mismo periodo.

## **Objetivos**

### Objetivo General

Evaluar el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico (AFAE) México-Japón en el periodo 2006-2010, con respecto al 2001-2005.

### Objetivos Específicos

- Evaluar la diferencia en las exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.
- Evaluar la diferencia en las exportaciones de México a Japón en el sector agroalimentario después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.
- Determinar cuáles son los productos agroalimentarios que han tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.

## Hipótesis

Hi: El aumento en la actividad económica mexicana, específicamente en las exportaciones del sector agroalimentario con destino Japón, son una muestra evidente de los beneficios que ha traído consigo la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón en 2005, mismos que serán demostrados en el presente trabajo de investigación.

Variable independiente:

Y=El Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón.

Variables Dependientes

X1=Exportaciones

X2=Sector Agroalimentario.

## Diagrama de Congruencia Objetivos-Preguntas de Investigación-Hipótesis

OBJETIVO GENERAL
Evaluar el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico (AFAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.
PREGUNTA DE INVESTIGACION
¿Cuál es el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico (AFAE) México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005?
HIPOTESIS DE INVESTIGACION
Hi: El aumento en la actividad económica mexicana, específicamente en las exportaciones del sector agroalimentario con destino Japón, son una muestra evidente de los beneficios que ha traído consigo la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico México-Japón en 2005, mismos que serán demostrados en el presente trabajo de investigación.

**Cuadro 7. Diagrama de congruencia objetivos-preguntas de investigación**

*Fuente: Elaboración propia.*

### Tabla de Congruencia objetivos específicos-preguntas de investigación en la investigación estadística

HIPOTESIS DE INVESTIGACION		
OBJETIVOS DE INVESTIGACION	PREGUNTAS DE INVESTIGACION	HIPOTESIS DE INVESTIGACION
Evaluar la diferencia en las exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.	¿Existe una diferencia en las exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005?	<b>1-Ha=</b> "Existe una diferencia en las exportaciones e importaciones totales antes y después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005"
Evaluar la diferencia en las exportaciones de México a Japón en el sector agroalimentario después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón del periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.	¿Existe una diferencia en las exportaciones en el sector agroalimentario después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005?	<b>2-Ha=</b> "Existe una diferencia en las exportaciones de México a Japón en el sector agroalimentario después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005"
Determinar cuáles son los productos agroalimentarios que han tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005.	¿Cuáles son los productos agroalimentarios que han tenido mayor y menor volumen de exportación después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005?	<b>3-Ha=</b> "Los productos agroalimentarios mexicanos que han tenido mayor y menor volumen de exportación son los de consumo primario (ajo, limón, calabaza, tomate, aguacate y huevo) y los de menor exportación son los de consumo secundario (café verde, vino, tabaco, mezcal y tequila) después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón en el periodo 2006-2010 con respecto al periodo 2001-2005"

**Tabla 8. Diagrama de Congruencia objetivos específicos-preguntas de investigación en la investigación estadística**

*Fuente: Elaboración propia.*

### Aspectos Metodológicos de la Investigación

#### Tipo de estudio.

Este estudio es *Retrospectivo* ya que la información se obtendrá de registros históricos de los años 2001 a 2010; *Transversal* ya que las variables se medirán una sola ocasión, es decir se obtendrá la información una sola vez; *Comparativo de causa y efecto* debido a que se compararan dos periodos Enero de 2001 a Diciembre de 2005 con respecto al de Enero de 2006 a Diciembre de 2010 y *Observacional* porque solo se describirá y medirá el fenómeno estudiado y no se pretende modificar a voluntad propia ninguno de los factores que intervienen en el proceso.

#### Método de Investigación

El método utilizado en la investigación es de tipo deductivo ya que a partir de la teoría del marco teórico se explican hechos o situaciones particulares y permiten observar un fenómeno particular comparando las manifestaciones del objeto de investigación con las proposiciones teóricas que a él se refieren.

## **Fuentes y Técnicas para la recolección de la información**

En este apartado de la investigación se necesitó información de tipo secundaria principalmente, a través de la consulta de fuentes oficiales de información acerca de las exportaciones mexicanas con destino Japón.

En dichas fuentes se comenzó con el análisis de datos cualitativos que consistieran en registro de exportaciones. Antes fue necesario definir las variables de la pregunta de investigación:

**Impacto económico:** Consecuencias económicas.

**Sector agroalimentario:** Todos los productos comestibles comprendidos del capítulo 1 al 24 del Sistema Armonizado, mas la albumina del capítulo 35.

**Acuerdo de Asociación Económica:** Objetivos integradores de apertura de mercados mayores a los acuerdos de alcance parcial.

**Periodo:** Intervalo de tiempo.

### **Definición operacional de las variables**

**Exportaciones:** Cualquier bien enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales.

**Importaciones:** Transporte legitimo de bienes nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno.

### **Diseño de Investigación**

En primer lugar se ubicaron las fuentes de información oficiales sobre estadísticas de comercio exterior de México y Japón, tanto de importaciones & exportaciones generales, así como cifras por producto, esta ultima parte se realizó ubicando primero las fracciones arancelarias correspondientes de cada producto, y verificando que efectivamente estuvieran exentas de aranceles. Posteriormente la información fue procesada en Excel2007, en donde se organizó, primeramente con la estandarización de datos, es decir la conversión de todas las unidades de valor a dólares y de las unidades de volumen en kilogramos o litros según era el caso, así mismo se organizo mediante periodos anuales, al mismo tiempo que se utilizaron porcentajes para representar la proporcionalidad de los datos. La presentación final de los datos se llevó cabo mediante el uso de herramientas de estadística.

### **Descripción de los productos sujetos a análisis**

El sector agroalimentario incluyó los siguientes productos (estos productos son aquellos que fueron desgravados inmediatamente después de la entrada en vigor del acuerdo):

Café verde

Limón

Brécol fresco

Aguacate

Calabaza	Guayaba	Albúmina	Espárrago
Mango	Tomate	Cebolla	Berenjena
Tabaco	Tequila	Pectina	Ajo
Col	Leguminosas	Huevo	Mezcal
Papaya	Vino		

En cuanto a la delimitación del tiempo se ubicaron dos periodos:

**Primer periodo:** Enero 2001-Diciembre 2005 (Antes de la entrada en vigor del AFAE México-Japón)

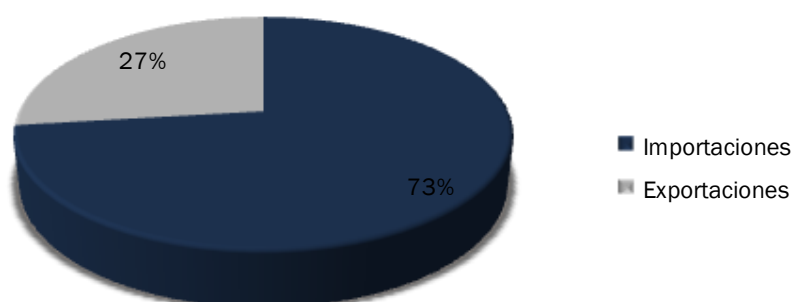
**Segundo periodo:** Enero 2006-Diciembre 2010 (Después de la entrada en vigor del AFAE México-Japón)

## CAPITULO 9. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 9.1 Balanza Comercial

Para tener un panorama general de la relación comercial México-Japón a continuación se presenta la balanza comercial de México en el año 2005 y 2010.

#### Balanza Comercial 2005 (México)

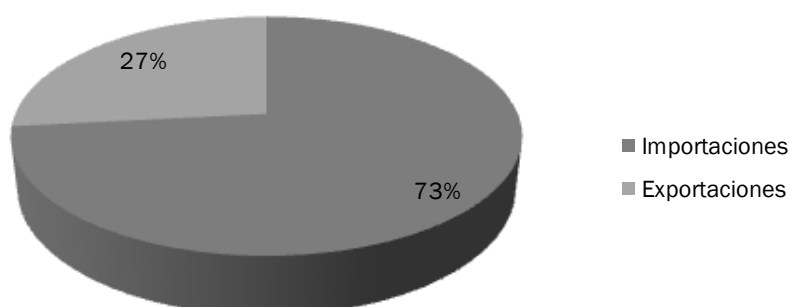


**Fuente:** Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

**Gráfica 1. Balanza Comercial 2005 México**

Como se puede observar la relación comercial con Japón justo el año anterior a la entrada en vigor de AAE tenía un déficit de 23%, lo interesante es observar en la siguiente grafica con datos de 2010 que el déficit permanece igual, lo cual significa que hasta el momento, aun con la entrada en vigor del acuerdo el déficit persiste, si bien no ha aumentado, tampoco ha disminuido.

#### Balanza Comercial 2010 (México)

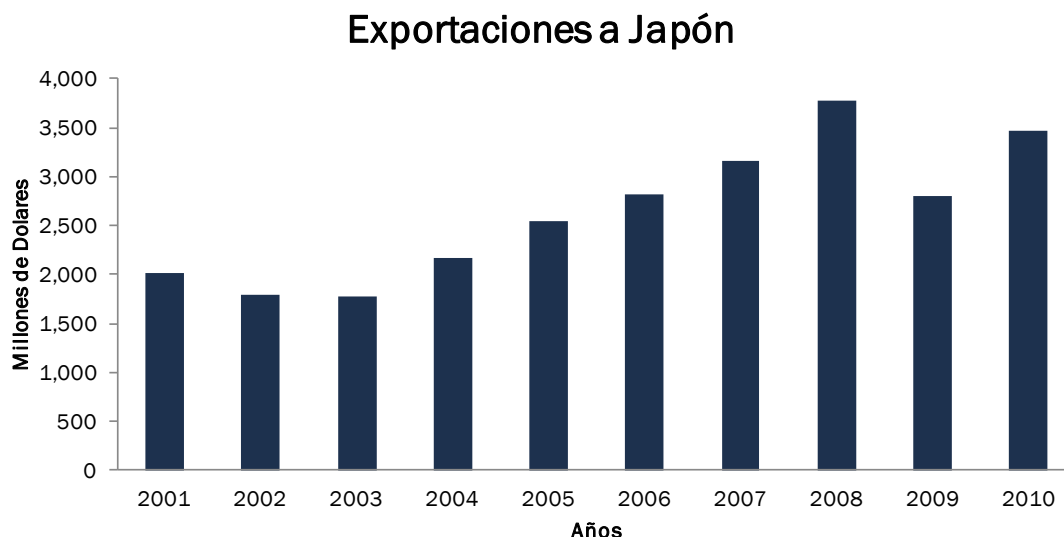


**Fuente:** Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

**Gráfica 2. Balanza Comercial 2010 México**

## 9.2 Comercio General 2001-2005 y 2006-2010

A primera vista, la grafica nos expresa un aumento de las exportaciones con Japón, siendo en 2009 el único año con decremento, sin embargo para el año 2010 las exportaciones aumentaron nuevamente.



Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

### Gráfica 3. Exportaciones a Japón 2001-2010

A partir de la entrada en vigor del AAE, el intercambio comercial entre México y Japón ha crecido en 29%.

### Composición Exportaciones México-Japón 2001-2005

Como se podrá observar en la gráfica los principales productos exportados a Japón, previo al acuerdo, son los productos manufacturados, quedando en segundo lugar los alimentos y en un tercer lugar los combustibles.



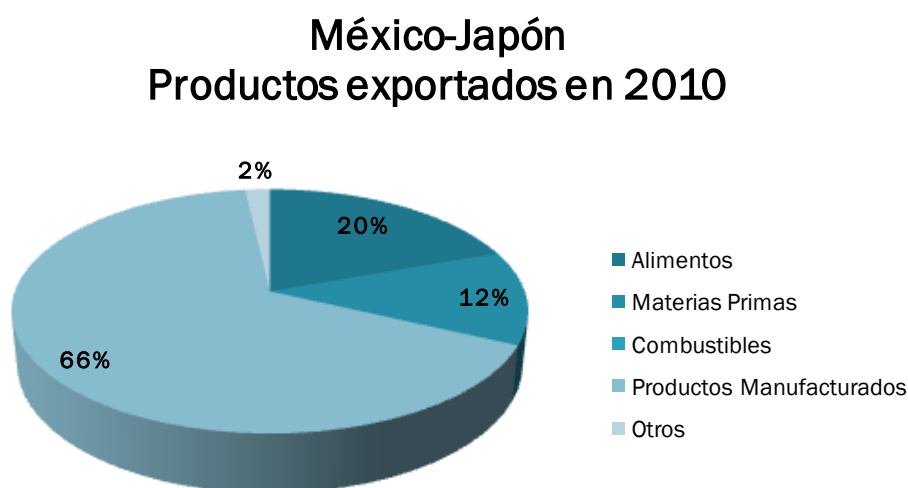
Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

### Gráfica 4. Productos exportados 2005 México-Japón

### 9.3 Composición Exportaciones Mexicanas

#### Composición de las Exportaciones México-Japón 2005-2010

Para el periodo posterior al acuerdo la composición de los productos exportados a Japón no cambio de forma significativa, de hecho solamente aumentaron los productos manufacturados con un 7%, en cuanto a los alimentos hubo un decremento del 1%, así también en los combustibles con un 7%.



Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

#### Gráfica 5. Productos exportados 2010 México-Japón

De manera particular en el siguiente cuadro podemos identificar a detalles los principales productos comercializados entre México y Japón en 2010.

Productos Exportados desde México hacia Japón (4 dígitos)	% Part.	Productos Importados por México desde Japón (4 dígitos)	% Part.
Plata, incluida la plata dorada y la platinada	11%	Partes y accesorios de vehículos automóviles	19%
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología	10%	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	10%
Carne de animales de la especie porcina, fresca	7%	Dispositivos de cristal líquido	8%
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	5%	Partes destinadas a aparatos de radiotelefonía o televisión	6%
Sal incluidas la de mesa y la desnaturalizada	5%	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	4%
Máquinas automáticas para procesamiento de datos	4%	Productos laminados planos de los demás aceros alear	2%
Asientos (excepto los de la partida 9402)	4%	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores	2%
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles	3%	Partes destinadas a motores	2%
Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates, (paltas)	3%	Special hs, chile, japan, korea, mexico, norway	2%
Micrófonos y sus soportes; altavoces (altoparlantes)	3%	Aparatos para corte, seccionamiento, protección	2%
<b>Subtotal</b>	<b>56%</b>	<b>Subtotal</b>	<b>59%</b>
Otros Productos	44%	Otros productos	41%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

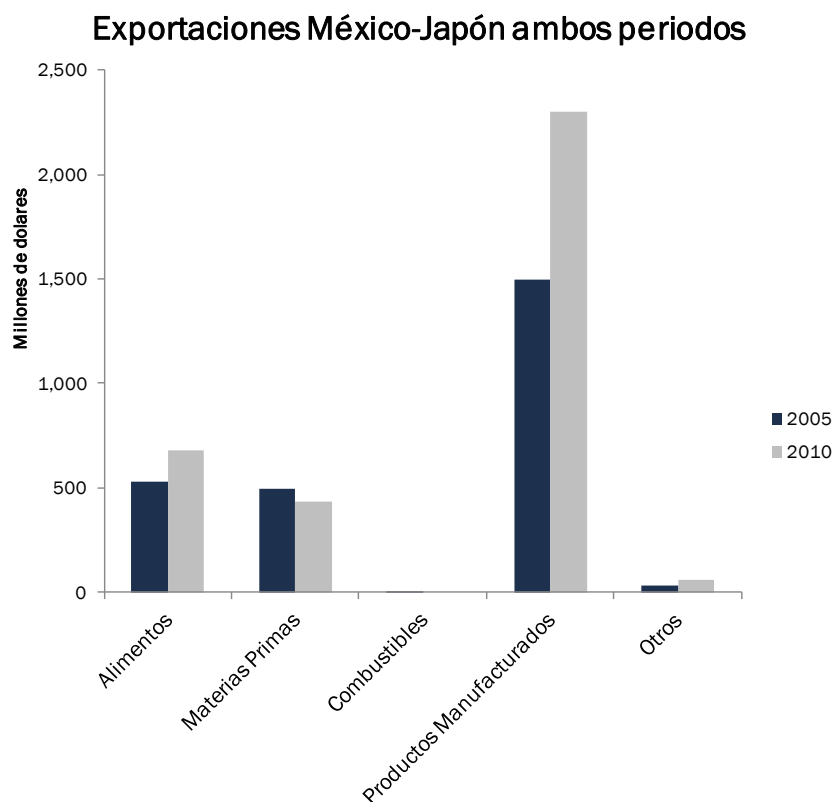
#### Cuadro 9. Principales productos comercializados entre México y Japón 2010

Fuente: Global Trade Maps, disponible en: [www.trademap.com](http://www.trademap.com)



## Comparación Composición Exportaciones Mexicanas

Ahora bien, si comparamos la composición de las exportaciones mexicanas con destino Japón en ambos periodos, podremos observar que las únicas que aumentaron en gran cantidad fueron los productos manufacturados, a la vez que los alimentos lo hicieron pero en una proporcionalidad menor.



**Gráfica 6. Exportaciones México-Japón 2005 y 2010**

*Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Finanzas de Japón*

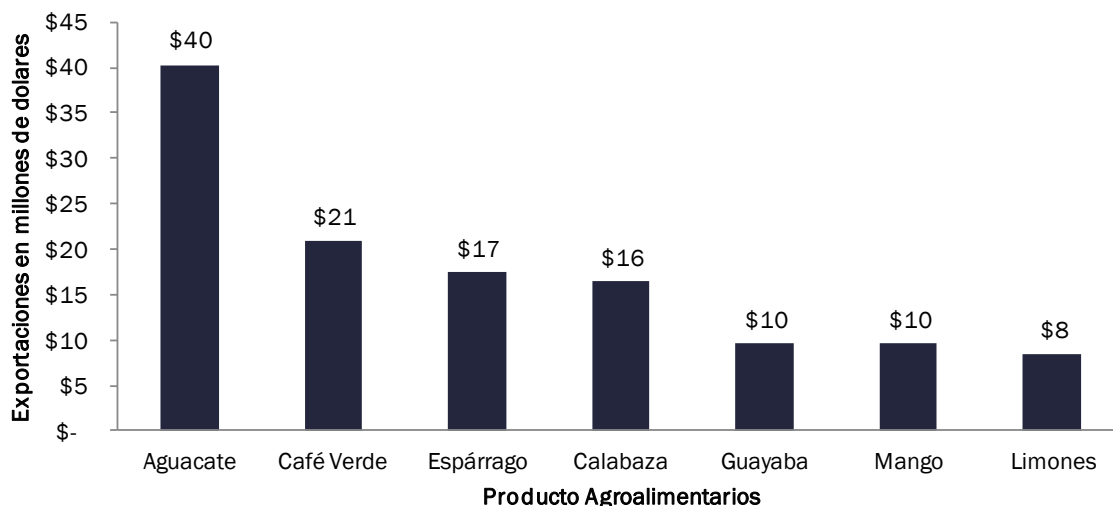
### 9.4 Exportaciones Sector agroalimentario

#### Periodo 2001-1005

Como se comento en la metodología los productos sujetos a análisis son 22, a continuación se presentan los diez productos que tuvieron mayor volumen de exportación en el periodo previo al AAE.

Como se puede observar en la grafica 7, existían siete productos que ya se exportaban a Japón en manera más o menos intensiva, sin embargo el aguacate supera por mucho a los demás, seguido del café verde, el esparrago y la calabaza.

### Exportaciones Promedio del sector agroalimentario 2001-2005



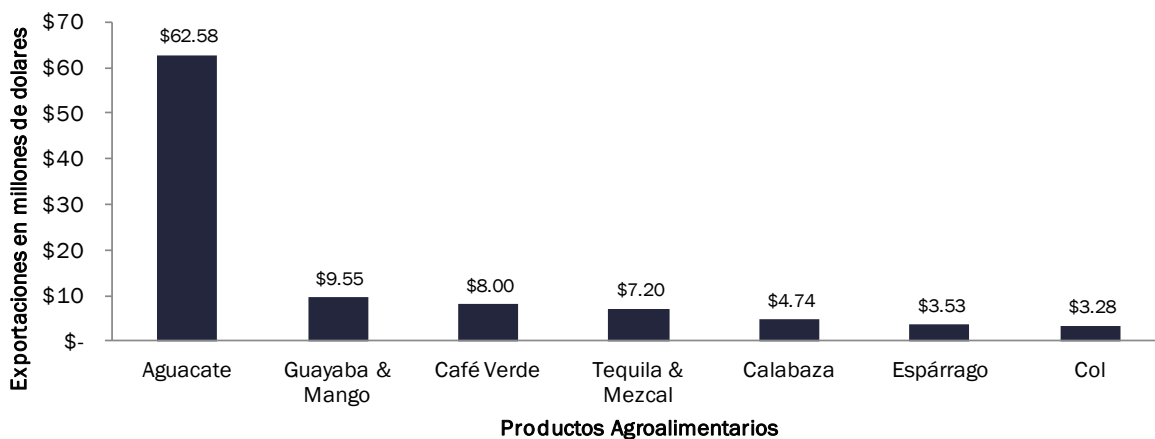
Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

**Gráfica 7. Exportaciones Promedio del Sector Agroalimentario 2001-2005**

### Periodo 2005-2010

A diferencia del periodo anterior, después del acuerdo, el café verde es desplazado a la tercera posición por la guayaba y el mango, a la vez que el tequila y mezcal ocupan el lugar cuatro, quedando en los siguientes lugares a la calabaza y el espárrago.

### Exportaciones Promedio del Sector Agroalimentario 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con cifras de JETRO y Ministerio de Finanzas de Japón

**Gráfica 8. Exportaciones Promedio del Sector Agroalimentario 2006-2010**

A partir de que el AAE entro en vigor, las exportaciones de bienes agroalimentarios han seguido aumentando en valor al pasar de 499 millones de dólares en 2004 a 689 millones en 2010, un promedio anual de 578 millones por arriba del periodo previo de ese esquema comercial (352 md)<sup>156</sup>.

Este comportamiento post-AAE de las exportaciones agroalimentarias a Japón ha resultado en un pequeño incremento en la participación mexicana en las importaciones de alimentos de Japón, que en 2010 represento 1.52%<sup>157</sup>. Sin embargo este indicador promedio distorsiona hasta cierta medida la relevancia que han ido adquiriendo las exportaciones agroalimentarias en Japón.

Por otra parte, en términos generales, entre los 25 principales proveedores de alimentos de Japón en 2005: Estados Unidos, China, Australia, Tailandia y Canadá.

La participación de Estados Unidos ha ido en ascenso en lo que va de este siglo y se ubica como el principal proveedor con 30% de las importaciones siendo un importante proveedor de granos (maíz) utilizados como forrajes para animales. China tiene una participación actual de 12% (proveedor de productos procesados) aunque esta se ha reducido por los problemas de contaminación de algunos alimentos importados. Con Australia que participa con 8% de las importaciones, Japón está actualmente negociando un acuerdo. Con Tailandia, un competidor importante en el mercado del arroz, este producto ha quedado excluido del comercio bilateral. Es de notar que México ocupa el lugar 17 entre los principales 25 proveedores y que su participación ha ido en ascenso, aunque como ya se señalo todavía es muy baja, 1.2%

En ese sentido, un análisis por producto exportado permite apreciar mejor cuales productos tuvieron un impulso importante a la exportación a partir de la firma del Acuerdo.

## 9.5 Análisis por producto

Antes de iniciar con el análisis individual de cada producto, es importante realizar las acotaciones siguientes:

La **información de datos de producción** se consultó en la página de internet del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP, disponible en [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx).

Sobre los **destinos de exportación**, esta información se obtuvo del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) disponible en [www.economia-snci.gob.mx](http://www.economia-snci.gob.mx), además en algunos casos las cifras se redondearon a números enteros para fines prácticos de lectura e interpretación.

<sup>156</sup> FALCK, M. (2008) *México y Japón: integración bilateral transpacífica en Observatorio de la Economía y a Sociedad del Japón*, septiembre 2008, Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon>, consultado el 22 de agosto 2012.

<sup>157</sup> FALCK, M. (2008) *México y Japón: integración bilateral transpacífica en Observatorio de la Economía y a Sociedad del Japón* (...) Óp. cit.

Los datos sobre **valor de mercado** y **países proveedores de Japón** se consulto en el Ministro de Finanzas de Japón, disponible en [www.customs.go.jp](http://www.customs.go.jp)

En **valor de mercado**, se convirtieron de yenes a dólares utilizando el tipo de cambio promedio del año correspondiente (tasa promedio de cambio de 1 dólar = 87.77 yenes, de acuerdo a información de Banco de Japón “Foreign Exchange Rates” 2010, disponible en [www.boj.or.jp](http://www.boj.or.jp))

Las **cifras de exportaciones** están expresadas en toneladas y litros respectivamente.

La abreviatura **TMCA** se refiere a la Tasa Media Anual de Crecimiento.

La abreviatura **tn** se refiere a toneladas

La abreviatura **lt** se refiere a litros.

## 1. Aguacate

### Descripción

Aguacate es el nombre común con que se conoce a esta planta de la familia de las lauráceas; deriva del náhuatl *ahuacatl*, que significa testículo, probablemente por la forma colgante del fruto. La persea americana, nombre científico de la principal especie cultivada, es originaria de las zonas altas del centro y del este de México y en las partes altas de Guatemala<sup>158</sup>.

Existen diferentes variedades con formas, colores, texturas y sabores propios. De las tres especies primigenias (mexicana, guatemalteca y antillana) se derivan variedades adaptadas a cada condición de cultivo, dando frutas con sabores propios<sup>159</sup>.

Nutricionalmente, el aguacate es fuente de importantes vitaminas A, C, E, tiamina (vitamina B1), calcio, hierro, magnesio, zinc y otros minerales, que lo hacen un multivitamínico, además de que le han sido atribuidas diversas propiedades curativas<sup>160</sup>.

Por otra parte el cultivo del aguacate es importante a nivel nacional, ya que México es el primer productor mundial con más de 34% de la producción, y Michoacán el estado número uno con más del 80% de la cosecha nacional<sup>161</sup>.

### Estados donde se produce

Actualmente, México es el principal productor de aguacate, superando el millón de toneladas anuales, seguido por Chile y Estados Unidos y, en cuarto lugar, Sudáfrica<sup>162</sup>.

En México, el aguacate se cultiva en 25 estados del país, siendo Michoacán el principal productor con el 95% de la producción nacional, el resto distribuido en los estados de Nayarit, Estado de México, Morelos y Jalisco.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 73%, Japón 11%, Canadá 7%, Costa Rica 2% y El Salvador 2%.

### Valor del mercado japonés del aguacate en 2010

4,455 toneladas = \$120,527,000 dólares.

### Principales países proveedores de Japón 2010

México 91%, Estados Unidos 7%, Nueva Zelanda 1%, Chile 1%.

<sup>158</sup> BONALES, J. (2011) *Competitividad internacional: agrupamiento empresarial de empresas exportadoras de aguacate al mercado español y norteamericano*, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, p. 53

<sup>159</sup> BONALES, J. (2003) *Competitividad Internacional de las empresas exportadoras de aguacate: el aguacate michoacano en el mercado norteamericano*, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, p. 36

<sup>160</sup> TELIZ, D. (2007) *El aguacate y su manejo integrado*, México DF, Mundi Prensa, p. 54

<sup>161</sup> BONALES, J. (2011) *Competitividad internacional: agrupamiento empresarial de empresas exportadoras de aguacate al mercado español y norteamericano (...)* Óp. cit., p. 65

<sup>162</sup> [http://www.economia.gob.mx/files/Monografia\\_Aguacate.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/Monografia_Aguacate.pdf) consultado el 30 de agosto de 2012

### Exportaciones antes y después del AAE

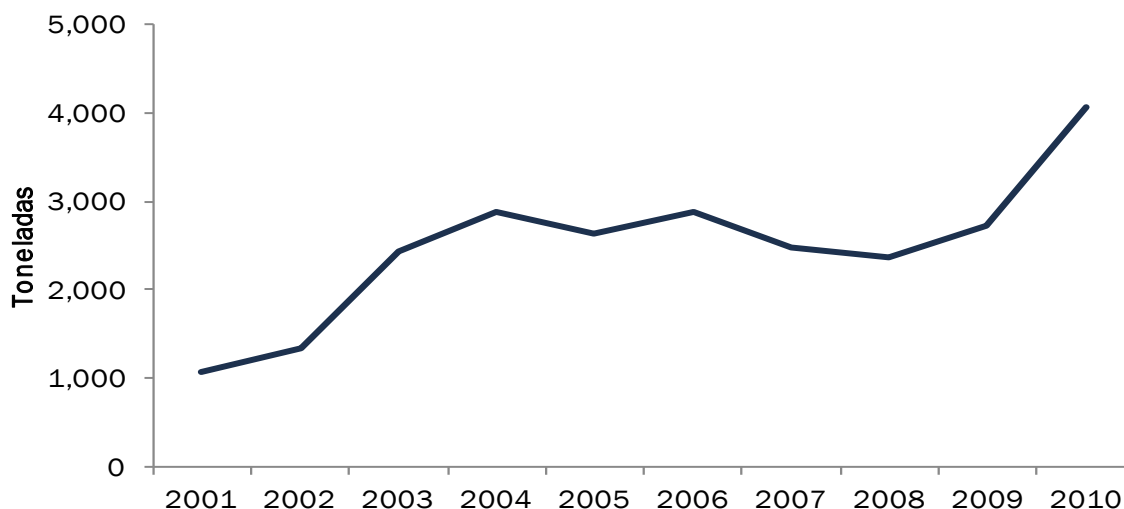
Fracción Arancelaria: 804401	AGUACATE				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	12,299	-	1,058	8.6%	-
2002	12,095	-2%	1,346	11.1%	27%
2003	12,424	3%	2,435	20%	81%
2004	13,650	10%	2,884	21%	18%
2005	22,917	68%	2,646	12%	-8%
2006	20,835	-9%	2,881	14%	9%
2007	31,026	49%	2,483	8%	-14%
2008	32,633	5%	2,375	7%	-4%
2009	39,683	22%	2,722	7%	15%
2010	36,886	-7%	4,059	11%	49%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>14,677</b>	<b>20%</b>	<b>2,074</b>	<b>16%</b>	<b>30%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>32,212</b>	<b>12%</b>	<b>2,904</b>	<b>9%</b>	<b>11%</b>

**Cuadro 10. Resumen del comportamiento de las exportaciones del aguacate 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera*

Como se puede observar en el cuadro 10, las exportaciones totales de aguacate de 2001 a 2010 han aumentado de forma considerable, sobre todo a partir de 2007 donde aumento en más de 10 mil toneladas, respecto al periodo anterior; pasando de las 12 mil toneladas en 2001 a cerca de 37 mil en 2010. Sin embargo, en cuanto a las dirigidas a Japón, estas solamente representan el 9% en promedio de 2005 a 2010, periodo de entrada del AAE, y si bien, en 2010 se presenta un aumento de casi el 50%, en los años previos no rebasan las 3 mil toneladas.

### Aguacate



**Gráfica 9. Comportamiento de las exportaciones del aguacate 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera*

De acuerdo a la gráfica 9, las exportaciones de aguacate a lo largo de ambos periodos se han mantenido por encima de las dos mil toneladas, con excepciones de los años 2001 y 2002, sin embargo la tasa media de crecimiento del periodo previo es de 16%, en contraste con el 9% del segundo periodo.

En términos generales se concluye que la firma del Acuerdo no represento un factor detonante para impulsar el aumento en la exportación de este producto, debido a que ya se exportaba, lo que es importante señalar es el aumento en volumen de las exportaciones.

### **Posibles razones de su desempeño**

El aguacate es un producto consolidado en el mercado japonés, al colocarse como el primer proveedor de este producto con el 91%, seguido lejanamente por Estados Unidos, además la participación en cuanto a volumen ha aumentado en promedio una tonelada después de la firma del AAE. Lo anterior significa que el aguacate es un producto conocido y posicionado en dicho mercado, lo cual da la pauta para no solamente mantenerlo en esa posición, sino mas bien para buscar una expansión en el país nipón, lo cual permitirá descentralizar las exportaciones de este producto a Estados Unidos, las cuales representan el 73% y si bien Japón aparece como segundo destino, este es solamente con el 11%.

## 2. Ajo

### Descripción

El Ajo es una hortaliza cuyo un bulbo procedente del centro y sur de Asia desde donde se propagó al área mediterránea y de ahí al resto del mundo. Es una planta perenne de la familia de la cebolla. El bulbo, de piel blanca, forma una cabeza dividida en gajos que comúnmente son llamados dientes. Cada cabeza puede contener de 6 a 12 dientes, cada uno de los cuales se encuentra envuelto en una delgada película de color blanco o rojizo. Una característica particular del bulbo es el fuerte olor que emana al ser cortado<sup>163</sup>.

Ocupa el segundo lugar en importancia a nivel mundial, dentro de las especies del genero *Allium*, después de la cebolla, con una superficie mundial cosechada en promedio anual de 1.03 millones de hectáreas y una producción de 11.9 millones de toneladas. No obstante, China, India, Corea del Sur, Tailandia y España cosechan prácticamente 96% de la superficie mundial; sin embargo mas de las tres cuartas de la producción se obtiene en China con 8.14 millones de toneladas<sup>164</sup>.

Particularmente en México, el consumo de ajo fresco per cápita anual, es de aproximadamente 400 gramos; sin embargo, se considera que alrededor de un 10% de la producción nacional se destina para el uso industrial (aceite, polvo, medicamentos, entre otros), un 63% se consume en fresco y el resto 27% es exportado<sup>165</sup>.

### Estados donde se produce

Zacatecas, Guanajuato y Baja California.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 66%, Australia 9%, Francia 7%, Italia 4%, Polonia 2%.

### Valor de Mercado japonés del ajo 2010

11,679 toneladas = 17,376,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

China 99%, Estados Unidos, Argelia, España, Taiwán y Corea 1%

<sup>163</sup> GARCIA, R. (2008) *El ajo: el cultivo y aprovechamiento*, Barcelona, Ed. Alianza, p. 129

<sup>164</sup> <http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/05/29/economia/1275146938.html> consultado el 30 de agosto de 2012.

<sup>165</sup> [http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=79&Itemid=36](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=36) consultado el 30 de agosto de 2012.



### Exportaciones antes y después del AAE

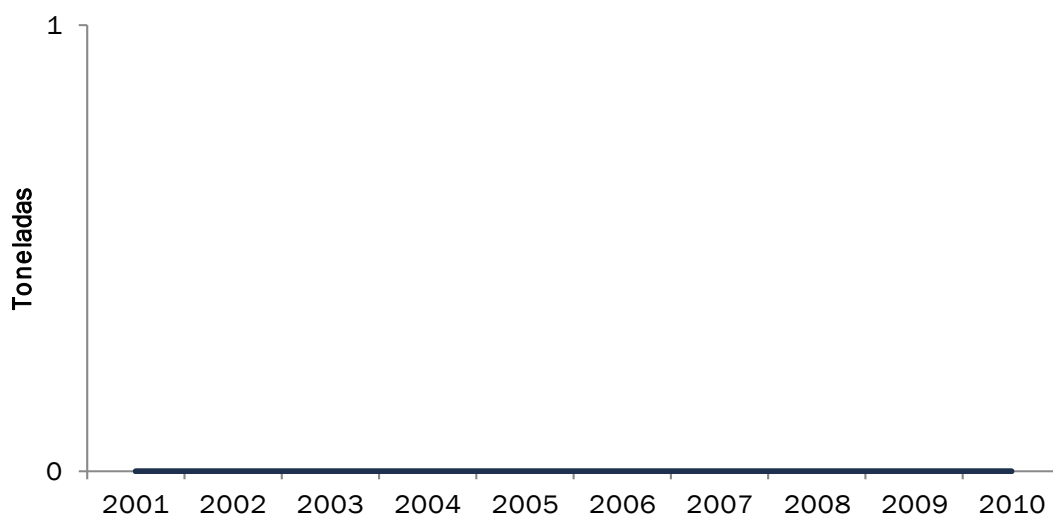
Fracción Arancelaria: 7032099	AJO				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	8,947	-	0	0%	-
2002	9,285	4%	0	0%	0%
2003	1,055	-89%	0	0%	0%
2004	934	-11%	0	0%	0%
2005	1,068	14%	0	0%	0%
2006	1,154	8%	0	0%	0%
2007	1,108	-4%	0	0%	0%
2008	1,239	12%	0	0%	0%
2009	1,265	2%	0	0%	0%
2010	1,237	-2%	0	0%	0%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>4,258</b>	<b>-21%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>1,201</b>	<b>3%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Cuadro 11. Resumen del comportamiento de las exportaciones del ajo 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera*

Según lo muestra el Cuadro 11, las exportaciones totales mexicanas de ajo han sido constantes a partir de 2003, manteniéndose ligeramente por sobre las mil toneladas (en los años previos estuvieron por encima de las 8 mil toneladas), en cuanto las dirigidas a Japón, no existen registros representativos de exportación, las cuales son apenas de 100 kilos divididos entre 2008 y 2010, y los cuales aparecen en cifras nulas, debido a su poca representatividad.

### Ajo



**Gráfica 10. Comportamiento de las exportaciones del ajo 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como ya se comentó, en la gráfica 10 se observan nulas exportaciones a Japón, ni antes ni después del AAE se han registrado exportaciones.

En el caso de este producto se puede afirmar que la firma del AAE no representó un factor decisivo para la exportación del ajo.

### **Posibles razones de su desempeño**

A pesar de que las exportaciones totales de este producto están dirigidas a diferentes países, la concentración a Estados Unidos es evidente con el 66%, dejando el resto a algunos países, europeos principalmente; por otra parte a pesar de esta mediana diversificación, Japón aun no ha estado en la mira de los exportadores, las causas pueden ser diversas, probablemente las ventajas comparativas que tienen países asiáticos proveedores de Japón como China principalmente con el 99% y otros como Argelia, Taiwán y Corea, quienes tan solo por razones de distancia e incluso de costo pueden ofrecer ventajas por sobre aquellas que pudiera ofrecer México, sin embargo los más de 17 millones de dólares deberían representar un mercado atractivo para los productores-exportadores mexicanos.

### 3. Albúmina

#### Descripción

La albúmina es una sustancia orgánica nitrogenada, viscosa, soluble en agua, coagulable por el calor, contenida en la clara de huevo<sup>166</sup>.

La clara, también conocida como albumen, tiene un 88 por ciento de agua y el resto está constituido básicamente por proteínas de la clara, siendo la principal la ovoalbúmina, que representa el 54 por ciento del total proteico<sup>167</sup>.

La albúmina de huevo se obtiene al separar mecánicamente la clara de la yema y posteriormente se efectúa un deshidratado de la clara, la cual proporciona proteínas sin elevar el nivel de colesterol, debido a que se encuentra separada de la yema (principal fuente de grasa), conteniendo la clara por sí sola cerca de uno por ciento de grasa<sup>168</sup>.

Los principales usos que tiene la albúmina de huevo están en la panadería y la repostería, en donde se utiliza como agente espumante, estabilizador, para preparar merengue o como complemento alimenticio para las personas que practican alguna actividad deportiva, ya que el producto tiene entre 78 y 90 por ciento de proteína lo que permite aumentar el rendimiento y masa muscular<sup>169</sup>.

#### Principales destinos de exportación 2010

Japón 85%, Alemania 7%, Rusia 7%, El Salvador 1%

#### Valor de mercado japonés de la albumina 2010

9,871 toneladas = 79,843,000 dólares

#### Principales países proveedores de Japón

Holanda 29%, Italia 17%, México 14%, India 8%, Alemania 7%, Canadá 7%, Brasil 7%, Estados Unidos 5%, Francia 4%.

<sup>166</sup> RODRIGUEZ, M. (2010) *La albumina y su aplicación industrial*, Barcelona, Ed. Aguilar, p. 28

<sup>167</sup> <http://www.quiminet.com/articulos/que-es-la-albumina-de-huevo-5281.htm> consultado el 18 de agosto de 2012.

<sup>168</sup> [http://w4.siap.gob.mx/sispro/portales/pecuarios/huevoplato/ce\\_nacional.pdf](http://w4.siap.gob.mx/sispro/portales/pecuarios/huevoplato/ce_nacional.pdf) consultado el 18 de agosto de 2012.

<sup>169</sup> ROBLES, M. (2012) *La albumina de huevo*, Madrid. Ed. Alianza p. 48

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 35021101	ALBÚMINA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	77	-	64	83%	-
2002	76	-1%	63	82%	-1%
2003	64	-16%	55	86%	-13%
2004	67	5%	65	96%	18%
2005	112	67%	74	66%	14%
2006	60	-46%	41	69%	-44%
2007	61	1%	42	69%	2%
2008	97	60%	67	69%	60%
2009	103	6%	65	63%	-3%
2010	158	53%	135	85%	107%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>79</b>	<b>14%</b>	<b>64</b>	<b>83%</b>	<b>5%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>96</b>	<b>15%</b>	<b>70</b>	<b>71%</b>	<b>24%</b>

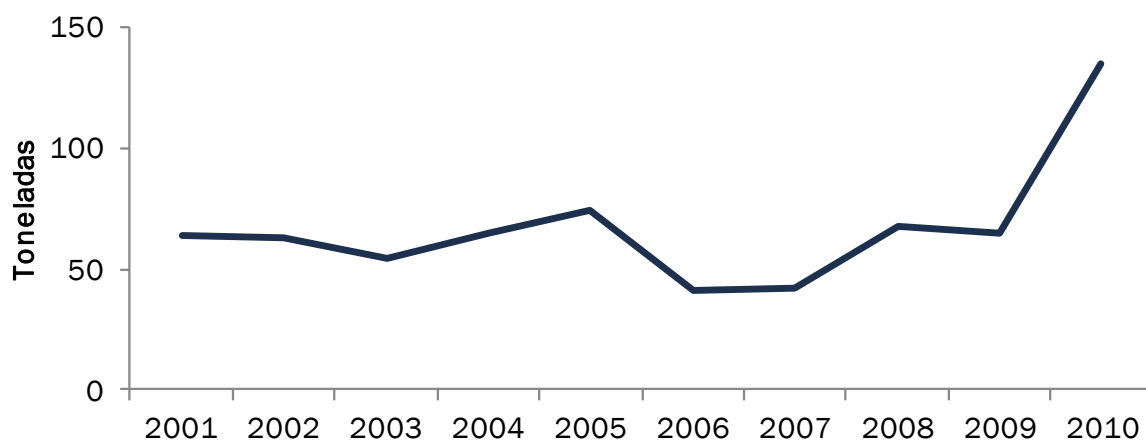
**Cuadro 12. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la albúmina 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

Como se pueden observar en el cuadro 12, las exportaciones de albúmina se han mantenido constantes por encima de las 60 toneladas, con pequeños aumentos en ciertos años, principalmente en 2009 y 2010, por otra parte las dirigidas a Japón acaparan en gran medida las exportaciones totales, con registros de hasta el 96% de las exportaciones totales; de cualquier forma, se puede observar un decremento en cuanto al volumen exportado. En el periodo previo al acuerdo se tiene un promedio de 83% de las exportaciones dirigidas a Japón, contra un 71% en los años posteriores al AAE.

### Exportaciones antes y después del AAE

## Albúmina



**Gráfica 11. Comportamiento de las exportaciones de la albúmina 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

La albúmina es un producto que presentaba un nivel promedio de exportaciones en el periodo previo a la firma del Acuerdo, el cual aumento de 64 toneladas a 70, después del AAE y tuvo una tasa media de crecimiento del 15%, solo un punto porcentual arriba del registrado en el periodo previo al acuerdo.

Dicho lo anterior y de manera general, las exportaciones se mantuvieron estables antes y después del Acuerdo, lo cual permite afirmar que el AAE no infirió o ha inferido en el aumento de las exportaciones de este producto.

### **Posibles razones de su desempeño**

Este producto representa un mercado cautivo para México, al dirigir sus exportaciones en un 85%, y a pesar de que se queda en tercer lugar como proveedor de Japón, apenas atrás de Holanda e Italia. Por otra parte, es importante hacer notar que Japón tiene una diversidad de proveedores para este producto, mismos que representan una competencia constante para el producto mexicano, quienes en un momento dado podrían tener ventajas comparativas en cuanto a localización geográfica e incluso de calidad.

## 4. Berenjena

### Descripción

Baya de 5 hasta 30 cm de longitud de forma esférica, oblonga o alargada en la mayoría de los casos, con una piel lisa, brillante y de colores diversos según la variedad, la más común es la de color morado o negro al madurar, pero existen blanca, púrpura, negra, amarilla y roja o de colores mezclados, sobre todo blanco, negro, morado y verde. La pulpa es consistente, de textura esponjosa, de color blanco, tiene cierto sabor amargo, presenta pequeñas semillas de color amarillo<sup>170</sup>.

La berenjena, al igual que una gran cantidad de productos hortofrutícolas originarios de otros continentes, han encontrado en México las características adecuadas para su desarrollo. De tal suerte, la superficie dedicada a su cultivo se ha incrementado regularmente y la producción se ha duplicado en los últimos siete años<sup>171</sup>.

Por otra parte, con un bajo consumo per-cápita en México, esta hortaliza es muy apreciada en países orientales tales como China, India y Japón<sup>172</sup>.

### Estados donde se produce

Sinaloa, Sonora y Nayarit.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99.7%, Canadá 0.2%

### Valor de mercado japonés de la berenjena 2010

78 toneladas = \$223,000 dólares.

### Principales países proveedores de Japón

Corea 100%

<sup>170</sup> MANINO, M. (1987) *El cultivo moderno de la Berenjena*, Barcelona, España, De Vecchi, p. 23

<sup>171</sup> *Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria* (2005) en Claridades Agropecuarias, Ed. Talleres Gráficos de México, p. 34

<sup>172</sup> MAYA, C. (2004) *Horticultura de exportación y Competencia Global: el caso de la berenjena mexicana* Sinaloa, México, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología p. 35

### Exportaciones antes y después del AAE

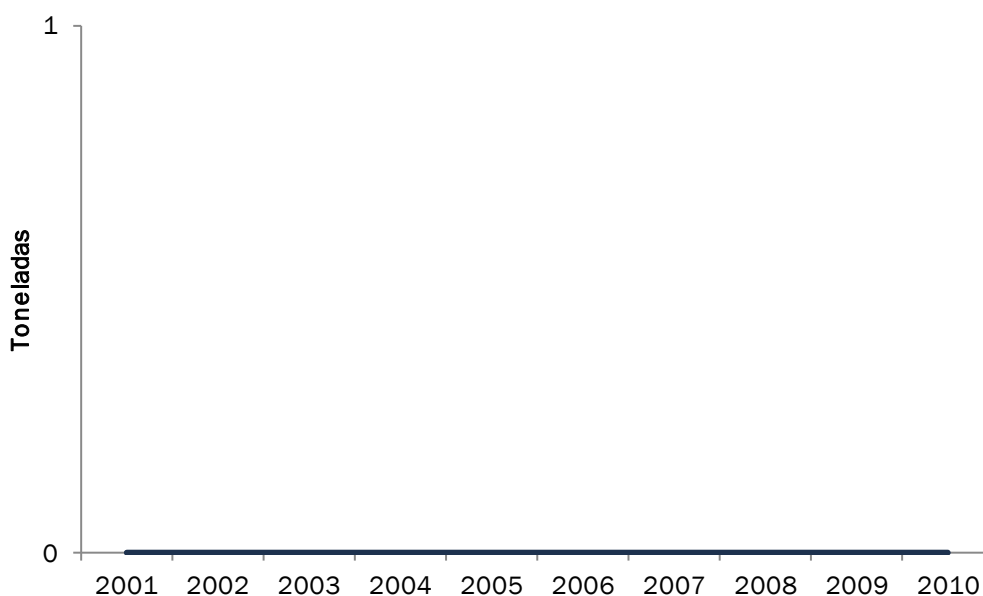
Fracción Arancelaria: 07093001	BERENJENA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	5,289	-	0	0%	-
2002	5,389	2%	0	0%	0%
2003	5,309	-1%	0	0%	0%
2004	5,120	-4%	0	0%	0%
2005	5,491	7%	0	0%	0%
2006	5,133	-7%	0	0%	0%
2007	5,275	3%	0	0%	0%
2008	5,269	-0.1%	0	0%	0%
2009	5,397	2%	0	0%	0%
2010	6,970	29%	0	0%	0%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>5,320</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>5,609</b>	<b>6%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**Cuadro 13. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la berenjena 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo al cuadro 13, la berenjena mexicana ha estado siendo exportada constantemente por sobre las 5 mil toneladas, en el periodo que comprende de 2001 a 2010 con un ligero aumento en el último año, y en promedio en el segundo periodo de 2006 a 2010 un crecimiento del 6%, sin embargo aun no se han registrado exportaciones de este producto con destino Japón.

## Berenjena



**Gráfica 12. Comportamiento de las exportaciones de la berenjena 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en la gráfica 12, de 2001 a 2010 no existieron registros de berenjena a Japón.

En el caso de la berenjena se afirma que el AAE no causo impacto alguno en las exportaciones de este producto.

### **Posibles razones de su desempeño**

Las exportaciones de berenjena en el mercado japonés han sido nulas, la causa principal que se le puede atribuir es la alta concentración de las exportaciones a Estados Unidos, aunado a la tradición arraigada de los exportadores por el país vecino, sin considerar la expansión de sus mercados.

Por otra parte se debe tomar en cuenta que Corea era para Japón hasta el 2010 el único proveedor de berenjena por lo que la introducción de producto mexicano a este mercado resultaría un tanto compleja aunado a un mercado relativamente pequeño de apenas 78 toneladas.



## 5. Brécol fresco

### Descripción

También conocida como Brócoli, esta planta que posee abundantes cabezas florales carnosas de color verde, puestas en forma de árbol, sobre ramas que nacen de un grueso tallo comestible. La gran masa de cabezuelas está rodeada de hojas<sup>173</sup>.

Las variedades de brócoli se clasifican según el ciclo de formación de la pella, quedando divididas en precoces o tempranas cuando se recolectan menos de 90 días tras la siembra, intermedias al ser cosechadas entre 90 y 110 días después de plantarlas, y tardías cuando necesitan más de 110 días para alcanzar un adecuado desarrollo. Entre las primeras destacan las Topper, Clipper, Coaster, Azul de Santa Teresa y San Andrés, esta última en tonos rosados. Entre las segundas están las variedades como Rosado de San Antonio (azulada), Lluat o Toro. Finalmente, las tardías más significativas son San José, Verde tardío, San Isidro, Angers, Mammouth, Walcheren y Roscoffo (estas cuatro últimas de pella blanca). En cuanto a su valor nutritivo, constituye un alimento rico en proteínas, sales, minerales y fibra; en cuanto a vitaminas, destaca la presencia de vitamina C y betacaroteno o provitamina A<sup>174</sup>.

### Estados donde se produce

Guanajuato, Michoacán y Sonora.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99%, Costa Rica 0.4%, Japón 0.2%, Nicaragua 0.4%, El Salvador 0.1%

### Valor de mercado japonés del brécol fresco 2010

35,682 toneladas = \$68,655,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Estados Unidos 99%, México 0.04%, el resto China, Ucrania y Australia.

---

<sup>173</sup> MAROTO, J. (2007) *El cultivo de la coliflor y el brócoli*, Valencia, España, Fundación Ruralcaja, Mundi Prensa, p. 38

<sup>174</sup> MAROTO, J. (2007) *El cultivo de la coliflor y el brócoli*, (...) Óp.cit., p. 45

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 07093001	BRÉCOL				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	5,053	-	39	0.8%	-
2002	5,287	5%	12	0.2%	-68%
2003	5,306	0%	64	1.2%	418%
2004	5,475	3%	3	0.1%	-95%
2005	7,053	29%	6	0.1%	84%
2006	7,380	5%	3	0%	-46%
2007	8,976	22%	0	0%	-100%
2008	7,983	-11%	0	0%	-100%
2009	10,501	32%	0	0%	0%
2010	12,265	17%	9	0.1%	100%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>5,635</b>	<b>9%</b>	<b>25</b>	<b>1%</b>	<b>85%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>9,421</b>	<b>13%</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>	<b>-29%</b>

**Cuadro 14. Resumen del comportamiento de las exportaciones del brécol 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Las exportaciones generales de brécol aumentaron significativamente a partir del 2005, sin embargo las dirigidas a Japón son prácticamente nulas, irónicamente de los años 2001 a 2006 hubieron algunas, sin embargo nada significativas, además de 2007 a 2009 no hay registro de exportaciones a Japón.

### Brécol



**Gráfica 13. Comportamiento de las exportaciones del brécol 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como se aprecia en la gráfica 13 en los años anteriores a 2005 hubo algunas exportaciones de brécol, las cuales apenas excedieron las 60 toneladas, sin embargo en 2007, 2008 y 2009 no registraron exportaciones.

De acuerdo a lo anterior, en el caso del brécol, se afirma que el Acuerdo no infirió en las exportaciones a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

Como se puede observar en la grafica las exportaciones generales de Brécol son prácticamente nulas, apenas rebasando las 5 mil toneladas, por otra parte los mercados a los que se exporta están muy definidos: Estados Unidos y Canadá. En contraste, el primer proveedor de este producto a Japón es Estados Unidos con un 99% es decir le provee más de 35 mil toneladas, superiores a las 12 mil que México provee a su vez a Estados Unidos.

Las razones del desempeño de este producto son similares a lo que sucede con otros productos, la alta concentración de exportaciones a Estados Unidos y la falta de visión por explorar otros mercados.

## 6. Café verde

### Descripción

El término *café verde* es el nombre que recibe el grano de café posterior a que se le haya separado las distintas envolturas a través del proceso de descascarillado. Este es el tipo de café que se encuentra listo para ser tostado y posteriormente molido<sup>175</sup>. El café verde es un excelente tónico gracias a sus propiedades de regeneración. El cultivo del café está muy extendido en numerosos países tropicales, en especial Brasil, que concentra poco más de un tercio de la producción mundial.

### Estados donde se produce

Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 56%, Bélgica 8%, Alemania 7% y Canadá 4%.

### Valor del mercado japonés de café verde 2010

409,385 toneladas = \$1,320,248,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Indonesia 34%, Vietnam 32%, Guatemala 20%, México 2% y el 12% restante se divide en países como Laos, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 9011101, 9011199, 09011201, 9012101, 09012201, 09019099	CAFÉ VERDE				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	12,466	-	1094	9%	-
2002	12,575	1%	960	8%	-12%
2003	12,771	2%	833	7%	-13%
2004	12,290	-4%	777	6%	-7%
2005	9,419	-23%	584	6%	-25%
2006	12,483	33%	345	3%	-41%
2007	13,577	9%	349	3%	1%
2008	11,013	-19%	358	3%	3%
2009	13,157	19%	294	2%	-18%
2010	10,786	-18%	1,659	15%	465%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>11,904</b>	<b>-6%</b>	<b>850</b>	<b>9%</b>	<b>-14%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>12,203</b>	<b>5%</b>	<b>601</b>	<b>5%</b>	<b>82%</b>

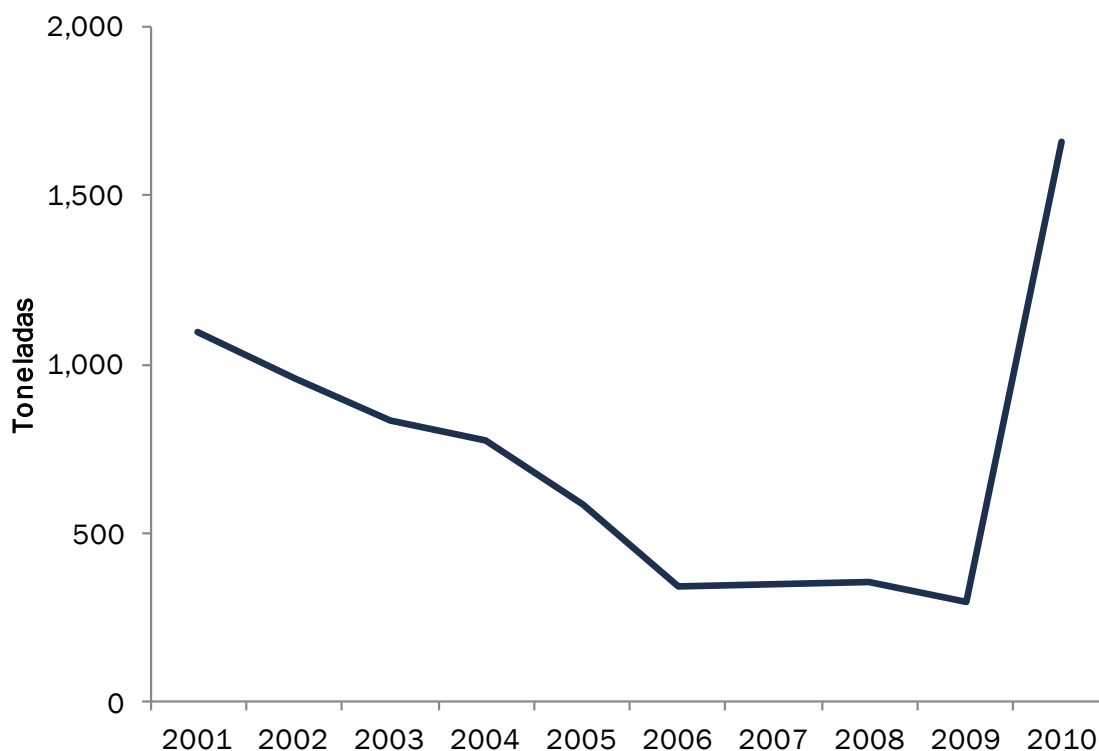
**Cuadro 15. Resumen del comportamiento de las exportaciones del café verde 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

<sup>175</sup> AGETE, F. (1998) *El café*, La Habana, Cuba, Secretaria de Cultura, p. 38

Como se puede observar en el cuadro 15, las exportaciones generales de café se han mantenido en un promedio de 12 mil toneladas, con algunos aumentos y decrementos en cada año; en cuanto las dirigidas a Japón, en periodo de 2001 a 2005 se mantuvieron en un 9% en promedio, contrario a lo sucedido de 2006 a 2010 donde el promedio fue de 5%, presentando un crecimiento del 15% en 2010.

## Café Verde



**Gráfica 14. Comportamiento de las exportaciones del café verde 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera

Como se puede observar en la gráfica 14, las exportaciones de café disminuyeron de 2001 a 2009, presentando un crecimiento de 294 a 1,659 toneladas.

En el caso del café verde se afirma que el Acuerdo no infirió en el aumento de las exportaciones a Japón.

### Posibles razones de su desempeño

Después del AAE, la exportación del café a Japón se ha mantenido constante con un promedio del 5% del total de las exportaciones mexicanas, las demás dirigidas a Estados Unidos con 56% y a otros países con una participación menor.

Por otra parte, México no aparece como proveedor principal de ese país, delegando el lugar a países como Indonesia, Vietnam e inclusive Guatemala, siendo este último un país con las mismas condiciones geográficas para exportar que México, y que

además concentra un importante 20% en un mercado de más de 409 mil toneladas anuales.

## 7. Calabaza

### Descripción

La Calabaza pertenece a la familia de las Cucurbitáceas y su planta es la calabacera. Necesitan de un clima cálido y húmedo. En cuanto a sus propiedades nutritivas, la calabaza es rica en beta-caroteno y vitamina C y E, además es buena fuente de fibras solubles que ofrece valor de saciedad, además es un alimento rico en potasio, también contiene otros minerales como fósforo y magnesio<sup>176</sup>.

### Estados donde se produce

Sonora, Sinaloa y Guerrero.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 97%, y Japón 2% y Canadá 1%

### Valor de mercado japonés de calabaza 2010

106,310 toneladas = \$94,901,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Nueva Zelanda 61%, México 36%, el resto Corea, Rusia, Canadá, Estados Unidos, Australia y Tonga.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 7099099	CALABAZA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	34,066	-	156	0.5%	-
2002	34,976	3%	188	1%	20%
2003	35,100	0%	195	1%	4%
2004	39,792	13%	402	1%	106%
2005	40,640	2%	813	2%	102%
2006	42,554	5%	1204	3%	48%
2007	45,833	8%	207	0.5%	-83%
2008	47,271	3%	806	2%	290%
2009	49,771	5%	423	1%	-48%
2010	54,486	9%	982	2%	132%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>36,915</b>	<b>5%</b>	<b>351</b>	<b>1%</b>	<b>58%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>47,983</b>	<b>6%</b>	<b>724</b>	<b>2%</b>	<b>68%</b>

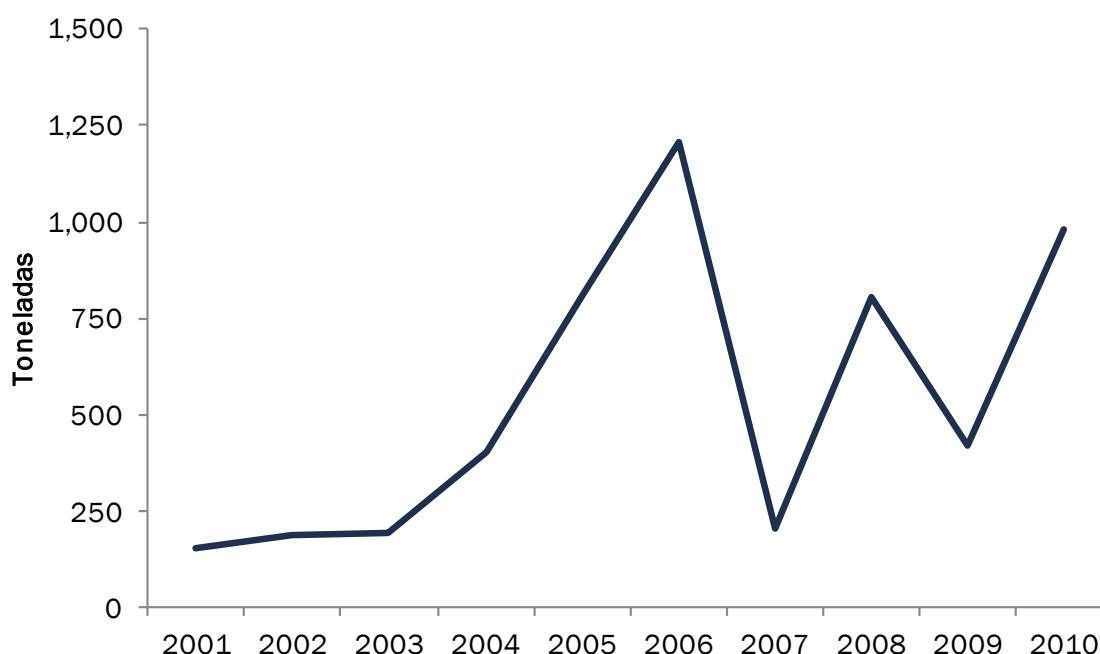
### Cuadro 16. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la calabaza 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>176</sup> ULM, M. (2003) *La calabaza*, Bothell, Washington, McGraw Hill, p. 46

Las exportaciones generales de calabaza mexicana han aumentado durante toda la década, pasando de las 34 mil toneladas a las 54 mil; no así las dirigidas a Japón, como se puede observar en la gráfica estas han tenido un comportamiento irregular, que van desde las 200 toneladas a las más de mil; sin embargo es claro el aumento del periodo previo, al posterior al AAE, en el primero el promedio fue de 351 toneladas, mientras que en el segundo fue de 724 toneladas, en porcentajes el crecimiento anual es de 58% y 68% respectivamente.

## Calabaza



**Gráfica 15. Comportamiento de las exportaciones de la calabaza 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo al gráfico, las exportaciones de este producto son variables, es decir, no se ha establecido una tendencia regular de crecimiento, a pesar de lo anterior, se puede ver un aumento significativo en cuanto a volumen.

Para la calabaza mexicana se afirma que el acuerdo impulso de forma significativa las exportaciones a Japón, pasando de 351 toneladas a 724 toneladas.

### Posibles razones de su desempeño

Estados Unidos es el principal destino de exportación de la calabaza mexicana con el 97%, mientras que Japón aparece solo con el 2%, a pesar de lo anterior México aparece como el segundo proveedor de Japón con el 36%.



Si bien las exportaciones dirigidas a Japón alcanzan solamente el 2% en promedio de las exportaciones totales, ser el segundo proveedor de este país representa un puesto importante, lo cual permite deslumbrar que la participación de la calabaza mexicana se puede expandir si se aplican las estrategias adecuadas.

## 8. Cebolla

### Descripción

La cebolla es originaria de Asia Central, como el ajo y la chalota. En la Edad Media se la utilizaba tanto culinariamente como en farmacia. La cebolla pertenece a la familia de las Liliáceas (ajo, puerro...). La cebolla blanca se recolecta a finales de primavera y las de color se recogen a finales de verano. Se cultiva en todos los países europeos del mediterráneo, así como en los países árabes. Aunque el principal productor es México<sup>177</sup>.

En cuanto a sus propiedades nutritivas, se encuentran las vitaminas A, B1, C y E, minerales: calcio, magnesio, yodo, cobalto, cobre, hierro, fósforo, cloro, níquel, potasio, selenio, zinc, azufre, bromo y ácido fólico<sup>178</sup>.

### Estados donde se produce

Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 89% y Guatemala 8%.

### Valor del mercado japonés de la cebolla 2010

3,459 toneladas = \$3,423,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Nueva Zelanda 47%, Australia 19%, Tailandia 15%, Estados Unidos 12%, Corea 3%, Francia 3% y el resto China, Vietnam y Holanda.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 7031001 & 7108001	CEBOLLA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	26,063	-	0	0	-
2002	26,598	2%	0	0%	-
2003	26,730	0%	0	0%	100%
2004	29,280	10%	2	0.01%	100%
2005	26,730	-9%	0	0%	-100%
2006	29,254	9%	0	0%	-100%
2007	28,721	-2%	0	0%	0%
2008	27,921	-3%	0	0%	0%
2009	30,915	11%	0	0%	0%
2010	32,482	5%	0	0%	-100%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>27,080</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>33%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>29,859</b>	<b>4%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-40%</b>

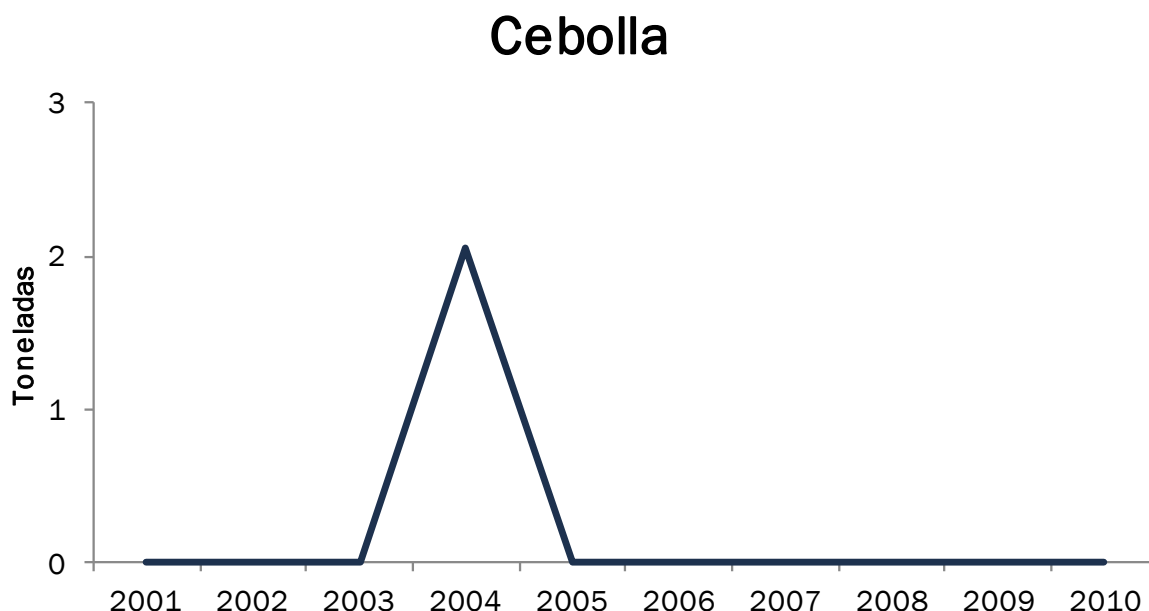
### Cuadro 17. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la cebolla 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>177</sup> HUME, W. (2009) *Producción comercial de cebollas y guisantes*, Zaragoza, España, Ed. Acribia, p. 58

<sup>178</sup> SAVEEDRA, D. (2010) *Cebolla para exportación*, Madrid, Ed. Pirámide, p. 27

Las exportaciones totales de cebolla ha presentado un crecimiento del 2001 al 2010 pasando de las 26 mil toneladas a las 32 mil, sin embargo las dirigidas a Japón fueron casi nulas al exportarse solamente dos toneladas en 2004.



**Gráfica 16. Comportamiento de las exportaciones de la cebolla 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En la gráfica 16 se aprecia que la única exportación a Japón de cebolla fue en 2004 con dos toneladas.

En el caso de la cebolla se confirma que el AAE no fue un factor detonante en la exportación de cebolla a Japón.

#### **Posibles razones de su desempeño**

Las exportaciones mexicanas de cebolla tienen como destinos principales Estados Unidos y Guatemala con un 89% y 8% respectivamente.

A su vez Japón con un mercado de más de 3 mil toneladas, tiene como proveedores a Nueva Zelanda, Australia y Tailandia, concentrando el 81%, la razón principal puede ser la cercanía geográfica, sin embargo otros países no cercanos a Japón exportaron en 2010, tal es el caso de Estados Unidos, Francia y Holanda.

## 9. Col

### Descripción

Planta comestible de la familia de las Brassicáceas; es una herbácea bienal, cultivada como anual, cuyas hojas ovales, oblongas, lisas, rizadas o circulares, dependiendo de la variedad, forman un característico cogollo compacto. Son más de 380 géneros y tres mil especies, pero existen tres variedades de coles que se comercializan: berza o coliflor verde-blanco liso, col blanca, col lombarda o col roja o morada y repollo chino. Entre sus propiedades nutritivas, se encuentra que contiene vitaminas A, C, E y B, además minerales como azufre, potasio, fósforo, aluminio, calcio, flúor, bario, magnesio y bromo<sup>179</sup>.

### Estados donde se produce

Puebla, Michoacán y Sonora.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99%, Costa Rica 0.4%, Japón 0.2%, Nicaragua 0.4% y El Salvador 0.1%.

### Valor de mercado japonés de col 2010

14 toneladas = \$34,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Estados Unidos 74% y Vietnam 26%.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 7041099 & 7108004	COL				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	3,567	-	11	0.3%	-
2002	3,756	5%	19	0.5%	71%
2003	3,821	2%	64	2%	247%
2004	4,019	5%	2	0%	-97%
2005	4,945	23%	6	0.1%	268%
2006	5,555	12%	3	0.1%	-46%
2007	7,447	34%	0	0%	-100%
2008	6,477	-13%	0	0%	-100%
2009	8,883	37%	0	0%	0%
2010	10,064	13%	9	0.1%	100%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>4,022</b>	<b>9%</b>	<b>20</b>	<b>1%</b>	<b>122%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>7,685</b>	<b>17%</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>	<b>-29%</b>

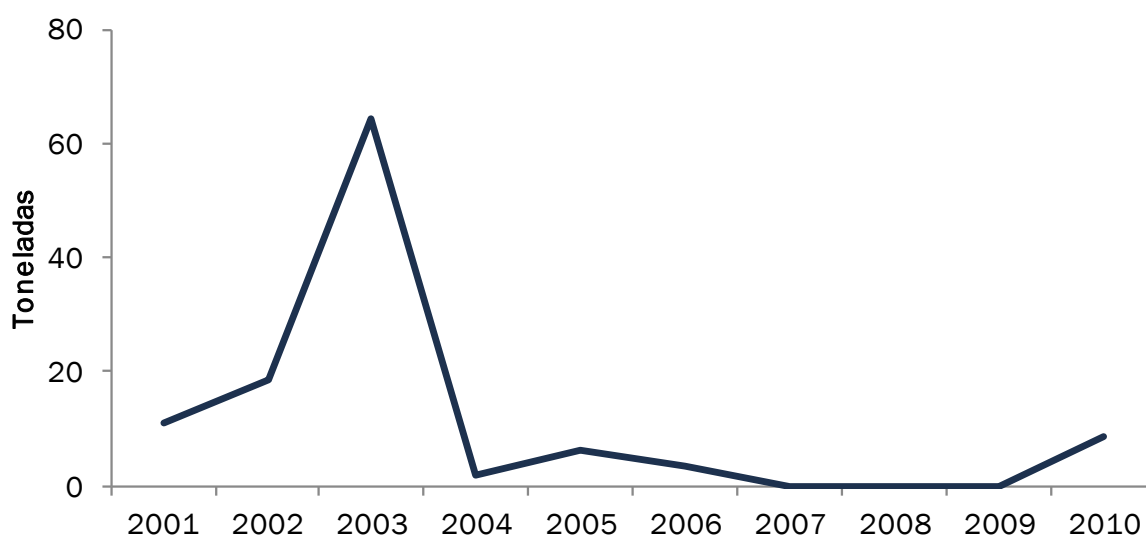
### Cuadro 18. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la col 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>179</sup> MAROTO, J. (2010) *La coliflor*, Valencia, Madrid, Mundi-Prensa, p. 215

Las exportaciones totales de col han ido aumentando desde 2001, pasando de las 3 mil toneladas, hasta llegar a más de 10 mil toneladas, sin embargo las dirigidas a Japón han sido casi nulas, presentándose solo algunas de 2001 a 2006 y las cuales han sido irregulares ya que mientras en 2004 fueron de 2 toneladas, en 2003 fueron de 64, y finalmente en 2010 fueron de 9 toneladas.

## Col



**Gráfica 17. Comportamiento de las exportaciones de la col 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como se observa en la gráfica 17, antes del AAE se presentaron algunas exportaciones que promedio fueron de 20 toneladas, en contraste a lo sucedido en el periodo posterior con un promedio de 2 toneladas.

De acuerdo a la anterior, para la Col la entrada en vigor del AAE no repercutió en las exportaciones a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

El 99% de las exportaciones de col se dirigen a Estados Unidos, lo cual demuestra nuevamente la gran dependencia a este país, irónicamente, a la vez que este país aparece como el primer proveedor de Japón con el 74% con un mercado de apenas 14 mil toneladas.

Las causas de este desempeño pueden ser nuevamente la tradición de exportar al país vecino, y el poco interés o el temor de incursionar a otros mercados.

## 10. Espárrago

### Descripción

El espárrago (*Asparagus officinalis*) pertenece a la familia Asparagaceae. Es una planta herbácea perenne cuyo cultivo dura bastante tiempo en el suelo, del orden de 8 a 10 años, desde el punto de vista de vida económica rentable. La planta de espárrago está formada por tallos aéreos ramificados y una parte subterránea constituida por raíces y yemas, que es lo que se denomina comúnmente “garra”. De los brotes jóvenes se obtienen las verduras conocidas como espárragos<sup>180</sup>.

El tallo aéreo, grueso y carnoso es ideal para dietas que requieren baja presencia de sodio y alto contenido de vitaminas A, C y hierro. El espárrago es bajo en calorías y provee una cantidad considerable de dos antioxidantes.

### Estados donde se produce

Sonora, Guanajuato y Baja California.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99% y España 0.2%.

### Valor de Mercado japonés del espárrago

1,068 toneladas = \$52,327,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Estados Unidos 75%, México 9%, Tailandia 8%, Perú 4%, Filipinas 3% y el resto Francia, China, Holanda, Alemania e Italia.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 7092099	ESPÁRRAGO				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	3,478	-	0	0%	-
2002	3,477	0%	0	0%	0%
2003	3,559	2%	0	0%	0%
2004	3,559	0%	0	0%	0%
2005	5,240	47%	0	0%	100%
2006	5,003	-5%	9	0.2%	100%
2007	5,446	9%	12	0.2%	40%
2008	6,307	16%	0.4	0%	-97%
2009	6,675	6%	19	0.3%	5156%
2010	8,312	25%	21	0.2%	6%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>3,863</b>	<b>12%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>6,349</b>	<b>10%</b>	<b>12</b>	<b>0%</b>	<b>1041%</b>

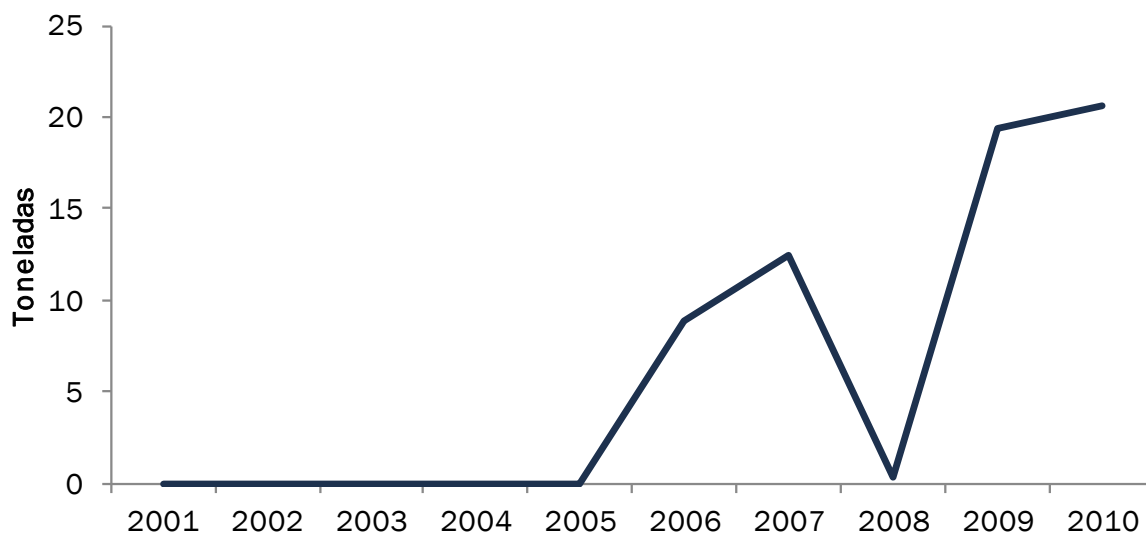
**Cuadro 19. Resumen del comportamiento de las exportaciones del espárrago 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>180</sup> BENAGES, S. (2010) *El espárrago*, Madrid, España, Mundi-Prensa, p. 29

Las exportaciones totales de espárrago se han duplicado de 2001 a 2010, sin embargo en el caso de las dirigidas a Japón no ha sucedido lo mismo, como se puede observar en la tabla, en el periodo previo al AAE no existían exportaciones registradas a Japón, sin embargo a partir de 2006 se han registrado algunas, incipientes aun, pero demostrando que el espárrago mexicano comienza a tener presencia en el mercado nipón con un máximo hasta ahora de 21 toneladas para el año 2010.

## Espárrago



**Gráfica 18. Comportamiento de las exportaciones del espárrago 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo a la gráfica 18, se observa que las exportaciones de espárrago iniciaron en 2005 con 9 toneladas, aumentando en 2006 con 12 toneladas y a pesar que en 2007 se presentó un decremento de poco menos de media tonelada, para 2009 y 2010 estas aumentaron de 19 a 21 toneladas.

En el caso del espárrago se afirma que las exportaciones comenzaron a partir del periodo posterior del acuerdo, lo cual confirma que el AAE definitivamente fue un impulsor para iniciar exportaciones a Japón de espárrago.

### Posibles razones de su desempeño

Si bien, el mercado japonés de espárrago apenas representa un poco más de mil toneladas, México participa apenas con el 9%, por otro lado, es interesante hacer notar que el 99% de las exportaciones mexicanas de espárrago son dirigidas a Estados Unidos, y este a su vez aparece como el primer proveedor de Japón.

## 11. Guayaba

### Descripción

Género de unas cien especies de árboles tropicales y árboles pequeños en la familia Myrtaceae, nativas del Caribe, América Central, América del Norte y el norte de Sudamérica.

En 2008, los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) muestran que la guayaba se cultivó en una superficie total de 21 mil 902 hectáreas, de las cuales se obtuvo un volumen de 285 mil 434 toneladas. El 96% de la producción nacional se concentró en Michoacán, Aguascalientes, México, y Zacatecas. En ese año, esta actividad generó una derrama económica por mil 161 millones de pesos<sup>181</sup>.

### Estados donde se produce

Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 93% y Canadá 6%

### Valor de mercado japonés de guayaba 2010

112 toneladas = 863,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Tailandia 99% y México 1%

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 8045002	GUAYABA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	27	-	0	0%	-
2002	46	70%	0	0%	0%
2003	0	-100%	0	0%	0%
2004	0	0%	0	0%	0%
2005	29	100%	1	2%	100%
2006	26	-13%	1	3%	10%
2007	46	78%	1	2%	52%
2008	84	84%	1	2%	34%
2009	431	413%	0.2	0%	-85%
2010	553	28%	0.3	0%	41%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>20</b>	<b>18%</b>	<b>0</b>	<b>1%</b>	<b>25%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>228</b>	<b>118%</b>	<b>1</b>	<b>1%</b>	<b>10%</b>

**Cuadro 20. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la guayaba 2001-2010**

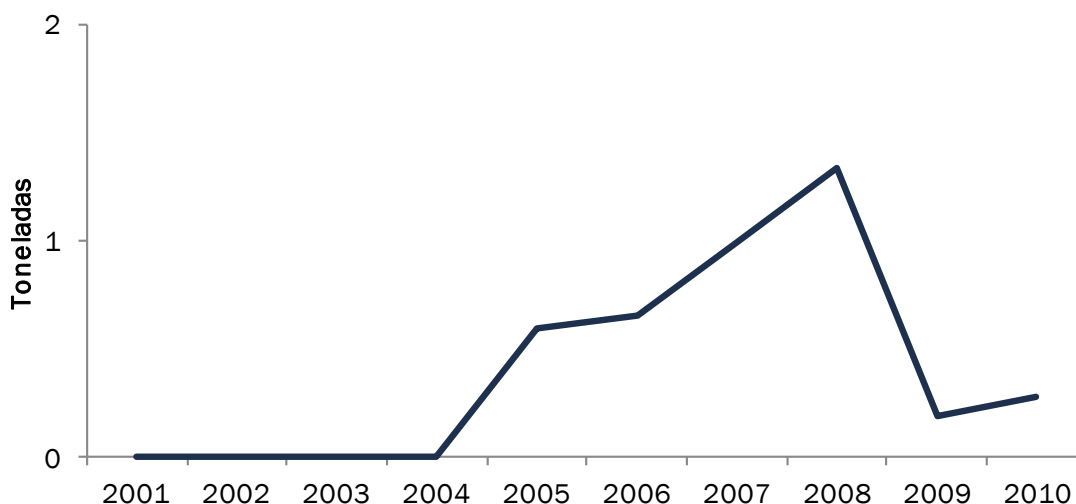
**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>181</sup> SALDIVAR, L. (2010) *La deliciosa guayaba*, Aguascalientes, México, Instituto Cultural de Aguascalientes, p.36



Las exportaciones de guayaba han aumentado, hasta alcanzar las 500 toneladas, principalmente en 2009 y 2010, y con algunos años atípicos en donde no se presentaron exportaciones tales como 2003 y 2004; en cuanto a las dirigidas a Japón han sido registradas algunas exportaciones a partir del 2005, alcanzando hasta 2008 la tonelada, sin embargo en 2009 y 2010 no alcanzan la tonelada.

## Guayaba



**Gráfica 19. Comportamiento de las exportaciones de la guayaba 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como se observa en la gráfica 19, las exportaciones de guayaba al país nipón iniciaron a partir de 2005, año de entrada en vigor al AAE, y si bien no han sido constantes, ni tampoco han rebasado la tonelada en promedio, al menos su introducción al mercado japonés ha iniciado.

En el caso de la guayaba se afirma que el AAE fue un detonante en la exportación de guayaba a Japón.

### Posibles razones de su desempeño

Las exportaciones de guayaba están concentradas en Estados Unidos con un 93%, mientras que las dirigidas a Japón, en promedio no alcanzan una tonelada. En cuanto a los proveedores de Japón, aparece principalmente Tailandia, lo cual pone en evidencia que Japón es un mercado casi virgen para México, pero con potencial de 112 toneladas.

## 12. Huevo

### Descripción

Los huevos de las aves constituyen un alimento habitual en la alimentación de los humanos. Se presentan protegidos por una cáscara y son ricos en proteínas (principalmente albúmina, que es la clara o parte blanca del huevo) y lípidos.

El consumo per cápita del huevo en México ha venido creciendo durante los últimos años hasta ubicarse en los 20.3 kilos por habite, cifra por demás relevante si se considera que en el país existen más de 100 millones de personas. Ahora Japón se ha quedado ligeramente debajo de México en cuanto al consumo per cápita, seguido por Taiwán, China y Francia, como los países que encabezan la lista mundial de consumo de huevo<sup>182</sup>.

### Estados donde se produce

Jalisco, Puebla, Sonora, Yucatán, Nuevo León y Sinaloa.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos, Japón, Rusia, Hong-Kong, Guatemala y El Salvador.

### Valor de mercado japonés de huevo 2010

2,224 toneladas = \$11,777,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Estados Unidos 72%, India 13%, Canadá 11%, China 3%, el resto Taiwán y Alemania.

---

<sup>182</sup> MENDEZ, L. (2010) *La administración pecuaria*, México, DF, UNAM Facultad de Veterinaria y Zootecnia, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, p.73.

## Exportaciones antes y después del AAE

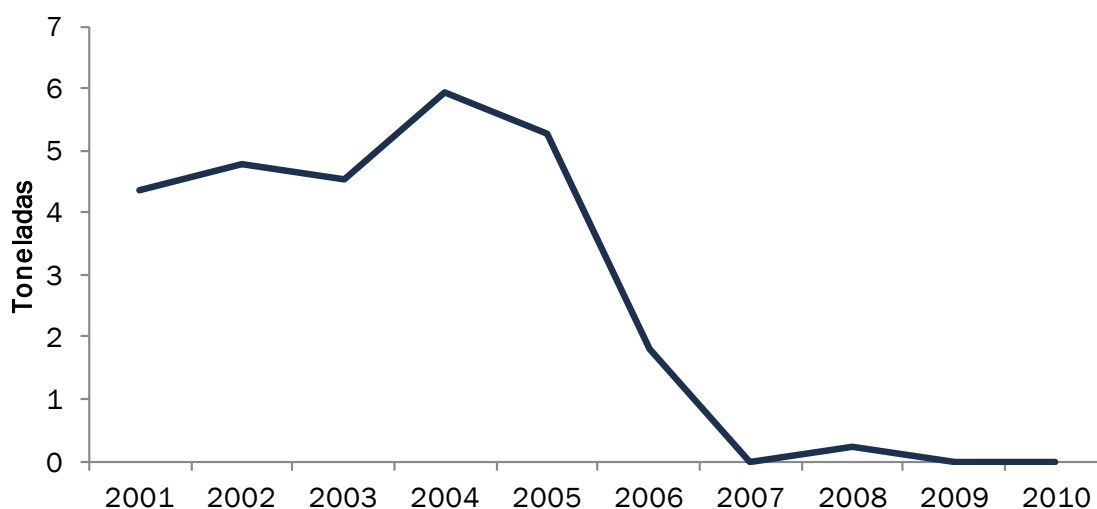
Fracción Arancelaria: 4070003 & 4070099	HUEVO				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	14	-	4	30%	-
2002	15	1%	5	33%	10%
2003	15	2%	5	31%	-5%
2004	15	4%	6	38%	31%
2005	9	-45%	5	62%	-11%
2006	3	-68%	2	65%	-66%
2007	2	-44%	0	0%	-100%
2008	361	23315%	0.2	0.1%	100%
2009	1	-100%	0	0%	-100%
2010	2	50%	0	0%	0%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>14</b>	<b>-9%</b>	<b>5</b>	<b>48%</b>	<b>6%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>74</b>	<b>4631%</b>	<b>0</b>	<b>13%</b>	<b>-33%</b>

**Cuadro 21. Resumen del comportamiento de las exportaciones del huevo 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Las exportaciones de huevo son irregulares, es mas se podría decir que son escasas, la más representativa fue en 2008 con 361 toneladas; en general estas exportaciones son dirigidas a Estados Unidos principalmente. En cuanto a las exportaciones a Japón se han presentado algunas de los años 2001 a 2006 y otras en 2008.

## Huevo



**Gráfica 20. Comportamiento de las exportaciones del huevo 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la gráfica 20, las exportaciones de huevo no han rebasado las 6 toneladas, además estas empiezan a decrecer a partir de 2007, para ser nulas en 2009 y 2010.

En el caso del huevo se afirma que el AAE no represento un factor determinante para su exportación a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

El mercado japonés de huevo supera las dos mil toneladas las cuales son Estados Unidos y la India los países encargados de proveer este mercado.

En este caso las causas de la poca exploración de este mercado, puede ser quizá que México no es en general un país exportador de huevo.

### 13. Leguminosas

#### Descripción

Son una familia del orden de las fabales, reúne árboles, arbustos y hierbas perennes o anuales, fácilmente reconocibles por su fruto tipo legumbre y sus hojas compuestas y estipuladas. Es una familia de distribución cosmopolita con aproximadamente 730 géneros y unas 19.400 especies, lo que la convierte en la tercera familia con mayor riqueza de especies. Nutricionalmente son una rica fuente de proteínas<sup>183</sup>.

#### Estados donde se produce

Campeche y Sonora.

#### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos y Unión Europea

#### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 07081001, 07082001 & 07089099	LEGUMINOSAS				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	4,094	-	1	0%	-
2002	4,598	12%	0	0%	-77%
2003	4,661	1%	0	0%	-100%
2004	4,177	-10%	0	0%	100%
2005	4,277	2%	0	0%	-31%
2006	4,151	-3%	0	0%	-100%
2007	4,526	9%	0	0%	0%
2008	5,113	13%	0	0%	0%
2009	5,121	0%	0	0%	0%
2010	7,342	43%	0	0%	0%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>4,361</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-27%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>5,251</b>	<b>13%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-20%</b>

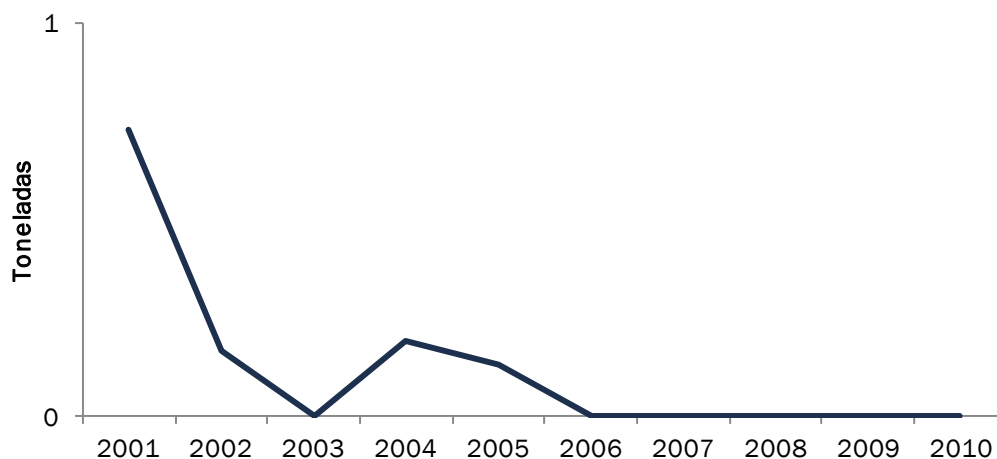
**Cuadro 22. Resumen del comportamiento de las exportaciones de las leguminosas 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

La exportación de leguminosas ha aumentado de 2001 a 2010, pasando de las 4 mil toneladas a las 7 mil, el crecimiento es más notable de 2006 a 2010 con el 13% a diferencia del 1% de los años previos, en el caso de Japón se puede observar que no existen exportaciones dirigidas a ese país, a excepción de 2001 donde se exportó una tonelada.

<sup>183</sup> KAY, D. (2005) *Legumbres alimenticias*, Zaragoza, España, Acribia, p. 126

## Leguminosas



**Gráfica 21. Comportamiento de las exportaciones de las leguminosas 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la gráfica 21 las exportaciones a Japón son casi nulas, no alcanzando la tonelada de los años de 2001 a 2005, lo cual presenta un contraste al suponerse que con la entrada del AAE se dispararían.

En el caso de las leguminosas se afirma que el AAE no influyo en las exportaciones a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

En el caso de las leguminosas, las exportaciones son nulas, debido, quizá a la alta concentración de este producto a Estados Unidos y escasamente a la Unión Europea.

## 14. Limón

### Descripción

Es un pequeño árbol frutal perenne que puede alcanzar más de 4 m de altura. Su fruto es el limón, una fruta comestible de sabor ácido y extremadamente fragante que se usa en la alimentación. El limón ocupa el primer lugar entre los frutos curativos, preventivos y de aporte vitamínico, transformándolo en un eliminador de toxinas y bactericida, además posee vitamina C y en general actúa como curativo en más de 150 enfermedades. Existen cuatro variedades: limón verna, fino verna, primafiori y Eureka<sup>184</sup>.

### Estados donde se produce

Michoacán, Colima y Veracruz.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 90%, Países Bajos 3%, Reino Unido 1%, Canadá 1% y Francia 1%.

### Tamaño del mercado japonés de limón 2010

54,464 toneladas = \$89,035,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Estados Unidos 67%, Chile 24%, México 7% y el resto África y Nueva Zelanda

### Exportaciones antes y después del AAE

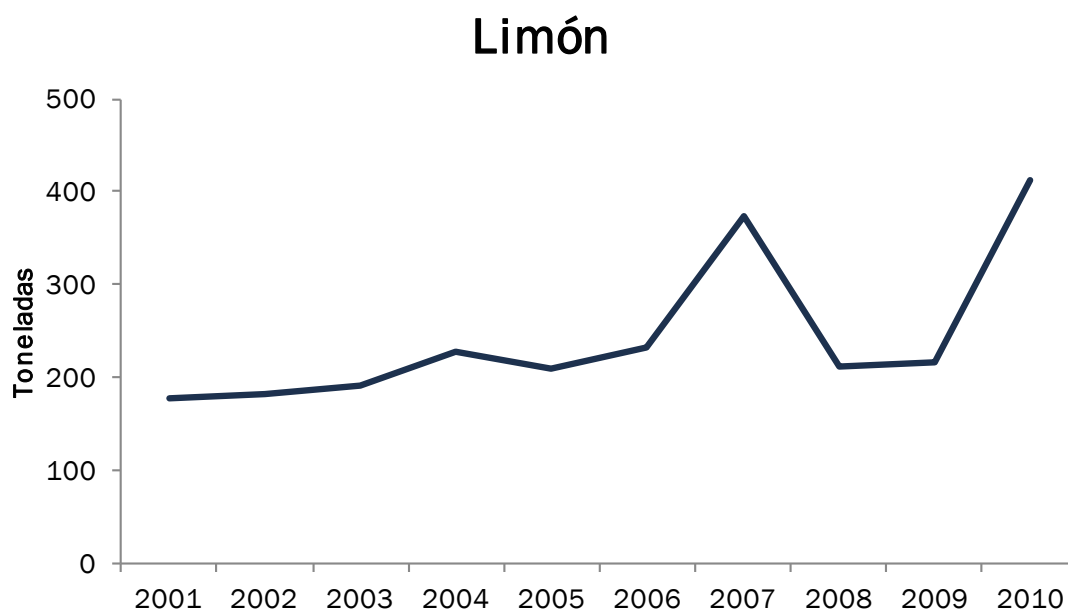
Fracción Arancelaria: 8055001, 8055002 & 8055099	LIMON				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	32,784	-	178	1%	-
2002	35,462	8%	183	1%	2%
2003	33,275	-6%	191	1%	5%
2004	37,337	12%	227	1%	19%
2005	38,750	4%	209	1%	-8%
2006	42,813	10%	233	1%	11%
2007	46,287	8%	374	1%	60%
2008	48,937	6%	211	0.4%	-43%
2009	46,726	-5%	217	0.5%	3%
2010	45,217	-3%	413	1%	90%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>35,522</b>	<b>4%</b>	<b>198</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>45,996</b>	<b>3%</b>	<b>290</b>	<b>1%</b>	<b>24%</b>

### Cuadro 23. Resumen del comportamiento de las exportaciones del limón 2001-2010

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>184</sup> MEDINA, S. (2008) *El cultivo moderno del naranjo, limoneros y otros agrios*, Barcelona, España, De vicci, p. 63

Las exportaciones generales de limón han aumentado a partir de 2001, pasando de 32 mil toneladas en ese año a 45 mil en 2010, y en general con un promedio de crecimiento del 3%. En cuanto a las dirigidas a Japón estas se han mantenido constantes antes y después del AAE en 1% y presentando ligeros decrementos en 2008 y 2009.



**Gráfica 22. Comportamiento de las exportaciones del limón 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la gráfica 22, las exportaciones de limón se han mantenido por sobre las 200 toneladas, presentando en 2007 un incremento a más de 300 toneladas y nuevamente en 2010 con más de 400 toneladas, y a pesar de que en porcentaje se mantuvo en 1% para ambos periodos, en volumen aumento en casi 100 toneladas.

En el caso del limón se afirma que el acuerdo influyó para aumentar las exportaciones a Japón.

### Posibles razones de su desempeño

El 90% de las exportaciones de limón mexicano son dirigidas a Estados Unidos, quien a su vez es el principal proveedor de Japón con el 60%, dejando a México solo con el 7%, lo cual muestra que nuevamente la dependencia de exportaciones a Estados Unidos; a pesar de que las exportaciones a Japón han sido constantes y que el AAE influye a su aumento han queda una mercado japonés potencial de 54 mil toneladas.



## 15. Mango

### Descripción

El mango es una fruta de la Zona Intertropical de pulpa carnosa y dulce. Sus principales características, su sabor (más dulce que el de otros frutos como la sandía). Pertenece a la familia de las Anacardiáceas o marañón, que presenta más de 50 especies diferentes, de las cuales solo unas pocas se utilizan como fruto comestible. Su fruto es carnoso, su peso varía de 150 g a 2 Kg con forma ovalada algo oblonga, obtusa por sus extremos; su piel es lisa y gruesa de color que varía desde el verde, amarillo con tonalidades rosadas, rojas o violetas donde recibe la luz directa del sol. Su pulpa es de color amarillo intenso rozando el anaranjado; jugoso y refrescante, especialmente cuando esté bien madura. Su hueso es fibroso y muchas veces penetra la pulpa. Sus variedades son: Mulgoba, Amino, Pairi, Camboyana, Sansersha entre otras<sup>185</sup>.

### Estados donde se produce

Guerrero, Chiapas y Nayarit.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 87%, Canadá 10%, Japón 1%, y Reino Unido 0.1%.

### Tamaño de mercado japonés 2010

10,391 toneladas = \$45,918,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

México 38%, Filipinas 27%, Tailandia 15%, Taiwán 10%, Brasil 5%, Estados Unidos 3%, Perú 1% y Australia 1%.

### Exportaciones antes y después del AAE

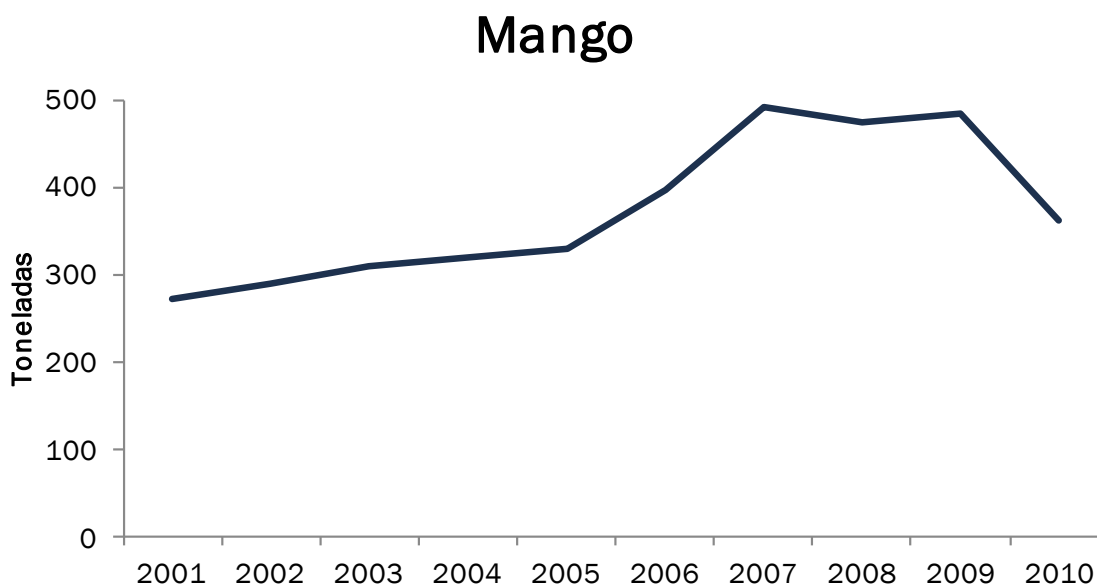
Fracción Arancelaria: 8045003	MANGO				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	19,088	-	271	1%	-
2002	18,897	-1%	289	2%	7%
2003	19,267	2%	309	2%	7%
2004	19,067	-1%	319	2%	3%
2005	19,492	2%	329	2%	3%
2006	23,213	19%	397	2%	21%
2007	23,235	0%	491	2%	24%
2008	22,295	-4%	475	2%	-3%
2009	22,724	2%	484	2%	2%
2010	26,945	19%	361	1%	-25%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>19,162</b>	<b>1%</b>	<b>304</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>23,682</b>	<b>7%</b>	<b>442</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>

### Cuadro 24. Resumen del comportamiento de las exportaciones del mango 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>185</sup> GALAN, V. (2012) *El cultivo de mango*, Madrid, España, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, p. 128

De acuerdo al cuadro 24, las exportaciones totales de mango han crecido en promedio 7%, pasando de las 19 mil toneladas a las casi 27 mil; en el caso de las dirigidas a Japón, estas representan solamente el 2% en promedio, antes y después del AAE, es de notar que aunque en porcentaje no han aumentado, si lo ha hecho en volumen, de 304 toneladas de 2001 a 2005 a 442 toneladas de 2006 a 2010.



**Gráfica 23. Comportamiento de las exportaciones del mango 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la gráfica 23, se presentó un aumento de las exportaciones a Japón en cuanto a volumen, pasando de 271 toneladas en 2001 a 361 en 2010.

Por lo que se concluye que el AAE infirió para el aumento de las exportaciones de mango a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

Si bien México se posiciona como el primer proveedor de mango a Japón con un 38% seguido de cerca por Filipinas con un 27%, en un mercado de poco más de 10 mil toneladas México debería aumentar su participación, logrando así la diversidad de sus mercados, actualmente dirige el 87% de sus exportaciones a Estados Unidos y solamente el 10% a Canadá.

Y si bien, el volumen de exportaciones de mango a Japón ha aumentado, no ha sido así en cuanto al porcentaje dirigido a este país.

## 16. Mezcal

### Descripción

Bebida alcohólica originaria de los estados de Oaxaca, Tamaulipas, Durango y Guerrero (México), elaborada a partir de la destilación del zumo fermentado de varias especies de agave. Los estudiosos definen al maguey mezcalero como una planta de hojas grandes y carnosas con lanzas en los extremos. En el centro es donde se forma la piña o cepa que se utiliza para extraer el líquido que se convertirá en mezcal. El crecimiento de la penca es esperado con paciencia por los campesinos, ya que deberán transcurrir unos siete años para que la planta madure. El proceso se inicia cuando el campesino separa la piña de los tallos, las hojas y las raíces que la rodean. Una vez obtenidas las piñas, se cuecen y luego se muelen. El bagazo que resulta se deja reposar en grandes y olorosas tinas. Ya aquí, el proceso requiere calma y paciencia para esperar a que el bagazo fermente; en este punto el líquido pasa a los alambiques<sup>186</sup>.

### Estados donde se produce

Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca, Tamaulipas, Durango y Guerrero.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos, Alemania, España, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido.

### Exportaciones antes y después del AAE

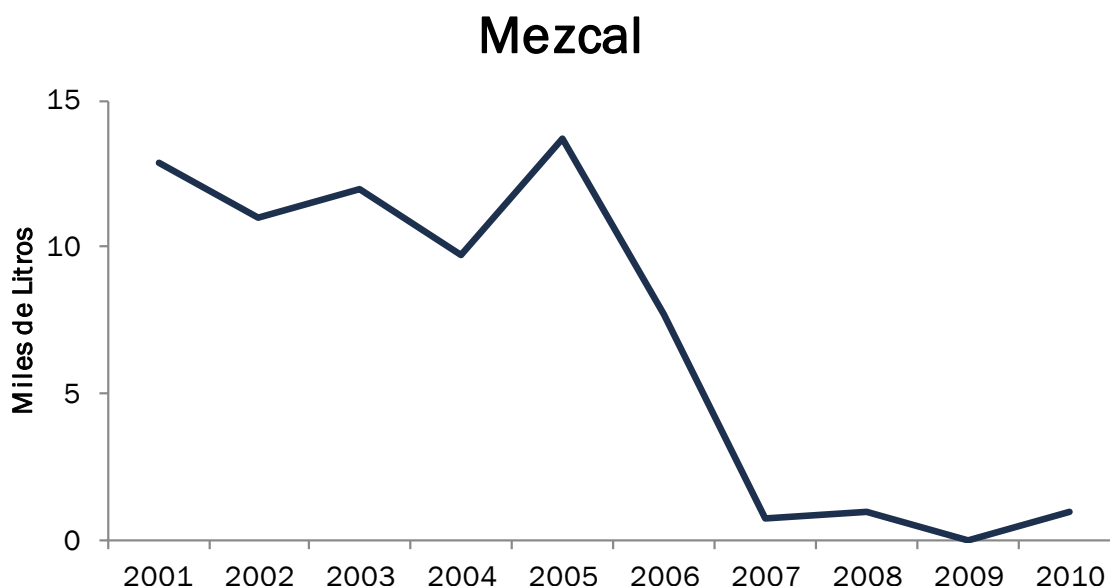
Fracción Arancelaria: 22089099	MEZCAL				
	Exportaciones totales (miles de litros)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (miles de lts)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	3,875	-	13	0.3%	-
2002	5,895	52%	11	0.2%	-15%
2003	2,442	-59%	12	0.5%	9%
2004	12,951	430%	10	0.1%	-18%
2005	2,072	-84%	14	1%	40%
2006	9,818	374%	8	0%	-44%
2007	3,352	-66%	1	0%	-90%
2008	41,069	1125%	1	0%	27%
2009	3,352	-92%	0	0%	-100%
2010	7,925	136%	1	0%	100%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>5,447</b>	<b>85%</b>	<b>12</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>13,103</b>	<b>296%</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>	<b>-21%</b>

**Cuadro 25. Resumen del comportamiento de las exportaciones del mezcal 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>186</sup> FERNANDEZ, V. (2006) *Análisis cualitativo y cuantitativo del mezcal*, Guanajuato, México, Imp. De la v. e hijos de f. soria, p. 17

Como se observa en el cuadro 25, las exportaciones generales de mezcal son bastantes irregulares, de 3 mil litros a 41 mil, en cuanto a las dirigidas a Japón, la situación es la misma, sin embargo es notable que de 2001 a 2006 se exportaban más de 10 mil litros, a diferencia de 2006 a 2010, en donde solamente en 2006 se exportaron 8 mil litros y en 2007, 2008 y 2010 se exportaron apenas mil litros, en 2009 no se presentaron exportaciones.



**Gráfica 24. Comportamiento de las exportaciones del mezcal 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la gráfica 24, las exportaciones de mezcal apenas alcanzan los 15 mil litros, y si bien de 2001 a 2006 eran más o menos constantes, en los años posteriores están fueron casi nulas.

En el caso del mezcal se afirma que el AAE no impulso las exportaciones de este producto a Japón.

#### **Posibles razones de su desempeño**

La alta concentración de las exportaciones a Estados pueden ser el factor detonante para que las dirigidas a Japón no pudieran aumentar.

## 17. Papaya

### Descripción

Es una especie de planta de la familia de las caricáceas. Su fruto se conoce comúnmente como papaya o papayon, mamón, melón papaya, lechosa, melón de árbol o fruta bomba. Originaria de los bosques de México, Centroamérica y del norte de América del Sur, la planta de la papaya se cultiva en la actualidad en la mayoría de los países de la zona intertropical del orbe. La papaya es conocida como fruta de consumo, tanto en forma directa como en jugos y dulces (elaborados con la fruta verde cocinada con azúcar), y tiene unas magníficas propiedades para facilitar la digestión de alimentos de difícil asimilación, debido a su alto contenido de papaína. De esta enzima llamada papaína se producen más de 1000 toneladas anuales en el mundo entero. La utilidad de dicho producto derivado está en la fabricación de cerveza, cosméticos e industria alimenticia<sup>187</sup>.

### Estados donde se produce

Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99%, Canadá 0.7%,

### Tamaño del mercado japonés de papaya 2010

2,778 toneladas = \$7,445,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Filipinas 82%, Estados Unidos 17% y Taiwán 1%

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 8072001	PAPAYA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	8,094	-	1	0%	-
2002	8,594	6%	1	0%	100%
2003	7,481	-13%	0	0%	-100%
2004	9,652	29%	0.4	0%	100%
2005	8,316	-14%	0	0%	-100%
2006	9,489	14%	0	0%	0%
2007	10,131	7%	0	0%	0%
2008	9,096	-10%	0	0%	0%
2009	13,665	50%	0	0%	0%
2010	12,326	-10%	0	0%	0%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>8,427</b>	<b>2%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>10,941</b>	<b>10%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

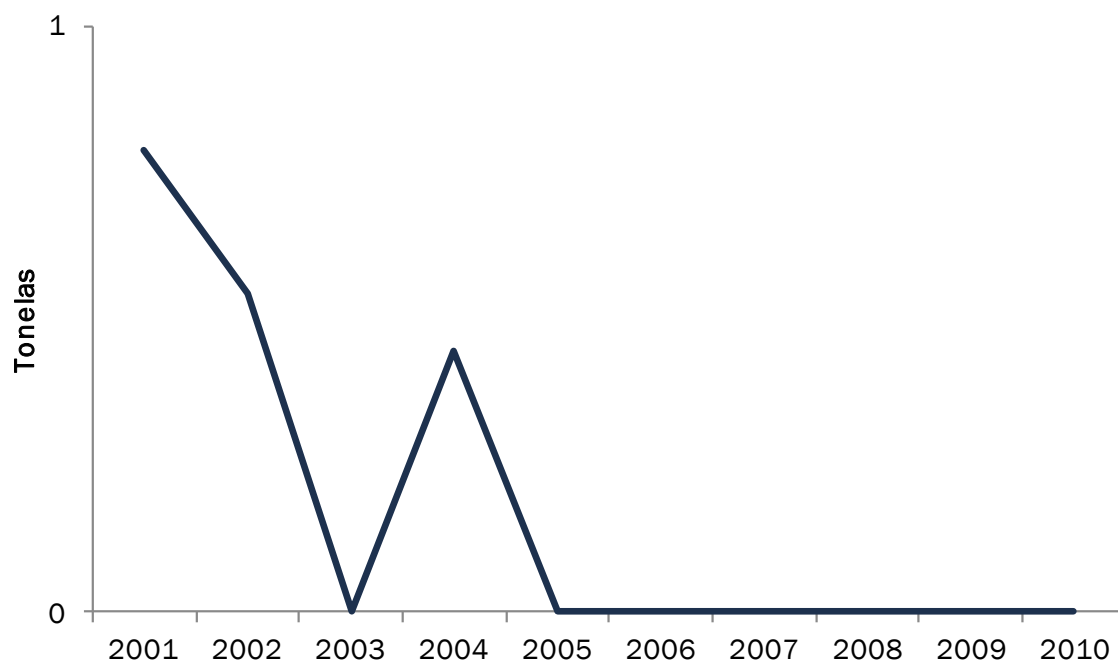
### Cuadro 26. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la papaya 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>187</sup> AGETE, F. (2006) *La fruta bomba: papaya*, La Habana, Secretaria de agricultura, comercio y trabajo, p. 48

Las exportaciones totales de papaya a Japón se han mantenido constantes con un promedio de 8 mil toneladas, mostrando un ligero crecimiento a partir de 2007, llegando a alcanzar las 13 mil toneladas en 2009, en cuanto a las dirigidas a Japón estas son prácticamente nulas, presentando incipientemente algunas en 2001, 2002 y 2004.

## Papaya



**Gráfica 25. Comportamiento de las exportaciones de la papaya 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo a la grafica 25, las exportaciones de papaya a Japón se presentaron antes de 2005, sin embargo, estas no alcanzan la tonelada y siendo nulas a partir de 2005.

En el caso de papaya se afirma que el Acuerdo no tuvo un impacto en las exportaciones de este producto a Japón.

### Posibles razones de su desempeño

Las exportaciones de papaya están concentradas a Estados Unidos en un 99%, por otro lado, analizado los proveedores de Japón, se observa que tres países son los que comparten el mercado nipón de papaya de cerca de 3 mil toneladas, estos son, Filipinas con 82%, Estados Unidos con 17% y Taiwán con 1%.

## 18. Pectina

### Descripción

Las pectinas son un tipo de heteropolisacáridos. Una mezcla de polímeros ácidos y neutros muy ramificados. Constituyen el 30 % del peso seco de la pared celular primaria de células vegetales. En presencia de agua forman geles. Determinan la porosidad de la pared, y por tanto el grado de disponibilidad de los sustratos de las enzimas implicadas en las modificaciones de la misma. Las pectinas también proporcionan superficies cargadas que regulan el pH y el balance iónico. Las pectinas tienen tres dominios principales: homogalacturonanos, ramnogalacturonano I y ramnogalacturonano II<sup>188</sup>.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 29%, República Checa 26%, Japón 10%, Brasil 7% y Dinamarca 3%.

### Tamaño de mercado japonés de pectina 2010

2,355 toneladas = \$42,807,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Dinamarca 46%, México 24%, Francia 20%, Alemania 8%, Brasil 2%, el resto China, Suiza y Estados Unidos.

### Exportaciones antes y después del AAE

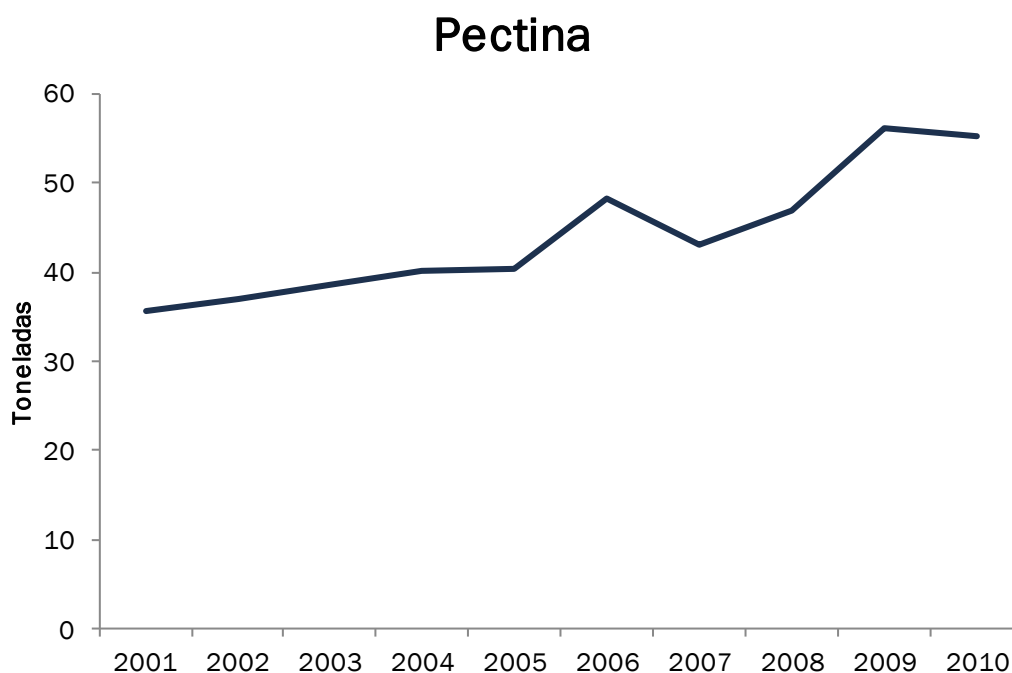
Fracción Arancelaria: 13022001	PECTINA				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	438	-	36	8%	-
2002	440	0%	37	8%	4%
2003	459	4%	39	8%	4%
2004	464	1%	40	9%	4%
2005	460	-1%	40	9%	0%
2006	448	-2%	48	11%	20%
2007	494	10%	43	9%	-11%
2008	510	3%	47	9%	9%
2009	509	-0.2%	56	11%	20%
2010	576	13%	55	10%	-2%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>452</b>	<b>1%</b>	<b>38</b>	<b>11%</b>	<b>3%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>507</b>	<b>5%</b>	<b>50</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>

**Cuadro 27. Resumen del comportamiento de las exportaciones de la pectina 2001-2010**

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>188</sup> SOROA, J. (2006) *Industrias Transformadoras de frutas y hortalizas: jugos concentrados, purés, jarabes, jaleas, mermeladas y confituras, esencias, pectinas y subproductos*, Madrid, España, Dossat, 2006, p. 38

Las exportaciones de pectina, como se observa en el cuadro 27, han aumentado ligeramente de 400 toneladas a cerca de 600, en particular, mostrando este aumento a partir de 2007, en el caso de las dirigidas a Japón estas se han mantenido constantes, con un promedio de 11% de 2001 a 2005 y de 10% de 2006 a 2010, en cuanto a volumen estas han aumentado de 38 toneladas en promedio para el periodo previo a 50 toneladas en el periodo posterior.



**Gráfica 26. Comportamiento de las exportaciones de la pectina 2001-2010**

*Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como se observa en la grafica 26, las exportaciones a Japón han aumentado de 2001 a 2010, han pasado de 36 toneladas a 55.

En el caso de la pectina se afirma la influencia del acuerdo en el aumento de las exportaciones.

#### **Posibles razones de su desempeño**

Las exportaciones mexicanas de pectina no se encuentran concentradas en un solo mercado, siendo las principales Estados Unidos y la Republica Checa con apenas el 29%y 26%, en el caso de los proveedores de Japón, México aparece como el segundo más importante con el 24%, siendo desplazado por Dinamarca con el 46%.

Por lo que la aceptación del producto en el mercado japonés existe, sin embargo es importante seguir manteniendo esta posición para evitar que otros países puedan desplazar este producto mexicano.



## 19. Tabaco

### Descripción

Es un producto de la agricultura originario de América y procesado a partir de las hojas de varias plantas del género *Nicotiana tabacum*. El tabaco es un producto de la agricultura originario de América y procesado a partir de las hojas de varias plantas del género *Nicotiana tabacum*. Se consume de varias formas, siendo la principal por combustión produciendo humo. Su particular contenido en nicotina la hace muy adictiva. Se comercializa legalmente en todo el mundo, aunque en muchos países tiene numerosas restricciones de consumo, por sus efectos adversos para la salud pública. Su composición incluye un alcaloide, la nicotina, que se encuentra en las hojas en proporciones variables (desde menos del 1% hasta el 12%)<sup>189</sup>.

### Estados donde se produce

Nayarit y Veracruz.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 53%, Honduras 11%, Israel 8%, Bélgica 6% y Países Bajos 5%.

### Tamaño del mercado japonés de tabaco 2010

56,755 toneladas = \$418,037,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón

Brasil 46%, Estados Unidos 21%, Argelia 8%, China 7%, Italia 4%, México 0.2% y el resto Ecuador, Tailandia, Malasia, Filipinas, Indonesia, India, Alemania y España.

### Exportaciones antes y después del AAE

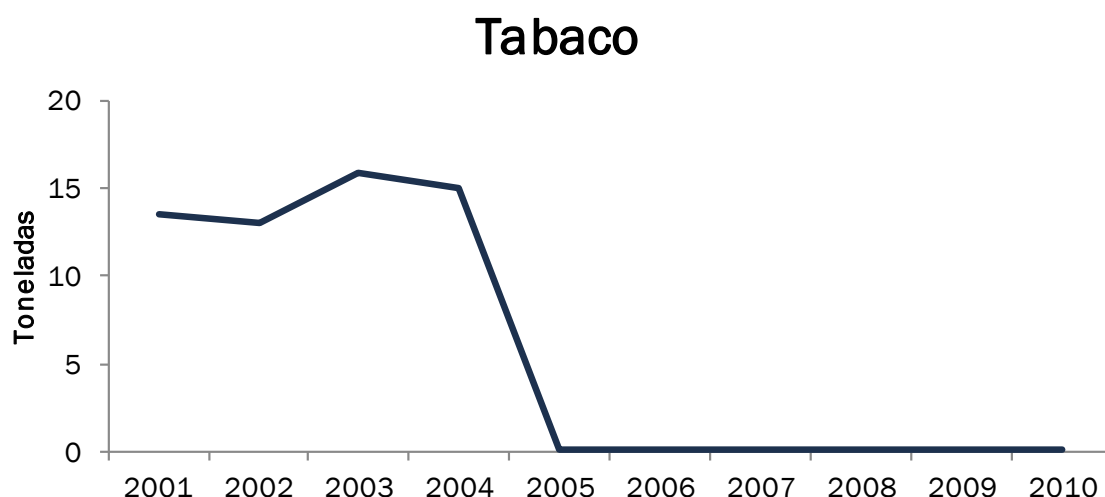
Fracción Arancelaria: 24012001 & 2401299	TABACO				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	456	-	14	3%	-
2002	486	7%	13	3%	-4%
2003	555	14%	16	3%	21%
2004	613	10%	15	2%	-5%
2005	345	-44%	0.1	0%	-99%
2006	441	28%	0.1	0%	13%
2007	445	1%	0	0%	-67%
2008	537	21%	0	0%	0%
2009	578	8%	0	0%	3%
2010	442	-24%	0	0%	3%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>491</b>	<b>-3%</b>	<b>12</b>	<b>3%</b>	<b>-22%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>489</b>	<b>7%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-10%</b>

### Cuadro 28. Resumen del comportamiento de las exportaciones del tabaco 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>189</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010), *Atlas del Tabaco en México*, México, 2010, p. 50

Las exportaciones totales de tabaco han mantenido un comportamiento regular en ambos periodos, con un promedio de 400 toneladas, en cuanto a las dirigidas a Japón, es curioso que de 2000 a 2004 se exportaran anualmente en promedio 14 toneladas, mientras que en 2005 y 2006 fueron apenas de mil kilos, y finalmente de 2007 a 2010 no se exporto.



**Gráfica 27. Comportamiento de las exportaciones del tabaco 2001-2010**

**Fuente:** *Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.*

Como se observa en la grafica 27, se exporto tabaco a Japón de 2001 a 2004, para los años posteriores no se registraron exportaciones.

Por lo tanto se concluye que el AAE no represento un impulsor de las exportaciones de tabaco a Japón.

#### **Posibles razones de su desempeño**

Poco más de la mitad de las exportaciones de tabaco es dirigida a Estados Unidos, distribuyendo el resto a algunos países sudamericanos y de Europa. Ahora bien los principales proveedores de Japón de este producto son Brasil y Estados Unidos principalmente, lo cual se torna interesante debido a que la posición geográfica que tienen, es similar a México.

## 20. Tequila

### Descripción

El tequila es un destilado originario del municipio de Tequila en el estado de Jalisco, México, pudiéndose encontrar variedades ambarinas e incoloras. Al igual que el mezcal, se elabora a partir de la fermentación y destilado del jugo extraído del agave, en particular el llamado agave azul (Agave tequilana), con denominación de origen en cinco estados de la República Mexicana (Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, Nayarit y por supuesto en todo el estado de Jalisco ya que en los cuatro anteriores sólo se puede producir en algunos municipios, los fronterizos a Jalisco). Es quizás la bebida más conocida y representativa de México en el mundo. Para llamarse tequila, la bebida debe estar elaborada en México y contener al menos un 51% de azúcares provenientes del agave, aunque los tequilas más puros contienen 100% agave. En los tequilas mixtos, el agave se mezcla con jarabe de maíz o de caña de azúcar. Los productores de tequila puro colocan la leyenda "100% de agave" en las etiquetas de las botellas como esta en la norma oficial mexicana, esto quiere decir que este producto se produjo con 100% de agave y por eso tienen en la etiqueta esta leyenda y además está certificada por el Consejo Regulador del Tequila. El nombre tequila es una denominación de origen controlado, reconocido internacionalmente, y que designa el destilado de agave elaborado en regiones determinadas de México, en las inmediaciones de las localidades de Tequila y Amatitán además en los municipios de Jalisco como en Arandas en la zona de los altos y también algunos municipios de Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas y Nayarit<sup>190</sup>.

### Estados donde se produce

Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas y Michoacán.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 78%, Alemania 4%, España 2% y Canadá 1%.

### Tamaño del mercado japonés de tequila 2010

76,314,252 litros = \$127,000,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón 2010

Corea 83%, China 7%, Vietnam 5%, Canadá 2%, México 2% y el resto Taiwán, Tailandia, Indonesia, Myanmar, Dinamarca, Bélgica, Francia, Estados Unidos, Brasil, Ghana y Palau.

<sup>190</sup> VALENZUELA, A. (2007) *El agave tequilero: su cultivo e industrialización*, México, Monsanto, p. 58

### Exportaciones antes y después del AAE

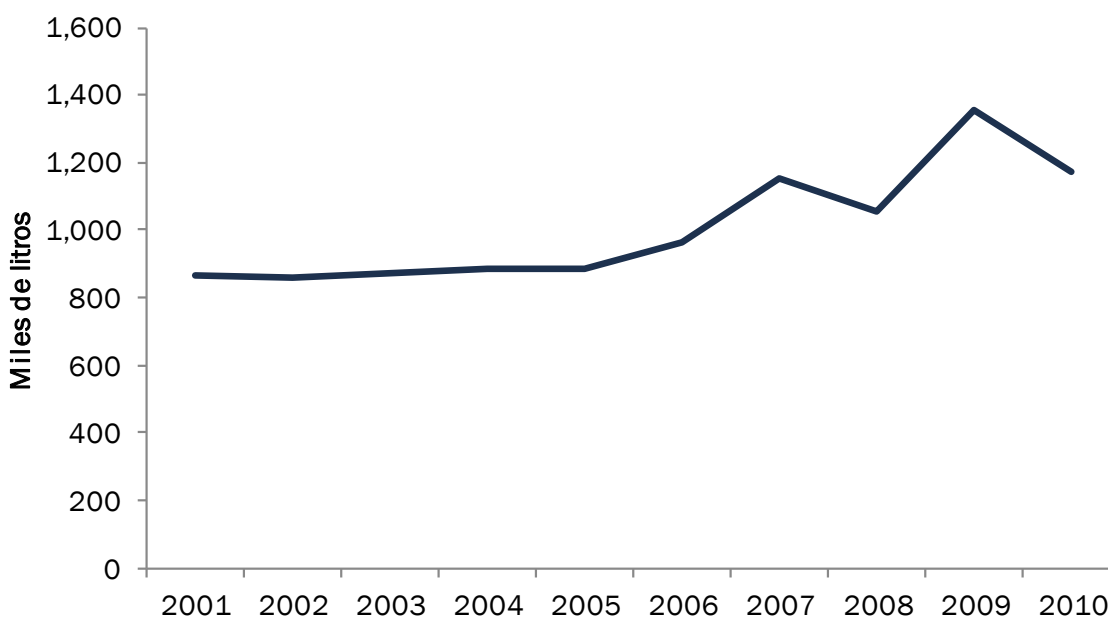
Fracción Arancelaria: 22089003	TEQUILA				
	Exportaciones totales (miles de lts)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (miles de lts)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	98,764	-	866	1%	-
2002	95,874	-3%	859	1%	-1%
2003	89,879	-6%	871	1%	1%
2004	119,622	33%	885	1%	2%
2005	91,671	-23%	885	1%	0%
2006	130,170	42%	965	1%	9%
2007	117,000	-10%	1,156	1%	20%
2008	119,433	2%	1,057	1%	-9%
2009	115,009	-4%	1,353	1%	28%
2010	133,444	16%	1,173	1%	-13%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>99,162</b>	<b>0%</b>	<b>873</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>123,011</b>	<b>9%</b>	<b>1,141</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>

**Cuadro 29. Resumen del comportamiento de las exportaciones del tequila 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Las exportaciones totales de tequila han aumentado de 2001 a 2010, de 98 mil litros a 133 mil, presentando dicho crecimiento del periodo que comprende de 2006 a 2010 con el 9%, en el caso de las dirigidas a Japón, estas se han mantenido en cuanto a porcentaje en 1% y en 300 mil litros en volumen.

### Tequila



**Gráfica 28. Comportamiento de las exportaciones del tequila 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la grafica 28, las exportaciones de tequila se han mantenido por sobre los 800 miles de litros, presentando un ligero crecimiento en los años posteriores de 7%, en cuanto al volumen estas han pasado de 873 mil litros a 1,141 mil.

En el caso del tequila se afirma que el Acuerdo influyo en el aumento de sus exportaciones a Japón.

### **Posibles razones de su desempeño**

Las exportaciones de tequila son dirigidas en un 78% a Estados Unidos, el resto a Alemania, España y Canadá. Y si bien, el tequila es un producto que presenta un alto grado de exportación, primordialmente posterior al AAE, es realmente extraño ver que Corea es el proveedor número uno de Japón en cuanto a tequila se refiere, dejando a México con el dos% solamente.

## 21. Tomate

### Descripción

Es una planta de la familia de las solanáceas (Solanaceae) originaria de América y cultivada en todo el mundo por su fruto comestible, llamado tomate (o jitomate en el centro de México). *Solanum lycopersicum*, la tomatara, es una planta de la familia de las solanáceas (Solanaceae) originaria de América y cultivada en todo el mundo por su fruto comestible, llamado tomate (o jitomate en el centro de México).<sup>1</sup> Dicha hortaliza es una baya muy coloreada cuando madura, típicamente de tonos que van del amarillento al rojo, debido a la presencia de los pigmentos licopeno y caroteno. Posee un sabor ligeramente ácido, mide de 1 a 2 cm de diámetro en las especies silvestres, y es mucho más grande en las variedades cultivadas. Se produce y consume en todo el mundo tanto fresco como procesado de diferentes modos, ya sea como salsa, puré, jugo/zumo, deshidratado o enlatado<sup>191</sup>.

### Estados donde se produce

Sinaloa, Estado de México y Morelos.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos 99% y Canadá 0.8%.

### Tamaño del mercado japonés de tomate 2010

2,971 toneladas = \$11,870,000 dólares

### Principales países proveedores de Japón 2010

Corea 32%, Estados Unidos 31%, México 16%, Nueva Zelanda 15% y Canadá 5%.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 7020001 & 7020099	TOMATE				
	Exportaciones totales (tn)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (tn)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	90975	-	0	0%	-
2002	87684	-4%	0	0%	0%
2003	90,338	3%	0	0%	0%
2004	89,544	-1%	0	0%	0%
2005	90,252	1%	0	0%	0%
2006	103,148	14%	0	0%	0%
2007	107,265	4%	0	0%	0%
2008	106,402	-1%	4	0%	100%
2009	115,724	9%	4	0%	17%
2010	153,408	33%	5	0%	25%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>89,759</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>117,190</b>	<b>12%</b>	<b>3</b>	<b>0%</b>	<b>29%</b>

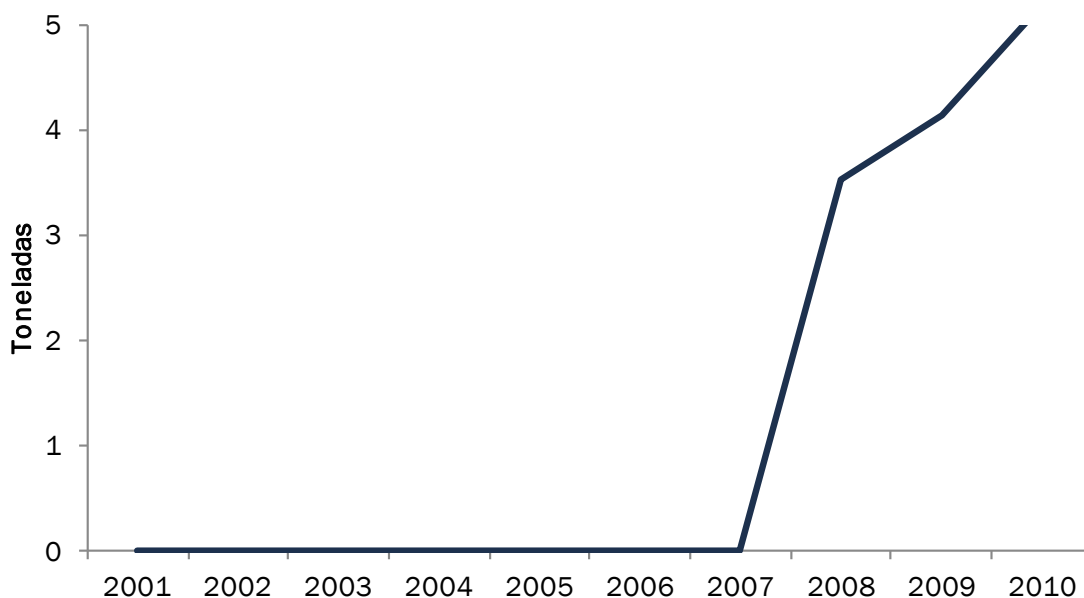
### Cuadro 30. Resumen del comportamiento de las exportaciones del tomate 2001-2010

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>191</sup> CARRILLO, A. (2010) *El tomate*, México D.F., Clío, p. 17

De manera general las exportaciones totales han ido aumentando en aproximadamente 12%, pasando de las 90 mil toneladas a las 153 mil, en el caso de aquellas con destino Japón, incipientemente el tomate ha presentado algunas exportaciones de apenas 4 y 5 toneladas, siendo la más relevante la del año 2008, esta y las demás, posteriores a la firma del acuerdo.

## Tomate



**Gráfica 29. Comportamiento de las exportaciones del tomate 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se observa en la grafica 29 las exportaciones de tomate a Japón iniciaron en 2008, logrando un máximo de 5 toneladas en 2010.

A pesar de la poca relevancia de las exportaciones de tomate a Japón se afirma que el AAE fue un impulsor para las exportaciones de este producto.

### Posibles razones de su desempeño

Como se puede observar el 99% de las exportaciones de tomate mexicano son dirigidas a Estados Unidos, a la vez este aparece como el segundo proveedor de Japón del mismo producto con un 31%, desplazado solamente por Corea con el 32% en un mercado de cerca de 3 mil toneladas.

## 22. Vino

### Descripción

El vino (del latín vinum) es una bebida obtenida de la uva (especie *Vitis vinifera*) mediante la fermentación alcohólica de su mosto o zumo. La fermentación se produce por la acción metabólica de levaduras que transforman los azúcares del fruto en alcohol etílico y gas en forma de dióxido de carbono. El azúcar y los ácidos que posee la fruta *Vitis vinifera* hace que sean suficientes para el desarrollo de la fermentación. No obstante, el vino es una suma de un conjunto de factores ambientales: clima, latitud, altitud, horas de luz, etc. Aproximadamente un 66% de la recolección mundial de la uva se dedica a la producción vinícola; el resto es para su consumo como fruta. A pesar de ello el cultivo de la vid cubre tan sólo un 0,5% del suelo cultivable en el mundo. El cultivo de la vid se ha asociado a lugares con un clima mediterráneo. Se da el nombre de «vino» únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica, total o parcial, del zumo de uvas, sin adición de ninguna sustancia. En muchas legislaciones se considera sólo como vino a la bebida fermentada obtenida de *Vitis vinifera*, pese a que se obtienen bebidas semejantes de otras especies como la *Vitis labrusca*, *Vitis rupestris*, etc.<sup>192</sup>.

### Estados donde se produce

Baja California, Aguascalientes y Coahuila.

### Principales destinos de exportación 2010

Estados Unidos, Gran Bretaña, etc.

### Exportaciones antes y después del AAE

Fracción Arancelaria: 22041099, 22042102, 22042103 & 22042999	VINO				
	Exportaciones totales (miles de Its)	TMCA: Exportaciones totales	Exportaciones a Japón (miles de Its)	% Japón	TMCA: Exportaciones a Japón
2001	991	-	20	2%	-
2002	999	1%	18	2%	-9%
2003	936	-6%	20	2%	11%
2004	1,146	22%	14	1%	-29%
2005	1,107	-3%	11	1%	-19%
2006	774	-30%	18	2%	61%
2007	527	-32%	57	11%	216%
2008	582	11%	60	10%	4%
2009	2,246	286%	1836	82%	2981%
2010	860	-62%	470	55%	-74%
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>1,036</b>	<b>3%</b>	<b>17</b>	<b>2%</b>	<b>-12%</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>998</b>	<b>34%</b>	<b>488</b>	<b>32%</b>	<b>637%</b>

**Cuadro 31. Resumen del comportamiento de las exportaciones del vino 2001-2010**

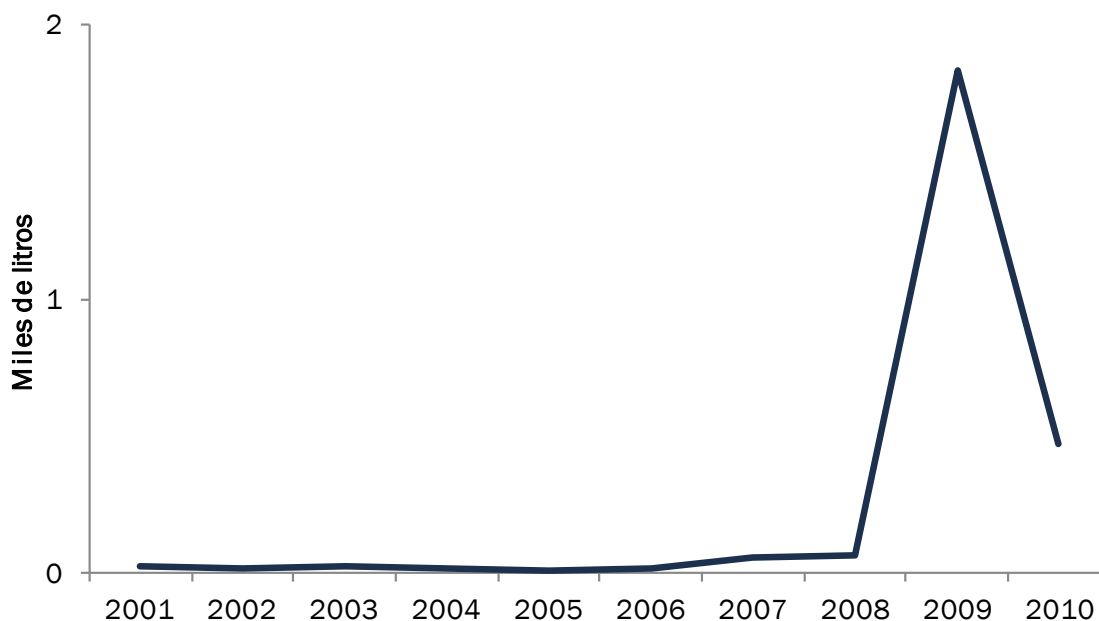
*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>192</sup> BUJANDA, L. (2005) *El vino mexicano*, México, Clío, 2005, p. 45



De acuerdo a la cuadro 31, las exportaciones de vino se han mantenido en promedio en un millón de litros de 2001 a 2010, presentando algunos aumentos considerables como es el caso de 2009 con más de dos mil toneladas y otras disminuciones como en 2007 y 2008 con apenas 500 mil litros, en el caso de las dirigidas a Japón, estas han aumentado de un promedio de 17 mil litros en el periodo previo al AAE a 488 en el periodo posterior, logrando así un crecimiento del 32%.

## Vino



**Gráfica 30. Comportamiento de las exportaciones del vino 2001-2010**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en la grafica 30 las exportaciones de vino iniciaron a partir de 2006, con un aumento considerable en 2009 y 2010

En el caso del vino se afirma que el AAE impulso el aumento de sus exportaciones a Japón.

### Posibles razones de su desempeño

Posiblemente la alta concentración de exportaciones de vino a Estados Unidos puede ser el factor por el que las exportaciones a Japón no muestren un crecimiento.

## 9.6 Análisis Grupal

A continuación se presenta un análisis grupal, en el cual se agrupan los productos de acuerdo a su comportamiento en exportaciones antes y después del acuerdo.

### Productos que aumentaron sus exportaciones después de la entrada en vigor del AAE.

Año	Aguacate	Vino	Calabaza	Tequila	Mango	Limón	Pectina	Albumina
2001	1,058	20	156	866	271	178	36	64
2002	1,346	18	188	859	289	183	37	63
2003	2,435	20	195	871	309	191	39	55
2004	2,884	14	402	885	319	227	40	65
2005	2,646	11	813	885	329	209	40	74
2006	2,881	18	1,204	965	397	233	48	41
2007	2,483	57	207	1,156	491	374	43	42
2008	2,375	60	806	1,057	475	211	47	67
2009	2,722	1,836	423	1,353	484	217	56	65
2010	4,059	470	982	1,173	361	413	55	135
PROM 2000-2005	2,074	17	351	873	304	198	38	64
PROM 2006-2010	2,904	488	724	1,141	442	290	50	70
<b>ΔVolumen</b>	830	472	373	268	138	92	12	6
<b>ΔPorcentaje</b>	<b>-7%</b>	<b>30%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>-1%</b>	<b>-12%</b>

### Cuadro 32. Productos agroalimentarios que aumentaron sus exportaciones después del AAE.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro 32, dentro del total de 22 productos agroalimentarios que se desgravaron a partir de la entrada en vigor del AA, solamente 8, es decir el 37% de productos fueron los que aumentaron sus exportaciones, pero cabe señalar que este aumento solo se refiere al volumen, es decir que se exportaron en promedio más toneladas en los años posteriores al AAE; no así, en cuanto a la proporción de las exportaciones enviadas a Japón, con respecto a las exportaciones totales, en donde solamente dos aumentaron: el vino y la calabaza, y por otra parte los tres restantes se mantuvieron igual: el tequila, el mango y el limón.

Ahora bien, en el caso de la albumina, Japón aparece como el primer destino de las exportaciones de México; para el aguacate y la calabaza, como el segundo, solo después de Estados Unidos, y finalmente para el limón, la pectina, el tequila y el vino, Japón no aparece entre los primeros cinco destinos de exportación de México.

Por otro lado, México aparece como el primer proveedor de aguacate y mango para Japón; la calabaza y la pectina como el segundo, como el tercero para la albumina y el limón y finalmente como el cuarto para el tequila.

Además a excepción de la albumina, que tiene como destino principal Japón, el resto de los productos del cuadro 32 tienen como destino principal de exportación Estados Unidos.

### Productos que iniciaron exportaciones después del AAE

Año	Esparrago	Guayaba	Tomate
2001	0	0	0
2002	0	0	0
2003	0	0	0
2004	0	0	0
2005	0	1	0
2006	9	1	0
2007	12	1	0
2008	0	1	4
2009	19	0	4
2010	21	0	5
PROM 2000-2005	0	0	0
PROM 2006-2010	12	1	3

**Cuadro 33. Productos agroalimentarios que iniciaron exportaciones después del AAE.**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo al cuadro 33, solamente tres productos fueron los que iniciaron exportaciones después de la entrada en vigor del AAE, lo cual representa el 14% del total de los productos que se desgravaron de forma inmediata con el AAE: el esparrago, la guayaba y el tomate.

Las exportaciones de estos tres productos tienen para México como destino exterior principal Estados Unidos concentrando en el caso del tomate y el esparrago el 99% del total de las exportaciones y 93% para la guayaba.

Por otra parte Estados Unidos aparece como el primer y segundo proveedor de Japón en cuanto al esparrago y el tomate respectivamente. Curiosamente México aparece como el segundo proveedor de Japón mas importante en el caso del esparrago con el 9% y la guayaba con el 1%, y como tercero para el tomate con el 16%.

### Productos que disminuyeron sus exportaciones después de la entrada en vigor del AAE

Año	Café Verde	Mezcal	Brécol	Col
2001	1,094	13	39	11
2002	960	11	12	19
2003	833	12	64	64
2004	777	10	3	2
2005	584	14	6	6
2006	345	8	3	3
2007	349	1	0	0
2008	358	1	0	0
2009	294	0	0	0
2010	1,659	1	9	9
PROM 2000-2005	850	12	25	20
PROM 2006-2010	601	2	2	2
▼ Volumen	-249	-10	-23	-18
▼ % Participación	-4%	-1%	-1%	-1%

#### Cuadro 34. Productos agroalimentarios que disminuyeron sus exportaciones después del AAE.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro 34, cuatro fueron los productos que disminuyeron sus exportaciones después de la entrada en vigor del AAE: café verde, mezcal, brécol y col; lo cual representa el 18% del total de los productos que se desgravaron a la entrada en vigor del AAE.

En los cuatro productos Estados Unidos aparece como el destino principal de las exportaciones mexicanas, sorpresivamente en el caso del brécol y la col, Japón es el tercer destino de exportación, sin embargo solamente con el 0.2% de las exportaciones totales.

En cuanto a los principales proveedores de Japón, Estados Unidos aparece en primer lugar con el brécol y la col con el 99% y 74% respectivamente, por otro lado solamente en el caso del brécol, México aparece como el segundo proveedor de Japón con el 0.4% y como el cuarto para el café verde con el 2%.

### Productos que dejaron de exportar después de la entrada en vigor del AAE

Año	Huevo	Papaya	Tabaco
2001	4	1	14
2002	5	1	13
2003	5	0	16
2004	6	0	15
2005	5	0	0
2006	2	0	0
2007	0	0	0
2008	0	0	0
2009	0	0	0
2010	0	0	0
<b>PROM 2000-2005</b>	<b>5</b>	<b>0.4</b>	<b>12</b>
<b>PROM 2006-2010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Cuadro 35. Productos agroalimentarios que dejaron de exportar después del AAE**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo al cuadro 35, tres fueron los productos que curiosamente en lugar de aumentar sus exportaciones después de la entrada en vigor del AAE, dejaron de ser exportados: Huevo, papaya y tabaco, lo cual representa el 14% del total de los productos que fueron liberados a partir de la entrada en vigor del AAE.

Los tres productos tienen como destino principal de exportación Estados Unidos, en el caso del huevo, este es el único en el que Japón aparece dentro de los primeros cinco destinos de exportación de México; además para el huevo, Estados Unidos es el principal proveedor de Japón, y el segundo en cuanto a la papaya y el tabaco, en este último, México aparece como el sexto proveedor de Japón con apenas el 0.2%.

### Productos que no exportaron en ambos periodos

Año	Ajo	Berenjena	Cebolla	Leguminosas
2001	0	0	0	1
2002	0	0	0	0
2003	0	0	2	0
2004	0	0	0	0
2005	0	0	0	0
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	0	0	0	0
2009	0	0	0	0
2010	0	0	0	0
PROM 2000-2005	0	0	0	0
PROM 2006-2010	0	0	0	0

**Cuadro 36. Productos agroalimentarios que no exportaron antes ni después del AAE.**

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Ministerio de Finanzas de Japón, Sistema de Información Arancelaria Vía Internet y Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se puede observar en el cuadro 36, cuatro fueron los productos que no han exportado antes ni después del AAE: el ajo, la berenjena, la cebolla y las leguminosas; lo cual representa el 18% de los productos que se liberaron de forma inmediata a la entrada en vigor del AAE.

Estos cuatro productos tienen como destino principal de exportación Estados Unidos, en el caso de la cebolla, Estados Unidos aparece como el cuarto proveedor de Japón con el 12%, mientras que para el ajo, China es el proveedor principal de Japón con el 99% y Corea en el caso de la berenjena con prácticamente el 100%.

### **Balance, lecciones y desafíos de la experiencia observada.**

Por lo que se ha expuesto en las paginas anteriores, si se toma en su conjunto el comercio agroalimentario entre ambos países, no existe evidencia contundente que demuestre que la puesta en vigor del AAE haya tenido un impacto favorable en dicho comercio, de hecho la balanza comercial no sufrió cambios en cuanto a su composición, refiriéndonos en ambos periodos que existe un déficit con respecto a Japón del 22%; particularmente en los alimentos exportados se registro un decremento del 1% de acuerdo a lo exportado antes y después del AAE, así mismo los principales productos agroalimentarios exportados no variaron de posición después del AAE.

Es cierto que en pequeños montos y valores algunos productos agroalimentarios mexicanos han empezado a exportarse a Japón: esparrago, guayaba y tomate; pero la parte sustancial del comercio, sobre todo en aquellos rubros en los que los exportadores mexicanos ya tienen conquistada una solida posición no ha sido afectada por el mecanismo comercial antes mencionado, como ejemplo esta el aguacate, la pectina y la albumina; por lo contrario productos que se esperaba iniciaran exportaciones, hasta el momento no ha ocurrido, tal es el caso de el ajo, la berenjena, la cebolla y las leguminosas.

En general solamente el 51% de los productos presento un aumento en volumen de las exportaciones a Japón, de estos el 37% ya era exportado de forma considerable, lo cual indica que solo el 14% de los productos fueron exportados a partir del AAE, el 49% restante no sufrió modificaciones, es decir para estos productos el AAE no fue un factor detonante para iniciar exportaciones al país nipón.

Por otra parte es notable señalar que solamente en tres de los veintidós productos estudiados Japón tiene menos de tres proveedores únicos, caso contrario con lo que sucede con México en donde catorce de los productos antes mencionados tienen como mercado principal Estados Unidos. Lo cual presenta cierta incongruencia al tener México firmados con 42 países y Japón con la mitad, es decir solamente 21 países.

La experiencia del comercio agroalimentario entre México y Japón a raíz de la puesta en vigor del AAE muestra que mas allá de las medidas arancelarias es preciso crear todo un ambiente propicio a los negocios orientados al comercio exterior; en particular tratándose del comercio agroalimentario en el cual México desempeña el papel de exportado y Japón el de importados.

## CAPITULO 10. CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los hallazgos encontrados en la presente investigación tanto en el marco teórico, los estudios, y el análisis estadístico, el impacto económico en el sector agroalimentario de la entrada en vigor del Acuerdo para Fortalecimiento Económico México-Japón en el periodo 2006-2010, con respecto al 2001-2005 no es considerable, por lo que se puede deducir que esta evidencia sustenta mas no comprueba la hipótesis tajantemente, ya que no podemos inferir que sea por el desaprovechamiento del AAE y no por otros factores que las exportaciones de estos productos no se hayan incrementado.

En primer lugar la balanza comercial no tuvo una variación en cuanto a que el déficit que se tenía en el periodo previo con respecto al posterior, el cual se mantuvo igual; por otra parte a pesar de que las exportaciones aumentaron en monto, estas no lo hicieron en forma significativa, al menos no, con el impacto que se esperaba.

Además en cuanto a la composición de los sectores de exportación, tampoco presento una variación, manteniéndose así los productos manufacturados en primer lugar y presentando un aumento en cuanto a participación después del acuerdo, quedando así el sector de los alimentos en segundo lugar, inclusive disminuyendo su participación en una tercera parte.

En cuanto al sector agroalimentario el aguacate se mantiene como el producto con mayor volumen de exportación, tanto antes como después del acuerdo, los productos que le siguen aunque en menor medida son el vino, la calabaza, el tequila, el mango, el limón, la pectina y la albúmina.

Por otra parte se puede observar también que los productos que definitivamente iniciaron exportaciones después del acuerdo son el espárrago, la guayaba y el tomate, si bien no rebasaron las 19 toneladas, al menos incursionaron por primera vez en el mercado japonés.

En seguida los productos que ya presentaban exportaciones antes del acuerdo y que sin duda aumentaron después de este, fueron el aguacate, el limón, y la calabaza.; lo cual se puede traducir en productos bien posicionados en el mercado japonés.

Sin embargo, aunque los datos anteriores puede ser si no bien excelentes, al menos aceptables; productos tales como el ajo, la berenjena, la cebolla y las leguminosas no presentan exportaciones, lo cual es verdaderamente preocupante.

Además, algunos productos disminuyeron sus exportaciones después del AAE: el café verde, el mezcal, el brécol y la col.

Derivado de lo anterior, se puede concluir que el acuerdo en definitiva no ha brindado los resultados esperados, esto puede ser debido a diversas causas: los problemas estructurales que impactan las prácticas de negocios, la ausencia de financiamiento para los exportadores, los bajos rangos de calidad de sus productos, el



desconocimiento de los mercados alternos a los de sus socios naturales, así como la ausencia de coordinación y continuidad de las políticas públicas han sido algunos factores que han injerido en el poco éxito del AAE.

Por otra parte el déficit crónico de México con Asia del Este tiene sus raíces en la política comercial de este país de gran interdependencia del mercado estadounidense, sin tener en cuenta el gran potencial ofrecido por los crecientes y ricos mercados asiáticos.

Desde el punto de vista histórico, la ausencia de una estrategia a largo plazo para penetrar el mercado japonés provocó que México no aprovechara las oportunidades que habían comenzado a surgir en este mercado durante los años noventa con la desregularización y la liberalización gradual emprendidas por Japón. El TLCAN absorbía toda la atención de México; desde el punto de vista de las importaciones.

Ahora bien, varios factores han contribuido para que el AAE no se haya utilizado en todo su potencial a 7 años de entrada en vigor, la falta de conocimiento del funcionamiento sectorial de mercado japonés, sus sistema de distribución, el concurso de otros competidores y la formulación de las nuevas reglas en la política agrícola japonesa, por parte de los exportadores mexicanos; la falta de un Estado facilitador que potencie los beneficios negociados en los acuerdos de libre comercio y una mayor difusión de los beneficios del AAE dirigido a los productores con potencial exportador en sectores específicos.

En el caso específico del sector agroindustrial falta coordinación entre las dependencias encargadas de apoyar al sector exportador tanto entre las unidades ejecutoras de la Secretaria de Agricultura, como entre los niveles federal y estatal; si el AAE ha de beneficiar a productores emprendedores potenciales (en lugar de las grandes trasnacionales), se requiere una estrecha coordinación de las políticas públicas de apoyo de ese sector y un trabajo de acompañamiento a los productores con el apoyo de las agencias de cooperación, como JETRO y JICA.

Es necesaria una política estratégica específica producto por producto, concentración de alianzas y la ejecución de medidas adicionales de información y asesoría, coordinada entre los diferentes actores para impulsar las exportaciones a Japón y aprovechar la ventana que el AAE ha abierto a México para diversificar sus mercados.

Po otra parte, debido a la relevancia del capítulo agrícola para México, el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA por sus siglas en ingles) es fundamental para acceder con éxito al mercado alimentario japonés.

México se ha visto beneficiado con el AAE, pero a renglón seguido apunta que no ha sabido aprovechar el potencial que este ofrece. Si bien México ha afirmado su presencia en el mercado alimentario japonés, se trata de un éxito relativo, porque de

los 14 productos que exporta solo seis de ellos registra cifras de exportación por encima de las 200 toneladas anuales en promedio de los años 2005 a 2010.

La arraigada inclinación de los exportadores mexicanos hacia el mercado estadounidense, que se traduce en un limitado interés en explorar otros mercados como el japonés, uno de los más exigentes del mundo, pero el que a la vez es un mercado en expansión en el que se pueden colocar productos alimentarios. El apoyo del gobierno mexicano, es en consecuencia imprescindible y se requiere del concurso de todas las instancias promotoras del comercio, cuya labor hasta el momento no ha estado a la altura de las circunstancias.

No hay elementos fehacientes que permitan afirmar que las operaciones hasta el momento realizadas hayan causado un impacto favorable en el volumen de las exportaciones de dichos productos. De hecho más allá de aquéllos en los que con antelación los exportadores mexicanos habían alcanzado una sólida posición, el resto ha tenido una participación relativa menos. Esta experiencia muestra que no son suficientes las medidas arancelarias, porque hay actitudes y prácticas de las autoridades japonesas y mexicanas que inhiben el flujo de los productos agrícolas, las cuales deben revisarse con el fin de crear un ambiente propicio que favorezca el intercambio comercial.

Entre los retos que México enfrenta en su inserción en el mercado japonés, figura el de la competencia que para los productos mexicanos representa el dinamismo de la economía china (actualmente ocupa el primer lugar por tener un predominio en cuatro de los principales grupos de productos que México exporta a Japón: maquinaria y equipo, alimentos, productos misceláneos y materiales crudos<sup>193</sup>) y de otros países asiáticos (Vietnam, Tailandia y Mongolia).

El mercado alimentario japonés ofrece una oportunidad importante para que México no sólo logre diversificar sus mercados de exportaciones agroalimentarias sino también para promover el incremento de la competitividad en el sector agroalimentario mexicano. Con la apertura que México emprendió desde mediados de la década de los noventa las exportaciones agroalimentarias se triplicaron y se fueron especializando en productos como frutas, vegetales, cárnicos y bebidas alcohólicas; sin embargo, estas exportaciones están dirigidas principalmente a un solo mercado, el de Estados Unidos.

Además, una de las ventajas de Japón además de ser uno de los mercados con mayor poder adquisitivo, es que a diferencia de la Unión Europea no tiene una agricultura extensiva y se encuentra en un proceso de pérdida de competitividad y en constante contracción, principalmente por problemas como pequeña escala de producción, agricultura de tiempo parcial, envejecimiento de la fuerza de trabajo y distorsiones creadas por la política proteccionista de años anteriores.

---

<sup>193</sup> USCANGA, Carlos et al.(2010) *El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón: Evaluación Sectorial de los Flujos de Comercio, Inversión y Cooperación 2005-2009*, México DF., FCPyS-UNAM, p. 12

## **Hacia una nueva cultura empresarial**

Los pequeños, medianos y grandes agricultores, las empresas agroindustriales, y los organismos privados que cumplen diversas funciones de apoyo técnico han debido enfrentar el proceso de apertura comercial. A pesar de las dificultades, México se ha ido insertando en la economía global, lo que ha llevado al desarrollo progresivo de una nueva cultura de negocios, a un cambio gradual en la mentalidad de los agricultores, técnicos y empresarios agroindustriales.

Los problemas macro sectoriales o de política agrícola, así como los de cada empresa, deben ser pensados en un contexto global. Este enfoque tiene consecuencias conceptuales y operacionales. Es a partir de una visión global que luego deben ser identificadas las estrategias operativas de cada país y de cada empresa: mercados objetivo, logística, gestión y organización interna, tecnología y sistemas de producción.

El desarrollo empresarial también supone una mayor capacidad gremial, esto es, organizaciones de productores capaces de representar a sus asociados frente a los diversos organismos del Estado. Al mismo tiempo, los gremios deben ser capaces de entregar servicios profesionales de calidad a sus asociados, así como generar una reflexión propia frente a los desafíos sectoriales, técnicamente fundada, de forma de lograr una relación proactiva con las autoridades.

La experiencia de esta relación transpacífica señala la relevancia, en términos de política pública, de que el Estado mexicano se convierta en un actor facilitador del comercio y la inversión para potenciar la integración bilateral logrando con ello, no solo mayores ganancias del comercio, sino una mayor diversificación de las relaciones exteriores de México con un actor tan importante como Japón.

Pero existe también otra dificultad nada despreciable y esta se encuentra en la propia mente de los exportadores mexicanos, que piensan que es más fácil y como seguir exportando a Estados Unidos que arriesgarse a hacerlo a un mercado tan distante como el japonés, además de los costos de transacción que representa la adaptación a las prácticas japonesas de hacer negocios.

Finalmente, valdría la pena dar respuesta a diferentes cuestionamientos ¿Cuál ha sido la sensibilidad del gobierno mexicano para valorar la relación de Japón como un socio verdaderamente estratégico?, ¿Cómo México ha respondido a los compromisos y retos que emanan de los mecanismos bilaterales para la promoción del comercio, al crear un mejor ambiente para el desarrollo seguro y eficiente de las actividades empresariales de las corporaciones?

## Recomendaciones

- Realizar estudios prospectivos del agro mexicano para prever tendencias, anticipar grandes decisiones públicas y fijar orientaciones estratégicas. Tras este mismo objetivo deben realizarse estudios de competitividad por agro cadenas orientados a identificar ventajas competitivas, basados en una visión de la agricultura mundial. Ambas líneas de acción deberían ser promovidas por SAGARPA desde el nivel central.
- Prestar atención a los productos que tienen una participación de mercado fuerte, para mantener esta posición, e incluso mejorarla, mediante el diseño de una estrategia producto por producto.
- Mantener la actual política de negociaciones comerciales bilaterales, y junto con ello, ocupar los espacios de mercado ganados a través de diversos TLC, de manera de reducir la dependencia comercial de los Estados Unidos. Los esfuerzos por incrementar las exportaciones no deben implicar el abandono del mercado interno, que siempre constituye una gran oportunidad para amplios segmentos de productores y/o de regiones productivas.
- Centrar los esfuerzos en productos con potencial real de introducción al mercado japonés, en donde éste sea un mercado considerablemente atractivo en cuanto a volumen se refiere, tomando como referencia aquellos en donde México se ubica al menos entre los cinco principales proveedores, dejando de lado aquellos no sean atractivos o que exista un solo proveedor para Japón; antes de introducir cualquier producto es imperante conocer el funcionamiento sectorial japonés, sus sistemas de distribución, el concurso con otros competidores, y la formulación de las nuevas reglas en la política agrícola japonesa, lo cual permitirá al exportador facilitar su introducción a este mercado.
- Identificar aquellos productos en donde se podría presumir una triangulación con Estados Unidos, es decir aquellos productos que México exporta a Estados Unidos, y este a su vez aparece como el primer proveedor de Japón, para en su caso, eliminarla y lograr una exportación directa.
- Pero sobre todo elaborar una política estratégica específica producto por producto, concentración de alianzas y la ejecución de medidas adicionales de información y asesoría, coordinada entre los diferentes actores para impulsar las exportaciones a Japón y aprovechar la ventana que el AAE ha abierto a México para diversificar sus mercados.

Finamente, es menester reiterar el hecho de que todavía es una tarea pendiente la reconstrucción de la historia económica entre México y Japón, los nexos ente los actores económicos, la naturaleza de sus intercambios comerciales, los impactos regionales, así como los éxitos y fracasos en sus agendas de negocios. En este sentido, merece la pena revisar esos hechos que puedan dar luces en evitar los

errores del pasado y nutrir la memoria para transitar hacia nuevas fases en las relaciones bilaterales.

## INDICE DE LA BIBLIOGRAFIA

### 1. Libros

- AGETE, F. (1993) *El café*, La Habana, Cuba, Secretaria de Cultura, 118 pp.
- AGETE, F. (2006) *La fruta bomba: papaya*, La Habana, Cuba, Secretaria de agricultura, comercio y trabajo, 126 pp.
- ALBISU, L. (2006) *Globalización del sistema agroalimentario*, Ed. Mundi Prensa, Zaragoza, 250 pp.
- AMAZAN, D. (2009) *Japón y el mundo actual*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 352
- ANGELES, A. (2009) *Cambio estructural de la economía mexicana: sector agropecuario, emigración laboral y competitividad productiva*, México DF., Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, p. 87
- APPLEYARD, D. y FIELD A. (1995) *Economía Internacional*, Madrid, España, Ed. Irwin, 350 pp.
- ARELLANES, P. (2000) *La política exterior pragmática salinista* Ed. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 136 pp.
- AZPIROZ, E. (2011) *El campo en el México moderno*, México, DF., SARH, Sextante, 475 pp.
- BABB, S. (2003) *Proyecto: México los economistas del nacionalismo al neoliberalismo* México DF., Ed. Fondo de Cultura Económica, 395 pp.
- BALASA, B. (1969) *The Theory of Economic Integration*, London: George Allen & Unwin Ltd, 304 pp.
- BENAGES, S. (2010) *El esparrago*, Madrid, España, Mundi-Prensa, 2010, 224 pp.
- BUJANDA, L. (2005) *El vino mexicano*, México, Clío, 139 pp.
- BUSTELO, P. (1996) *Desarrollo Económico e integración comercial en Asia Oriental* Madrid, España, Ed. Agencia Española de Cooperación Internacional, 334 pp.
- CACERES, G. (2008) *Una visión holística del sector agroalimentario frente a la globalización*, Ed. Fundación Polar, Caracas, 372 pp.
- CARRILLO, A. (2010) *El tomate*, México, Clío, 93 pp.
- CEPAL (1996), *Panorama de la inserción internacional de América Latina*, nota 1, p.23

DE LA GARZA, E. (1998) *La Privatización en México: consecuencias sociales y laborales* México, DF., Ed. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 319 pp.

Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaria de Relaciones Exteriores (1990) *Visita del Presidente de México Carlos Salinas de Gortari a Japón*, Textos de Política Exterior/40, México D.F., 27 pp.

DI TELLA, T. (1965) *La teoría del primer impacto del crecimiento económico*, Santa fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral, fac.de fil. Y let. Instituto de sociología, 223 pp.

DUCKHAM, A. (2007) *Food Production and consumption: the efficiency of human food chains and nutrient cycles*, Amsterdam, North-Holland, 541 pp.

EKELUND R. y ROBERT H. (1992) *Historia de la Teoría Económica y de su método*, Madrid, España, Ed. McGraw-Hill, 375 pp.

EVENSON, R. (2009) *Consumer acceptance of genetically modified foods*, Wallingford, Ed. Oxon, 235 pp.

FERGUSON J. (2001) *Historia de la Economía*, México DF, Ed. Fondo de Cultura Económica, 283 pp.

FERNANDEZ, V. (2006) *Análisis cualitativo y cuantitativo del mezcal*, Guanajuato, Imp. De la v. e hijos de f. soria, 132 pp.

FOLADORI, G. (2008) *Nanotecnologías en la alimentación y agricultura*, Montevideo, Universidad de la Republica, 111 pp.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *Las perspectivas de la economía mundial*, Washington, D.C.

GALAN, V. (2012) *El cultivo de mango*, Madrid, España, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, 340 pp.

GARCIA, R. (2008) *El ajo: el cultivo y aprovechamiento*, Barcelona, Ed. Alianza, p. 129

GARNIER, L. (2011) *La agricultura: de lo tradicional a los transgénicos*, Barcelona, Ed. Larousse, 137 pp.

GARRIDO, R. (2009) *Análisis del entorno económico de la empresa*, Madrid, Ed. Pirámide, 417 pp.

HECKSCHER, E.(1991) *Heckscher-Ohlio trade theory*, Michigan, EUA, Ed. The MIT Press, 239 pp.

HILL, C. (2007). *Negocios Internacionales, Competencia en el mercado global* (6a.ed.), Ed. McGraw-Hill, México DF., 530 pp.

HUME, W. (2009) *Producción comercial de cebollas y guisantes*, Zaragoza, España, Ed. Acribia, 176 pp.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México) (2010), *Atlas del Tabaco en México*, México, 130 pp.

KAUFMAN, G. (2003) *Banking structures in mayor countries*, Boston, Kluwer Academic, 612 pp.

KAY, D. (2005) *Legumbres alimenticias*, Zaragoza, España, Acribia, 560 pp.

KEIZA, K. (1957) *Nuevo plan económico a largo plazo de Japón, 1961-1970: Plan para duplicar el ingreso nacional*, Japón, 210 pp.

KRUGMAN, P. (1989) *Política Comercial Estratégica México*, DF., Ed. FCE, 218 pp.

KUWAHARA, M. (2009) *Economic approaches to Japanese agriculture*, Tokyo, Fuji, 299 pp.

LATRHOP, A. (1995) *Aprendiendo del milagro japonés: tecnología ejecutiva: su aplicación en las empresas latinoamericanas* Ed. Grijalbo, 158 pp.

LATZ, G. (1989) *Agricultural development in Japan: The land improvement district in concept and practice* Ed. University of Chicago Press, EUA, 232 pp.

LLAMBI, L. (2003) *Procesos de globalización y sistemas agroalimentarios: los retos de América Latina*, Madrid, Ed. Irwin, 228 pp.

LEVY, S. (2004) *Flujos económicos en tiempos de globalización*, Ed. Fundación Polar, Caracas, 292 pp.

MACHADO, A. (2011) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Universidad Nacional de Colombia, p. 273

MANINO, M. (1987) *El cultivo moderno de la Berenjena*, Barcelona, De vecchi, 120 pp.

MAROTO, J. (2007) *El cultivo de la coliflor y el brócoli*, Valencia, Fundación Ruralcaja, Mundi Prensa, 404 pp.

MAROTO, J. (2010) *La coliflor*, Valencia, Madrid, Mundi-Prensa, 404 pp.

MAYA, C. (2010) *Japón y México en el mercado hortícola mundial*, México DF., Universidad Autónoma de Sinaloa, Plaza y Valdez, 152 pp.



MAYA, C. (2004) *Horticultura de exportación y Competencia Global: el caso de la berenjena mexicana*. Culiacán Sinaloa, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, 135 pp.

MEDINA, S. (2008) *El cultivo moderno del naranjo, limoneros y otros agríos*, Barcelona: De vicci, 155 pp.

MENDEZ, L. (2010) *La administración pecuaria*, México, DF, UNAM Facultad de Veterinaria y Zootecnia, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, 158 pp.

MORRIS-SUZUKI, T. (1989) *A history of Japanese economic thought*, Ed. Routledge, Inglaterra, 214 pp.

O'HAGAN, J. (2006) *Growth and adjustment in national agricultures: Four case studies and an overview*, Montclair, Allanheld osmun, 242 pp.

OLMEDO, B. (2006) *Capital Trasnacional y consumo: el caso del sistema agroalimentario en México*, México DF., UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, 127 pp.

OTA, M. (1976) *México y Japón en el siglo XIX: la política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*, Secretaria de Relaciones Exteriores, México D.F., 149 pp.

PORTER, M. (2009), *Ser Competitivo*, Barcelona, España, Ed. Deusto (Harvard Business Press) 523 pp.

PORTER, M. (1990) *The Competitive Advantage of Nations*, Estados Unidos, Ed. The Free Press, 465 pp.

RICARDO, D. (1995) *Principios de Economía Política y Tributación*, Madrid, España, Ed. Aguilar, 2da ed. 278 pp.

ROBLES, M. (2012) *La albumina de huevo*, Madrid. Ed. Alianza p. 48

RODRIGUEZ, M. (2010) *La albumina y su aplicación industrial*, Barcelona, Ed. Aguilar p. 28

ROGOZINSKI, J. (1997) *La privatización en México: razones e impactos*, México D.F., Ed. Trillas, 255 pp.

RUIZ, M. (2005) *Del Tratado al Tratado*, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, DF., 100 pp.

SACRISTAN, E. (2006) *Las privatizaciones en México*, en Economía UNAM vol. 3 núm. 9 pp. 54-65, 11 pp.

SALDIVAR, L. (2010) *La deliciosa guayaba*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 108 pp.

SANDERSON, F. (2011) *Japan's food prospects and policies*, Washington, Brookings Institution, 99 pp.

SANDERSON, S. (2006) *La transformación de la agricultura mexicana: estructura internacional y política del cambio rural*, México, Ed. Alianza: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 189

SAVEEDRA, D. (2010) *Cebolla para exportación*, Madrid, Ed. Pirámide, 172 pp.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (1980) *Relaciones entre México y Japón durante el Porfiriato*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano cuarta época, México D.F., 130 pp.

SMITH, A. (2001) *La riqueza de las naciones*, Madrid, España, Ed. Alianza, 315 pp.

SMITH, F. (2009) *Agriculture and the WTO: towards a new theory of international agricultural trade organization*, Cheltenham, United Kingdom, 171 pp.

SMITH, R. (2000) *Los Orígenes agrarios en el Japón Moderno*, México, Centro Regional de ayuda técnica, agencia para el desarrollo internacional, 321 pp.

SOSA, S. (2005) "La sustitución de importaciones en el crecimiento económico de México" Ed. Tlaxcallan 2005, 217 pp.

SZEKELY, G. (1998) *Las inversiones japonesas en México*, en Centro de estudios de Asia y África 1990, El colegio de México, 354 pp.

SCHULER, F. (1999) *México between Hitler and Roosevelt, Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas 1934-1940*, University of New Mexico Press, 110 pp.

SMITH, A. (2001) *La riqueza de las naciones*, Madrid, España, Ed. Alianza, 359 pp.

SOLIS, M. (2000) *México y Japón: Las oportunidades del Libre Comercio*, Ed. El Colegio de México, 65 pp.

SOROA, J. (2006) *Industrias Transformadoras de frutas y hortalizas: jugos concentrados, purés, jarabes, jaleas, mermeladas y confituras, esencias, pectinas y subproductos*, Madrid, Dossat, 329 pp.

TABB, W. (1995) *The Postwar Japanese System: Cultural Economy and Economic Transformation*, Ed. Oxford University Press, 414 pp.

TAMAMES, R. (1983) *Introducción a la Economía Internacional*, Madrid, España, Ed. Alianza 218 pp.

TELIZ, D. (2007) *El aguacate y su manejo integrado*, México DF, Mundi Prensa, 321 pp.

TEXTOS DE POLITICA EXTERIOR/40 (1990) *Visita del Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari a Japón*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F., 45 pp.

TOKORO, Y. (2005) *México y Japón: una perspectiva del Acuerdo de Asociación Económica* en Economía UNAM, Vol. 3, núm. 7, 2005, 22 pp. 47-68

TORRES, C. (2002) *La Teoría Pura del Comercio Internacional, Aspectos de su Desarrollo*, Michoacán, México, Ed. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2da ed., 325 pp.

TORRES R. (2003) *Teoría del Comercio internacional*. Ed. Siglo XXI, México, 428 pp.

TSUNEKAWA, K. (2011) *Efectos del TLCAN en relaciones México-Japón: una aproximación en Comercio Exterior*, Enero 2011, México-Bancomext, 98 pp.

TUGORES, J. (1995) *Economía Internacional e Integración Económica*, Madrid, España, Mc Graw Hill, 241 pp.

ULM, Marjorie, *La calabaza*, Bothell, Washington, McGraw Hill, 2003, 116 pp.

USCANGA, C. (2008), *Las relaciones comerciales y financieras entre México y Japón en el marco del Acuerdo de Asociación Económica*, FCPyS-UNAM, México, DF., 176 pp.

USCANGA, C. (2009) *“Respuestas gubernamentales en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón”*, Ed. UNAM-FCPyS, México, 95 pp.

VALENZUELA, A. (2007) *El agave tequilero: su cultivo e industrialización*, México, Monsanto, 119 pp.

YANG, W. (2006) *El desarrollo agrícola en Japón*, Roma, FAO, 84 pp.

## 2. Recursos Hemerográficos

*Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón* ([www.economia.gob.mx/files/texto\\_acuerdo.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/texto_acuerdo.pdf)) p. 8, extraído el 30 de marzo 2011.

ANDALON, M. (2003) *Aspectos laborales en las privatizaciones: los trabajadores y la privatización de Ferrocarriles Mexicanos*, en *Gestión y Política Pública* V12 N2 jun-jul 2003, p. 253-289

*Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria* (2005) en *Claridades Agropecuarias*, Ed. Talleres Gráficos de México, 2005, 31 pp.

AYALA, D. (2008), *La ecocondicionalidad como instrumento de política agrícola para el desarrollo sustentable en México*, en *Gestión y Política Pública*, Volumen XVII, número 2, II Semestre 2008, 515-353p, 38 pp.

BONALES, J. (2003) *Competitividad Internacional de las empresas exportadores de aguacate: el aguacate michoacana en el mercado norteamericano*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, 251 pp.

BONALES, J. (2011) *Competitividad internacional: agrupamiento empresarial de empresas exportadoras de aguacate al mercado español y norteamericano*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, 251 pp.

BORDO, M. (2003). *Globalization in Historical Perspective* en *Business Economics*, Vol. 17 Issue 1, Illinois, EUA, 253 pp.

CARMAGNANI, M. (2008), *La Agricultura Familiar en América Latina en Problemas de Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, abr-jun 2008, Vol. 39 Issue 153, p11-56, 46 p.

Centro de Estudios de Finanzas Publicas (2005) *Información seleccionada de Indicadores Económicos y de Finanzas Publicas*, México DF, disponible en <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0272005.pdf>

*El papel de las instituciones financieras internacionales en el contexto económico del mundo actual* (1987) en *Boletín del CEMLA*, México Jul/Ago 1987, Vol. 33 Issue 4, p. 174-177 4p.

ESSER, C. (1996) *Competitividad sistémica: Nuevos desafíos a las empresas y a la política* en *Revista CEPAL*, núm. 59, pp. 39-52, 13 pp.

FALCK, M. (2010) *El Capítulo Agrícola en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón; cuatro años de experiencia en el Acuerdo de Asociación Economía*

*México-Japón: Evaluación Sectorial de los Flujos de Comercio, Inversión y Cooperación 2005-2009*, FCPyS-UNAM, México, p.26

FALCK, M. (2008) *México y Japón: integración bilateral transpacífica en Observatorio de la Economía y a Sociedad del Japón*, septiembre 2008. Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon>, consultado el 22 de agosto 2012.

FAO y SAGARPA (2010) *Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México* Volumen 1, disponible en [www.fao.org.mx](http://www.fao.org.mx) recuperado el 30 de junio de 2012

GAREGNANI, P. (2007) *Professor Samuelson on Sraffa and the classical economist*, European Journal of the History of Economic Thought, Jun 2007, Vol. 14 Issue 2 p. 181-242, 62p.

GARRIDO, C. (2008) *Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador 1958-1970* en *Análisis económico* – Universidad Autónoma Metropolitana V17 N35 p. 233-263, 30 pp.

GARRIDO, C. (2005), *Las grandes empresas privadas nacionales mexicanas* en Nueva Sociedad Nro. 151 Septiembre-Octubre, pp. 168-177, 9 pp.

GUILLEN, H. (2000) *La globalización del consenso de Washington* en Revista de Comercio Exterior, No. 50, p. 123-133, 10p.

HALL, P. (2010) *“The Japanese Zaibatsu”* en Vital Speeches of the day Vol. 12 Issue 13, p.394- 401, 7pp.

HETZEL, R. (1999) *“La política monetaria japonesa: una perspectiva de teoría cuantitativa”* en Boletín del CEMLA, no. 237 sep.-oct. 1999. pp. 242-258, 16 pp.

ICKIS, J. (2009) *La agroindustria: campo fértil para los negocios inclusivos* en Academia: Revista Latinoamericana de Administración, Issue 43, p107-124, 18p.

KING, J. (2011) *John Stuart Mill and the economic rationale for organized*, American Economist, Vol. 56 Issue 2, p.28-34, 7p.

KINOSHITA, E. (2011) *Globalization or Isolation? Ricardo’s Model*, Chinese Business Review, Oct 2011, Vol. 10, p. 993-947, 9p.

KRUGMAN, P. (1985) *Does the new trade theory require a new trade policy?* Working paper 1752, NBER, 57 pp.

KUCUKAKSOY, I. (2001) *Adam Smith’s conceptual contributions to international economics: Based on the Wealth of Nations*, Business & Economic Horizons Jan2001, Vol. 4 Issue 1, p108-119, 12p.

MAFF, Annual Report on Food, Agriculture and Rural Areas in Japan FY 2009 Summary p. 19, disponible en [www.maff.go.jp/e/annual\\_report/2009/pdf/e\\_all.pdf](http://www.maff.go.jp/e/annual_report/2009/pdf/e_all.pdf)

MARTÍNEZ, I. (1996) *La política industrial y la competitividad del sector exportador en Relaciones Internacionales*, núm.70. abril - junio, pp. 53-84, 31 pp.

NAITO, K. (2009) *Assurance de soins de santé au Japon: au delà de la vision binaire entre Etat et famille* en *Revue Internationale de Sécurité Sociale* Vol. 62, Issue 3, Sep 2009, p55-84, 30p.

OHLIN, B. (1981) *Insuficiencias encontradas en las teorías económicas internacionales*, Boletín del CEMLA, ene/feb 1981, Vol. 27 Issue 1 p1-8

OKITA, S. (2003) *The developing economics and Japan: lessons in growth*, Tokio, University of Tokio Press, 284 pp.

OPALIN, L. (2006) *Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional* p. 32-38, 6 pp.

Organización Mundial del Comercio (2012) disponible en [http://www.wto.org/spanish/res\\_s/publications\\_s/publ\\_by\\_title\\_s.htm#f](http://www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/publ_by_title_s.htm#f) consultado el 1 de octubre de 2012.

OSORIO, M. (2002) *Gestionar el aprendizaje en el sector agrícola en El Profesional de la Información*, ene-feb 2002, Vol. 11, Issue 1, p 72-75, 3p

PUERTO, D. (2010). *La Globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización* en *Pensamiento y Gestión* No. 28 Universidad del Norte, Sinaloa, México, 253 pp.

PAREDES, J. (2006) *Las reformas de la política agraria común y la Roda Doha*, en *Revista de Economía Mundial*, Issue 15, p.155-177, 23 p.

RAMALES, M. (2011) *Apertura comercial y crecimiento económico: el impacto del TLCAN sobre México*, México en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, No. 43, mayo 2011, p. 58-79, 31 pp.

RADEL, C. (2011), *Becoming Farmers* en *Latin American Research Review*, Vol46, Issue 2, p29-54, 26 p

ROPER, S. (2004) *Industrial Structure and Manufacturing Growth during Japan's Bubble and Post-Bubble Economies*, Vol. 38.4 Jun 2004 pp. 429-444, 15 pp.

SAGARPA, *Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006* disponible en [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) recuperado el 30 de junio de 2012

SEQUEIROS, J. (2008) Julio G., *Paul Krugman: Premio Nobel de Economía 2008*, *Revista de Economía Mundial*, Issue 20, p. 259-269 10 pp.

Senado de la Republica, *Evaluación del AAE México-Japón* disponible en [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) el 20 de agosto 2012. 29 pp.

TORRES, D. (2001) *Globalización empresas multinacionales e historia*, en Pensamiento y Gestión, No. 30, p.165-185, 21p.

UERTO, D. (2010) *La Globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización* en Pensamiento y Gestión No. 28 Universidad del Norte, 171-195, 14 pp.

### 3. Tesis

Morales, R. (2010) *Tratados de Libre Comercio en el Derecho Internacional. Balance y Perspectivas del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

Valdivia, V. (2008) *El acuerdo de Asociación Económica México-Japón: Una perspectiva de análisis desde el proceso y los actores de la negociación económica internacional*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

González, J. (2007) *Perspectivas del Comercio entre México y Japón, en el Marco del Acuerdo de Asociación Económica (AAE)*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

Alegría, R. (2006) *Importancia de la Negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con Japón, en el marco de la estrategia de diversificación de la política exterior mexicana (2001-2006)*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

Resendiz, P. (2006) *Beneficios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

Cruz, E. (2006) *La agenda agrícola en la política comercial de Japón y su impacto en la relación bilateral con México*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.

Velázquez, S. (2010) *Evaluación de dos programas del Gobierno Mexicano para la competitividad empresarial (1994-2000)*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF.



#### **4. Páginas electrónicas (Internet)**

Banco de Japón ([www.boj.or.jp](http://www.boj.or.jp))

Central Intelligence Agency [www.cia.gov](http://www.cia.gov).

CNNExpansion ([www.cnnexpansion.com](http://www.cnnexpansion.com))

Periódico El Mundo ([www.elmundo.es](http://www.elmundo.es))

Fondo Monetario Internacional ([www.fmi.com](http://www.fmi.com))

Food and Agricultural Organization ([www.fao.org](http://www.fao.org))

Global Trade Maps ([www.trademap.com](http://www.trademap.com))

Instituto Nacional de Estadística y Geografía en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Ministry of Foreign Affairs of Japan ([www.mofa.go.jp/](http://www.mofa.go.jp/))

Ministro de Finanzas de Japón ([www.customs.go.jp](http://www.customs.go.jp))

Proméxico ([www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx))

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca ([www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx))

Secretaría de Economía [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera ([www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx))

Sistema de Información Arancelaria Vía Internet ([www.economia-snci.gob.mx](http://www.economia-snci.gob.mx))

The World Bank [www.worldbank.com](http://www.worldbank.com)

World Trade Organization ([www.wto.org](http://www.wto.org))